

San José de Calasanz, maestro y fundador
Severino Giner Guerri, escolapio
BAC, 1992

Tercera parte: Consolidación y expansión

Capítulo 16: LA FUNDACION

Unos veinte años llevaba ya al frente de sus Escuelas Pías. A sus sesenta, casi cumplidos, quizás pensó que su retiro a Frascati era como una jubilación. Su obra había quedado en buenas manos, con perspectivas de perennidad. Y cuando esperaba el breve apostólico definitivo, todo se vino abajo... Mejor dicho, se derrumbó definitivamente el andamio y quedó al descubierto la obra.

En cierto modo estaba ya hecha, con su personalidad inconfundible y sus características, su firmeza y su vitalidad. Y no podía ser menos, pues estaba en la flor de la vida, iba a cumplir veinte años. En ellos había tenido tiempo el P. Prefecto de modelarla a su gusto. Había pensado en todo: en la finalidad concreta de la obra, en las condiciones de los alumnos, en las características y métodos de enseñanza y educación, en las cualidades de los educadores. Aunque había escrito todavía muy poco, era quizá suficiente para trazar las líneas maestras de su pedagogía, de su pastoral educativa y de la vida religiosa que quería para sus colaboradores. Y, sobre todo, lo había experimentado ya todo. Particularmente el último trienio de convivencia con los luqueses había sido trascendental, no sólo por lo que había recibido de ellos, sino también por lo mucho que les había exigido. Demasiado, incluso.

Por todo ello, no era partir de cero, ni comenzar de nuevo, sino sencillamente continuar la misma andadura sin brusquedades ni sobresaltos. Y sin apoyarse ya en fuerzas ajenas. Sólo faltaba una voz que lo dijera con autoridad: «Levántate y anda».

1. La gran decisión

Al menos en dos ocasiones había amenazado el Cardenal Giustiniani a los luqueses con quitarles las Escuelas Pías para dárselas a otros si no ponían más interés en ellas. (1) Y lo más probable es que esos «otros» fueran religiosos, pues según el testimonio de Bernardini y de Cioni, ya desde el principio otras congregaciones habían pretendido unirse con las Escuelas Pías y no faltaban algunas que pedían todavía la unión. (2) Además, las extremas exigencias de pobreza de parte del cardenal y del Prefecto a la Congregación de Luca, junto con la pretensión de que el instituto de las Escuelas Pías fuera considerado como principal, si no único, hacían muy difícil encontrar alguna de las congregaciones existentes -y deseosas de unirse- dispuestas a tales condiciones. Al estado a que habían llegado las cosas no parece que Calasanz se resignase a que sus Escuelas fueran asumidas «como un apéndice» de ninguna congregación, como se expresaba en la carta a Glicerio. (3) Ni parece tampoco muy verosímil que tanto Giustiniani como Calasanz pensaran volver atrás, a la situación anterior a la unión, a la «Congregación secular de las Escuelas Pías» con ayuda esporádica de seglares.

¿En quiénes, pues, pensaba Calasanz al escribir al papa, en su memorial de quejas, que «no faltarán sujetos aptos para ejercitar dichas escuelas con toda diligencia y perfección» en caso de que las dejaran los luqueses? No podía referirse a «seglares», pues precisamente una de sus quejas en dicho memorial es que los luqueses han

descuidado tanto las escuelas que ha habido necesidad de recurrir a seculares. (4) Y dada la armonía ideológica que manifiestan en todo este conflicto Calasanz y Giustiniani, lo más lógico es suponer que ambos piensen lo mismo, es decir, en recurrir a «otros religiosos», si fallan los luqueses. (5) ¿Pero cuáles?

En el mencionado memorial todavía Calasanz mantiene la débil esperanza de que los luqueses acepten la «fórmula de la Dieta». Pero tal como se está agravando la situación, mientras Bernardini hacía un último sondeo entre los suyos, en el convento de carmelitas del Trastévere debieron tener reuniones asiduas el cardenal Protector, el P. Prefecto y el prior de la Scala. Había que prevenir los acontecimientos. Lo más probable era que los luqueses dieran una respuesta negativa. Por lo dicho, no era pensable encontrar una congregación existente que aceptara las propuestas condiciones, ni mucho menos volver a la situación anterior a la unión. Por consiguiente, no había otra alternativa: había que crear una congregación nueva. Y, naturalmente, ponerla en manos del P. Prefecto, como Superior General. En tales circunstancias no debió ser muy arduo para el cardenal y para el P. Ruzola convencer al P. José a aceptar la voluntad de Dios. Hoy, además, sabemos por las Crónicas de Bernardini que desde mucho tiempo atrás había tenido deseos de formar una nueva Religión. (6) Durante demasiados años había conseguido por humildad evitar dar el paso -decisivo de ser Fundador, buscando y encontrando soluciones transitorias, pero no había podido menos de pensar que quizá un día tendría que doblarse a su propio destino. (7) Y ese día había llegado.

Todo da la impresión de que las cosas se hicieron con gran rapidez, en pocos días. El día 7 de febrero de 1617 aun escribía Cioni a Bernardini comunicándole su decisión de unirse a los «rebeldes» y confiando en que el General se decidiera definitivamente (8): Y el día 15 del mismo mes daba su placet Pablo V a la minuta del breve de fundación de la Congregación Paulina de las Escuelas Pías. (9) Naturalmente, a la composición de dicha 'minuta' precedió la del memorial que pedía el breve y sus relativos trámites. ¿Todo ello en una semana?

Añádase que a la composición de dicho memorial debió preceder la decisión de anular la unión entre luqueses y Escuelas Pías, y erigir una nueva congregación cuyo Superior General sería Calasanz, dando además ciertas líneas maestras constitutivas de dicha Congregación. Y son muchas cosas -y muy graves- para llevarse a cabo en una semana. Por lo que parece más probable que mientras Bernardini hacía sus últimos sondeos en Luca a finales de enero, empezaran las conversaciones decisivas entre Giustiniani, Ruzola y Calasanz, a quienes se sumó también el cardenal Escipión Cobelluzzi, secretario de breves, pues en su mano estaba o debía pasar por ella el esperado breve que sancionara la «fórmula de la Dieta», así como el relativo a la separación de congregaciones y creación de una nueva. Mas su intervención en estos últimos trámites va más allá de lo exigido por sus funciones de secretario de breves, que mantuvo hasta 1623, aun siendo cardenal desde el 19 de septiembre de 1616.

Hubo prisas, sin duda, y tal vez se acortaron caminos burocráticos gracias al interés, benevolencia e innegable poder de influencia de los cardenales Giustiniani y Cobelluzzi y del P. Domingo Ruzola de la Scala, sin olvidar la manifiesta estima que por las Escuelas Pías sentía el papa Borghese. Esto explicarla también una frase significativa del P. Francisco Castelli, contemporáneo de los hechos, quien hablando de estos trámites preliminares a la obtención del breve fundacional dice que «negociando secretamente el P. José General formó de nuevo congregación (y) obtuvo de Pablo V breve de nueva erección de congregación». (10)

La rapidez con que se procede en las dos últimas semanas aproximadamente no es signo de precipitación, irreflexión o improvisación, sino más bien de madurez. No había

urgencia alguna de llegar a una fecha determinada, ni de cumplir plazos preestablecidos. Simplemente, puestos ya a decidir la creación de una nueva congregación, todo estaba suficientemente claro. No cabían sorpresas de última hora,, ni respecto a lo que debía ser la congregación de las Escuelas Pías, ni a quién debía encomendarse su gobierno. Dejemos por el momento la primera cuestión y veamos la segunda.

¿Quién más preparado que Calasanz para ponerse al frente de su propia obra? En efecto, era un hombre de una sólida formación universitaria, con estudios completos de Derecho y título de doctor en Teología. Tenía amplia experiencia de trato con las jerarquías eclesiásticas, a cuyo servicio directo había dedicado sus primeros años de sacerdocio en España, y desde que llegó a Roma no había dejado de relacionarse con los más altos cargos y dignidades de la Curia, aun siendo extranjero, empezando por los dos cardenales Colonna y siguiendo con todos los purpurados y curiales que se movían en torno a las cofradías a las

que él había dado su nombre. Desde que empezó con su obra de las Escuelas Pías, su fama y su estima habían cautivado a muchos otros cardenales y hasta a los papas Clemente VIII y Pablo V. Era, en realidad, un personaje famoso. Y no era menor su experiencia personal con ambientes y personas religiosas: desde su infancia estuvo en contacto con religiosos, como fueron los trinitarios en Estadilla, los jesuitas en Lérida, Valencia y Alcalá; convivió con dominicos en el palacio episcopal de Barbastro y con cartujos en el de Urgel; intervino en la reforma de los agustinos en Monzón y de los benedictinos en Montserrat; mantuvo un trato familiar con los franciscanos conventuales de la basílica de los Doce Apóstoles, cuyo espíritu captó también profundamente en la Cofradía de las Llagas de San Francisco; influencia decisiva ejercieron en su alma los carmelitas descalzos de 'la Scala', amigos, protectores, consejeros y confesores suyos; se relacionó con dos fundadores, cuales fueron los Santos Juan Leonardi y Camilo de Lellis, y con toda probabilidad trató con San Felipe Neri y con San Juan Bautista de la Concepción, el reformador de los trinitarios; llevaba tres años de convivencia con los luqueses y unos quince años de vida común con sus compañeros de la Venerable Congregación de las Escuelas Pías, con un régimen de vida similar al de la vida religiosa. Se le llama ya entonces «gran siervo de Dios» y «santo hombre», y consta que había tenido visiones y experiencias místicas relacionadas particularmente con 'Madonna' Pobrezay San Francisco, que le habría desposado con tres doncellas, símbolo de los tres votos de la vida religiosa. Y si todo ello fuera poco, bastaba un solo título: él era el padre de la criatura, sus Escuelas Pías. Un solo defecto tenía, y huy grave: rondaba ya los sesenta años. ¡Demasiado viejo para aquella nueva andadura...! Pero Dios se encargaría de corregírselo, dándole otros treinta.

2. Antecedentes inmediatos del breve fundacional

Si no cabía duda sobre quién debía regir -como Padre y Fundador- los destinos de la nueva Congregación, tampoco la había ya sobre sus líneas institucionales. El trienio de unión con los luqueses no había sido un simple paréntesis, sino un eslabón necesario, un tiempo privilegiado en que Calasanz -apoyado y aconsejado por Giustiniani y los dos carmelitas de la Scala, Juan y Domingo- había trazado o perfilado definitivamente la imagen de «su» futura Congregación de las Escuelas Pías. Esa imagen podía verse casi perfecta en la famosa «fórmula de concordia», aprobada por la Dieta y llamada a ser La carta magna de la reformada Congregación luquesa. Y siendo fórmula concordada entre Dieta y Calasanz-Giustiniani, tenía matices que no habían satisfecho ni a una parte ni a otra. Los luqueses habían decidido, al fin, rechazar la fórmula entera; Calasanz-Giustiniani podían, simplemente, corregir los pocos detalles que no les habían

complacido y aprovechar la «fórmula» como base del breve que iban a solicitar para la nueva Congregación. Y así lo hicieron.

Se compuso entonces una especie de memorial, relación o informe en el que, sucintamente, en la primera parte, introductoria o narrativa, se resumía la historia de las Escuelas Pías, desde sus orígenes hasta el momento presente; en la segunda parte, se daban, en seis puntos numerados, las líneas generales de la nueva institución que se pedía, sacados todos ellos, junto con algún otro de la parte introductoria, de la tantas veces mencionada «fórmula de concordia», con las matizaciones pertinentes. Pero veamos el escrito con más detención.

La introducción histórica recuerda que el P. José Calasanz instituyó en Roma las Escuelas Pías con algunos compañeros y las regentó por muchos años como Prefecto, pero temiendo que con su muerte muriera también su institución, habiéndolo consultado con el cardenal Giustiniani y con el P. Domingo de la Scala, se unió a los Padres de Luca, consiguiendo al efecto un breve apostólico de Pablo V. (11) Estos Padres, sin embargo, se niegan ahora a considerar como instituto principal el de las Escuelas Pías y a renunciar a la posesión de bienes estables. (12) Además, han aceptado compromisos en Roma y en Luca y consideran como principal el ministerio de predicar y confesar, todo ello en perjuicio del «santo ministerio de las escuelas pías». (13) Por tanto el cardenal Giustiniani, el P. Prefecto y el P. Domingo Ruzola, temiendo que desaparezca «tan piadosa obra», han pensado en solucionar el asunto.

Así pues, el cardenal Giustiniani y el cardenal Cobelluzzi tratado la cuestión con el papa, quien ha decidido lo siguiente ‘motu proprio’: (14) quita a los padres luqueses el cuidado de las Escuelas Pías y las devuelve «libres y expeditas» al P. José y a sus compañeros, dado que dicha Congregación luquesa nada ha gastado en ellas, sino que el mismo Prefecto las ha proveído siempre de todo lo necesario»; (15) «erige y funda de nuevo con este instituto (o ministerio) de escuelas pías una congregación que manda se llame Congregación Paulina de los Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas pías, queriendo que nadie, excepto los hombres de esta Congregación, pueda enseñar nunca a los niños con este título de Escuelas Pías». (16) y se añadía esta concesión: «todos los de la Congregación luquesa que, movidos por el ardor de caridad, quieran abrazar este instituto, pueden hacerlo dentro de veinte días». (17)

El documento da la impresión de que hasta aquí es narrativo, pues no sólo ha evocado la historia de la institución de las Escuelas Pías, sino también de las decisiones tomadas por Pablo V en su audiencia con los cardenales Giustiniani y Cobelluzzi. La segunda parte de este informe añade las líneas generales de la nueva congregación, resumidas en seis puntos, sacados de la famosa «fórmula». Y son:

1. Habrá dos años de noviciado y se emitirán tres votos simples y perpetuos de pobreza, castidad y obediencia, sólo dispensables por el papa. (18) A título de pobreza podrán ordenarse doce clérigos de la nueva congregación, (19) que quedarán suspensos ‘a divinis’ si dejan la congregación, hasta que consigan otro título de subsistencia. (20) El voto es de ‘suma pobreza’, con todas sus consecuencias, siendo este punto uno de los fundamentales de las discrepancias entre luqueses y Calasanz-Giustiniani, como vimos. Ambas partes tuvieron que ceder algo al imponerse la «fórmula», pero ahora ya no había razón para mantener lo pactado y se vuelve a proponer la «suma pobreza», tanto individual como corporativa. (21)

2. Se declara inhábiles a todos para presentarse ante cualquier tribunal, coincidiendo exactamente con lo dicho en la «fórmula». (22)

3. Deben dedicarse totalmente gratis a enseñar a los niños a leer, escribir, contar, a todo lo que se entiende por Filología, y a instruirlos en gramática, así como a educarles piamente, sobre todo enseñándoles a rezar mediante la pía práctica de la oración continua y acompañándoles a sus casas al terminar las clases. (23)

4. No tengan casas sin escuelas, excepto en los noviciados y casas de ejercicios. (24)

5. Los príncipes o localidades que pidan fundaciones encomendarán a algunos laicos que se preocupen del sustento y necesidades de los religiosos y de sus casas. (25)

6. De acuerdo con todo lo dicho, el Rector General, con aquellos a quienes competa, puede, por facultad de la Santa Sede, formar nuevas constituciones, órdenes, reglas y estatutos para el bien de las Escuelas Pías. (26)

A todas estas coincidencias y discrepancias hay que añadir la lógica omisión del primer párrafo de la «fórmula», en el que se daba la síntesis de la historia de la congregación luquesa -como hace también paralelamente el memorial respecto a las Escuelas Pías- y la definición de su carisma o propio ministerio, que ya no interesa recordar ni matizar, como hace la «fórmula». (27)

A nadie se le oculta la importancia de este documento, como base del breve fundacional y paso intermedio, en el que la «nueva Congregación luquesa», no realizada, se transforma en la Congregación Paulina de las Escuelas Pías. No es fácil, sin embargo, ni tampoco tiene gran importancia, determinar quién redactó el documento. Por el texto del mismo parece suficiente deducir que fue producto de las conversaciones de los cardenales Giustiniani y Cobelluzzi con Calasanz y Ruzola, en base a la famosa «fórmula». El texto presentado al papa fue escrito en limpio por Casani, como ocurrirá luego en tantísimos documentos oficiales de las Escuelas Pías, dada la elegancia y claridad de su caligrafía. (28)

Presentado, pues, este informe al papa, fue debidamente examinado y corregido en algunos detalles, (29) redactándose luego la «minuta» del breve, que fue aprobada por el papa el 15 de febrero de 1617, añadiendo junto al placet pontificio que las Escuelas Pías no se extendieran más allá de las veinte millas de Roma y que las Constituciones - sólo ellas- fueran aprobadas por la Santa Sede 30. Y en los veinte días siguientes se compuso el breve fundacional.

3. El breve fundacional

El día 6 de marzo lo firmaba Pablo V en Santa María Mayor y empezaba con las palabras 'Ad ea, per quae'. Con él nacía en la Iglesia la nueva Congregación Paulina de los Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías.

En términos generales se puede decir que el breve recoge las ideas contenidas en el memorial-relación que hemos examinado, con las matizaciones, añadiduras y omisiones que hemos notado. Y a todo ello añade todavía algunas particularidades. Veamos, pues, en síntesis su contenido, cotejándolo en primer lugar con el citado memorial en que se apoya.

También este documento empieza con una alusión histórica a la unión de ambas corporaciones y al breve apostólico que la sancionó y aduce las dos razones por las que se pide la separación: los luqueses no quieren renunciar a los bienes estables y prefieren dedicarse a sus propios ministerios, según sus estatutos, antes que al de las Escuelas

Pías. (31) Por tanto, para que no sufra detrimento alguno «tan piadosa obra», anula sin más el papa su propio breve anterior y «erige de nuevo e instituye» (32) la que ha de llamarse Congregación Paulina de los Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías.

No hay alusión alguna a la petición del memorial y de la «fórmula» de que nadie pueda enseñar o abrir casas con el título de Escuelas Pías salvo los de esta congregación. (33) Quizá parecía demasiado obvio y se omitió; pero en realidad, ya entonces existían Escuelas Pías en Bolonia y se iban a abrir pronto en Florencia, si no estaban abiertas antes que las de Bolonia, ambas por el antiguo colaborador de Calasanz, don Juan Francisco Fiammelli. (34). Incluso, más adelante, otras fundaciones homónimas movieron a Calasanz a pedir y obtener breve de Urbano VIII para mantener la exclusividad del nombre de Escuelas Pías. (35)

Omite también el breve la concesión de que dentro de los veinte días siguientes a su publicación puedan incorporarse a la nueva congregación los luqueses que lo deseen. Pero aunque se omitiera en el breve, la concesión se mantuvo, pues hubo en efecto un grupo que la aprovechó.

Respecto a los seis puntos numerados que forman la segunda parte del memorial-informe, he aquí lo que se decidió en el breve:

1. Se mantiene todo lo contenido en este punto, salvo que los votos serán simples, pero se omite la palabra «perpetuos». (36) Y en cuanto a la pobreza suma, en el memorial se especificaba el sentido de bienes inmuebles con casos concretos, mientras el breve prescinde de detalles, dejando escuetamente la referencia a bienes inmuebles y a los que se tienen por tales. (37)

2. Este punto quedó ya eliminado en la «minuta», pero Calasanz lo volvió a incluir en términos equivalentes en sus Constituciones. (38)

3. En términos generales hay que lamentar el estilo confuso, desordenado, poco elegante, impreciso, impropio de un texto constitucional, con que se ha redactado este breve. Y particularmente este punto 3, el párrafo más largo de todos y el más importante, es un verdadero cajón de sastre, sin puntos intermedios, plagado de comas y puntos y comas, con un hipérbaton enrevesado, laborioso, plúmbeo. En una sola parrafada -más que párrafo- se engarzan los puntos 1, 3, 4 y algunas ideas más de la parte primera del memorial-base. Concretamente el importantísimo punto 3 del memorial, referente a la gratuidad y al ministerio de enseñar-educar, propio de las Escuelas Pías, viene transcrito casi literalmente, aunque con dos omisiones de detalle, además de la relativa a la Filología, ya hecha en la «minuta». Las dos nuevas se refieren a la «oración continua» y al «acompañamiento de los niños a sus casas», ambas prácticas entrañablemente estimadas por Calasanz y consideradas como medios eficaces de formación cristiana. (39)

4. Se mantiene el texto del memorial, eliminando la referencia a casas de ejercicios, ya tachada para la minuta.

5. Este número fue eliminado por completo, acentuando con ello el carácter mendicante de la Congregación y renunciando así a toda clase de seguridades económicas. (40)

6. Se concede al P. José y a su Congregación, con el consentimiento del cardenal Giustiniani, que compongan toda la legislación necesaria y pertinente, acomodada a la normativa eclesiástica, y que deberá ser aprobada por la Santa Sede, tal como se proponía en el memorial y se matizaba luego. (41)

Indudablemente las disposiciones más importantes de este breve fundacional son, a nuestro juicio, estas cuatro: abolición del breve de unión con los luqueses, fundación de la nueva Congregación, título propio de la misma y nombramiento del P. Prefecto, José de Calasanz, para Superior General a beneplácito del papa. (42)

Hay, además, un inciso en este breve inexplicado hasta hoy, y al parecer inexplicable por falta de documentos o simples datos que lo aclaren. Dice Pablo V: «habiendo sabido que la obra de las Escuelas Pías, erigidas por Nos en nuestra Urbe para enseñar y educar a los pobres, daba frutos abundantes...». (43) ¿Cuándo y en qué sentido erigió Pablo V las Escuelas Pías en Roma? Si tal afirmación sólo constara en este breve, podría interpretarse en el sentido de que al confiar la obra de las Escuelas Pías a los luqueses con el breve de -unión del 14 de enero de 1614, elevaba la obra al rango de

congregación pontificia, tal como había hecho Clemente VIII con la Congregación luquesa. Por ese motivo, considerando que el resultado de la unión era una creación distinta, le había cambiado el nombre, llamándola «Congregación (conjunta) de la Madre de Dios». Al separarlas ahora, podía decir que «de nuevo» (por segunda vez) volvía a erigir y fundar la Congregación de las Escuelas Pías, a la que daba un nuevo nombre, el suyo propio, de «Paulina». (44)

La suposición, empero, no tiene consistencia, pues la enigmática expresión del breve fundacional de 1617 está tomada literalmente del breve de unión de 1614. (45) No hay ningún otro breve de Pablo V en que ni antes ni después repita la expresión, en circunstancias similares. (46) De aceptarse, pues, la supuesta «erección» o fundación de Pablo V habría ocurrido antes de la unión con los luqueses. Nos consta, por otra parte, que el primer papa que aprobó, al menos de viva voz, la corporación de las Escuelas Pías fue su antecesor Clemente VIII, por lo que respecto a Pablo V no podría hablarse de «erección o aprobación primera», sino en todo caso de confirmación oral o escrita. Pero no consta por referencia ni tradición alguna. (47)

El enigma es todavía más inexplicable si se piensa que el papa Borghese debía estar enterado de los orígenes de las Escuelas Pías, por obra del P. José Calasanz, dada la estima que le profesaba y las conversaciones que tuvo con él. Y por si fuera poco, no faltan memoriales de Calasanz, personales o firmados también por otros, en que se recordaba al papa que las Escuelas Pías habían sido instituidas por el P. José Calasanz. (48) De todos modos, «es absolutamente absurdo -escribió Sántha- atreverse a afirmar que la Congregación Paulina fue fundada por Pablo V solo, casi contra la voluntad de Calasanz o por sorpresa». (49)

Renunciando, pues, a entender la enigmática frase de ambos breves paulinos, lo históricamente cierto es que la «acción fundadora» del papa Borghese respecto a las Escuelas Pías no va más allá de la de otros papas que con sus bulas o breves aprobaron otras congregaciones religiosas.

4. Los pobres, sobre todo

Otra cosa había cambiado también definitivamente en las Escuelas Pías: en adelante no se exigiría a ningún alumno el certificado de pobreza. En el breve de unión con los luqueses ya había conseguido Calasanz -con miras a la futura expansión de sus Escuelas Pías por todo el mundo- que el certificado de pobreza quedara restringido a la ciudad de Roma, pero que no se exigiera fuera de ella. (50) Ahora, el breve fundacional abolía el anterior, y con él la prescripción relativa al certificado de pobreza, que tampoco había sido recordado en el memorial que le sirvió de base. En adelante, pues, no vuelve ya a mencionarse el controvertido certificado, ni nadie lo echará de menos. Si Calasanz lo hubiera considerado un elemento esencial para definir su obra, ésta era la ocasión de pedir su restitución plena, al separarse de los luqueses, causantes -según Vilá- de la restricción impuesta por el breve de unión. (51)

A Calasanz no le interesaba el certificado, sino la dedicación de sus escuelas a los pobres. Y ésta quedaba solemnemente confirmada en ambos breves, y era una cosa tan obvia que el segundo no hizo más que repetir literalmente lo que se había dicho en el primero por dos veces. Ambos definen las Escuelas Pías como «pía y muy laudable de enseñar y formar 'a los pobres'», (52) y también: «da obra de las Escuelas Pías, erigida por Nos en nuestra ciudad, para enseñar y formar 'a los pobres'». (53) Y en el breve fundacional todavía se repite la idea tercera vez: «Nos, a fin que no sufra detrimento

alguna obra piadosa y provechosa para la cristiana educación y erudición de los niños 'sobre todo pobres...'». (54)

Hay, sin embargo, otro inciso en que vuelve a repetirse -por cuarta vez- la misión de la nueva congregación de enseñar y educar a los niños, pero esta vez no añade pobres, por la sencilla razón de que repite literalmente la frase de los dos documentos consecutivos anteriores que sirven de base al breve papal. (55) Esta omisión, no obstante la considera Vilá algo así como una definición «ex cathedra» por la que el papa, contra el sentir fundacional del propio José de Calasanz, habría decidido que el carisma propio de la nueva Congregación Paulina fuera enseñar y educar gratis a los niños, sin más, sin referencia ni preferencia alguna por los pobres. Lo cual sería, lógicamente, trastornar desde sus cimientos la idea fundacional y el carisma del Fundador, precisamente en el momento histórico en que su obra es reconocida oficialmente como congregación religiosa en la Iglesia. Por ello Vilá llega incluso a proclamar a Pablo V como el verdadero fundador de la Congregación Paulina, que lleva su nombre por haber hecho prevalecer su decisión sobre la primigenia del resignado José de Calasanz. (56)

Sin exigir más pruebas, sería suficiente la simple lectura del mencionado breve fundacional -como lo hemos hecho- para desechar la tesis del P. Vilá como absurdas. (57) Pero además es abrumadora la cantidad y variedad de textos del Fundador, de sus colaboradores y contemporáneos, de documentos oficiales de la Orden y de la Santa Sede que coinciden asombrosamente en la idea de que las Escuelas Pías, como Congregación Paulina y como Orden, fueron instituidas sobre todo y 'principalmente para los niños pobres'. Es inútil querer probar lo evidente. Pero dada la trascendencia del asunto, no podemos menos de aducir algunos textos, como ejemplo.

Empecemos con un precioso 'Sumario del Instituto de la Congregación Paulina, del que se conservan cuatro copias, dos de las cuales autógrafas de Calasanz. Las cuatro -y probablemente alguna más perdida- fueron redactadas en castellano, con italianismos, para informar sobre lo que era, lo que hacía, el modo de vivir, etc., de la recién fundada Congregación Paulina; por consiguiente, interpreta en parte las ideas fundamentales del breve fundacional. Aunque el contenido es el mismo, no hay ninguna literalmente idéntica a las demás, pero las variaciones son mínimas, salvo en una de las dos copias autógrafas, en que el texto es algo más largo y detallado, por lo que parece ser el primero de la serie. Y en éste precisamente se lee: «tienen por su instituto propio y particular la buena erudición y pía educación de Niños de todo stado particularmente de los pobres». En las otras tres copias se lee: «tienen por su instituto la pía educación y diligente erudición de los niños». Con lo que no corrige lo dicho en la primera copia, sino que simplemente lo abrevia, como se ve en el resto de todos los Sumarios. (58) Véanse además, sin comentarios, estos textos:

«El instituto de estos Padres es dedicarse a la pía erudición y educación de los niños, sobre todo pobres, empezando por los primeros elementos...». (59) «La Religión de los Clérigos pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías tiene por instituto particular la pía educación de los muchachos y particularmente los pobres». (60) «El Instituto de las Escuelas Pías, que consiste en la erudición y cristiana educación de los niños, sobre todo pobres...». (61) «La mente del P. General -dice de sí mismo Calasanz- ha sido siempre de deber enseñar a los chicos más pobres y abandonados. Pues para los alumnos ricos hay otras escuelas... Quiero decir que nuestras reglas son para enseñar a los pobres y no a los ricos (a no ser por falta de otros maestros), siendo para los ricos todas las demás Religiones, pero solos nosotros para los pobres». (62) «El Prefecto debe con gran caridad recibir a los pobres, aunque vayan descalzos o harapientos o sin ferreruelo, dado que para ellos se ha fundado principalmente nuestro Instituto» (63) «Al banquete de la

Sabiduría... las Escuelas Pías llaman a todos, sobre todo a los pobres». (64) «Esta Religión, instituida sobre todo para la educación de los pobres, no es inútil, sino necesaria, a fin que los pobres -no menos amados por Dios que los ricos- no sean excluidos de la debida formación moral y literario». (65)

Volviendo al breve fundacional, fue providencial que al redactarlo tuvieran presente el que iban a abolir y entres acaran al menos dos frases en que expresamente se hablaba de los pobres, pues en el memorial-anteproyecto las dos únicas veces en que se alude a la enseñanza y educación de los niños se omite la palabra pobres⁶⁶. Y ello porque ambas alusiones están sacadas de la «fórmula de concordia», (67) en la cual no ya dos sino seis veces se alude al tema, sin que ni una sola se añada 'pobres' a la palabra 'niños'. (68) Y quizá la explicación esté en el hecho de que lo que se discutía o se trataba de acordar no era la 'cualidad de pobreza de los alumnos' -ni siquiera se discutía la oportunidad de conservar o abolir el famoso certificado-, sino 'la calidad de la pobreza de los religiosos' y la exclusividad o al menos preferencia del instituto de las escuelas sobre el tradicional de los luqueses.

A muchas cosas debió renunciar Calasanz y someterse a ideas ajenas, pero a lo que no podría nunca ceder era a su dedicación preferencial a los pobres. Eso era como la columna vertebral de toda su vida y de su obra. Precisamente en estos años de convivencia con los luqueses tuvo ocasión de escribir a su amigo don Jaime de Palafox, marqués de Ariza, «el último de Hebrero 1615», esta frase memorable: «Plegue a su divina Majestad me inspire lo que sea para mayor gloria suya y ayuda de los pobres, en servicio de los cuales pienso emplear lo poco que me diere de salud y vida». (69) Y plugo a Dios que no fuera poco, sino mucho.

5. El grupo inicial y la primera vestición

Un elemental sentido de prudencia aconsejaba a Calasanz y a quienes con él planearon la institución canónica de la nueva Congregación Paulina hacer un previo recuento de fuerzas antes de lanzarse a la ventura. En el que he llamado «memorial de quejas» de finales de 1616 o principios de 1617, terminaba diciendo el P. Prefecto al papa que si los luqueses no querían cumplir, que dejaran las escuelas, «pues no faltarían sujetos aptos para llevar dichas escuelas con toda diligencia y perfección». (70) Y lo más probable es que no fuera una simple conjetura o deseo, sino el resultado de cálculos más o menos aproximados.

La retirada de los luqueses, después de haberse leído y aceptado el breve de separación - fundación, no fue ninguna catástrofe. Los que quisieron se volvieron pacíficamente a su casa de Santa María in Pórtico o al Noviciado de Trevi, y los que prefirieron quedarse en las Escuelas Pías, se quedaron, siguiendo el ejemplo del rector, P. Casani. Pero junto a este grupito de luqueses seguía subsistiendo el más numeroso de los compañeros de Calasanz, guo no se fusionó con ellos, sino que formaba entidad aparte, según las concesiones del breve de unión. Pero ¿cuántos eran en total? Recogiendo uno por uno todos los nombres concretos de quienes sabemos estaban trabajando en las Escuelas Pías de San Pantaleón y de Frascati en aquel mes inaugural de 1617, formamos una lista de 30, incluyendo al P. Prefecto. Pero no faltan indicios de que pudieron ser algunos más. De esos 30 se formó un primer grupo de 15, o elegidos por el P. Prefecto o decididos por sí mismos, para vestir el hábito de la nueva congregación. Dejemos que sea Calasanz quien nos lo cuente, dándonos el nombre y apellido de cada uno:

«El Sr. Card. Giustiniani, el día 25 de marzo del mismo año (1617), hizo a sus expensas los hábitos que hoy usan para 15 personas y vistió de su mano en su

capilla a dicho P. José (Calasanz) y luego dicho Padre a otros 14 el mismo día en el oratorio de las Escuelas Pías. (71) Sus nombres: Pedro Casani de Luca, sacerdote; octavio Bovarelli, romano; Viviano Viviani de Colle; Tomás de Victoria, español; Francisco (Baldi) Perusino, romano; José Brancatio (Brancacci, Pancrazzi ?), romano; Ausano Lenzi, luqués, (todos ellos) clérigos; Martín Ciomei, de Lucá; Simón Castiglioncelli, de Luca; Juan Bta. Morandi, de Marciasio, dioc. de Sarzana; Jorge Mazza, de Rocca Vignale de Alba; Juan Próspero, de Luca; -Antonio Bernardini, de Luca; Andrés Marzio, romano, (todos ellos) hermanos operarios». (72)

Aquel año, el 25 de marzo cayó en Sábado Santo, por lo que no pudo celebrarse la festividad del día, la Anunciación de María, considerada desde entonces como el natalicio oficial de la Congregación de las Escuelas Pías.

No sabemos si a la ceremonia del palacio del cardenal asistieron los catorce restantes y algunos más, pero es muy probable que en el oratorio doméstico de San Pantaleón estuvieran presentes todos o casi todos los que formaban el grupo inicial de la nueva congregación y que vestirían luego en fechas próximas o quedarían como maestros y compañeros sin llegar a ser escolapios canónicamente. Y eran, en primer lugar, estos cuatro, que habían firmado, junto con Calasanz y Tomás de Victoria, la compra de la casa de San Pantaleón, el día 25 de septiembre de 1612: Gaspar Dragonetti, que ya conocemos; Glicerio Landriani, que vistió la sotana el 2 de julio de 1617; Juan García, que fue el segundo General de la Orden; Lorenzo Santilli, que vistió el 10 de agosto de 1618. (73) A éstos hay que añadir a Escipión Taccioni, ya presente en los elencos anteriores al año 1612 como miembro de las Escuelas Pías y que vistió el hábito el 15 de agosto de 1618. (74)

Continuaban también en el grupo los seis que fueron a fundar a Frascati el 26 de agosto de 1616. De ellos, tres ya se han nombrado antes: Calasanz, Dragonetti y Landriani. Los otros tres fueron: Mateo Reale o Regale, que vistió el hábito el 13 de mayo de 1618; Francisco Fabio de Lamber, que lo vistió el 1 de julio de 1618, y Antonio o Antonino de Natali, que firma de testigo el 15 de marzo de 1617, llamándose «Maestro de las Escuelas Pías» en la renuncia de bienes del P. Casani. Junto a él firman -además de Calasanz y el propio Casani- otros tres: Lázaro Geneti, «maestro de las Escuelas Pías», Domingo Raezio, «maestro de las Escuelas Pías», y Pablo Annesa, que probablemente lo era también. (75) No consta que fueran luego escolapios, como tampoco eran luqueses, pues ya no quedaba ninguno en San Pantaleón por esas fechas. Es probable que fueran seglares asalariados o voluntarios, como lo eran respectivamente el gran pendolista Ventura Sarafellini (76) y el que solía hacer de procurador y notario de las Escuelas Pías en muchos casos y ayudaba como maestro, el Dr. Cosme Contini, que acabó morando en San Pantaleón hasta su muerte, ocurrida en 1621. (77)

Otro miembro del grupo, que entró en las Escuelas Pías con Landriani, de quien era gran amigo, fue Francisco Selvaggi, laico, que sirvió en oficios domésticos como Hermano Operario, sin serlo. (78)

El último de esta lista incompleta de nombres conocidos es Juan Pedro Cananea, clérigo, atraído por la admiración que le causó Glicerio Landriani. De él hablan Bernardini y Calasanz en las cartas que se cruzaron en junio de 1616, a raíz de la fundación de Frascati. (79) Vistió la sotana escolapia el 30 de noviembre de 1617. (80)

A esos 30 nombres documentalmente ciertos que formaban el ya único grupo de maestros, servidores y recién vestidos «novicios» de las Escuelas Pías el 25 de marzo, es muy probable que pudieran añadirse algunos más de los once que tomaron el hábito antes de terminar el año 1617. Así, por ejemplo, sería extraño que el clérigo luqués

Antonio Jacomini fuera admitido a la vestición del hábito el 29 de junio, tres días antes que Glicerio Landriani, si no pertenecía a los luqueses. Es verosímil igualmente que los dos sacerdotes, Ottonello Ottonelli y Francisco Castelli, que reciben el hábito el 4 de mayo y 29 de junio, respectivamente, y que ya de tiempo atrás frecuentan el trato de Calasanz y Casani, hubieran manifestado su intención de incorporarse al grupo o que más o menos pertenecieran a él antes de la separación, de modo que pudiera contar con ellos Calasanz antes de decidirse a dar el gran paso.

De todos modos, treinta individuos eran suficientes para emprender con seguridad la nueva etapa. Pero ¿cuántos y quiénes de entre ellos provenían de los luqueses? No es fácil responder, dada la variedad de opiniones de biógrafos y otros testimonios. El cronista luqués P. Erra, en dos de sus obras de mediados del siglo XVIII, nos da datos distintos: en una dice que eran seis clérigos novicios y cuatro hermanos legos, de los cuales tres profesos y un novicio, además del P. Casani; total, once. En la otra obra habla, sin embargo, de dos legos y unos diez clérigos, casi todos ellos sin patrimonio para poderse ordenar sacerdotes. Serían, pues, trece con Casani. (81) No andaba, pues, muy seguro ni en el número, ni en la condición de clérigos o legos tampoco en sus nombres; en la primera lista incluye a un español llamado Tomás Duart Pérera, que no puede ser otro que el Tomás Victoria nombrado por Calasanz entre los vestidos el 25 de marzo. Pero no era de los luqueses, pues ya aparece en 1612 entre los que firman la compra de San Pantaleón.

Casi un siglo antes (1672-1681) escribía el cronista Caputi en sus 'Notizie Historiche' que «el P. Pedro Casani con otros once entre sacerdotes, clérigos y hermanos no quisieron partir (a Santa María in Pórtico) y se quedaron bajo la dirección y cuidados del P. José Prefecto...». (82) Pero no tiene las ideas claras, pues no había más sacerdotes luqueses que el P. Casani. Además, en todo este asunto de la unión y desunión habla del P. Juan Leonardi -muerto el 9 de octubre de 1608-, como protagonista, en vez del P. Bernardini. (83)

Si Erra y Caputi pecan de más, no falta quienes parecen pecar de menos, como los biógrafos luqueses G. Fiorentini y L. Marracci, que concuerdan al afirmar que al quedarse Casani en las Escuelas Pías sólo le siguieron dos hermanos legos de los luqueses. (84)

Quizá el más creíble sea el P. Francisco Castelli, que vistió la sotana escolapia, siendo ya sacerdote, unos tres meses después del primer grupo y convivió, por tanto, con todos ellos. En sus declaraciones procesales de 1652 dijo: «El P. Pedro (Casani), con cerca de media docena que quedó con él, se separó de la Religión de Luca y se quedaron en S. Pantaleón a continuar la obra». (85) El testimonio de Castelli viene avalado por el de Calasanz -del Informe de 1623, el más cercano a los hechos-, quien al nombrar a los 14 compañeros a quienes dio el hábito el 25 de marzo de 1617 anota su lugar de origen, y de ellos, incluyendo a Casani, sólo hay seis de Luca, a saber: un sacerdote, Casani; un solo clérigo, Lenzi, y cuatro legos, que son Ciomei, Castiglioncelli, Próspero y Bernardini. (86) Añádase a ello que, salvo los dos o tres legos profesos de que hablan los biógrafos luqueses y el sacerdote Casani, todos los demás parecen ser novicios (seis clérigos y un lego, según Erra). Y como el noviciado era único y «para el servicio de las Escuelas Pías», en realidad no se puede decir que pertenecieran a la Congregación luquesa. Por tanto, los que más se acercaron a la verdad fueron Fiorentini y Marracci, al decir que «de los nuestros» sólo se quedaron Casani y dos hermanos legos. Eso fue todo.

No obstante, aun dando valor a las opiniones de Erra y Caputi, que sin duda exageran el número de doce o trece luqueses, si en total todo el grupo llegaba al menos a treinta, habrá que concluir que de ellos doce o trece provenían de los luqueses y los otros

diecisiete o dieciocho del grupo de Calasanz, de los que efectivamente llegaron a vestir la sotana y murieron escolapios ocho al menos, a saber: Victoria, Landriani, García, Santilli, Taccioni, Regale, Lamberti y Cananea, a los que hay que añadir a Dragonetti, que quedó sólo en clérigo, y a los tres laicos, entregados en cuerpo y alma a las Escuelas Pías, que fueron Sarafellini, Selvaggi y Contini. Doce en total del grupo de Calasanz, sin contar algunos más de los trece que con Calasanz y Casani vistieron el histórico día 25 de marzo de 1617. (87)

6- Usos y costumbres en los comienzos

Los comienzos de las órdenes religiosas -como de la misma vida religiosa en los inhóspitos desiertos de Egipto- son generalmente inhumanos, demasiado heroicos para durar demasiado. Tiempos para ser admirados más que imitados en sus usos y costumbres. Pronto o tarde, las brisas o vendavales de la historia suavizan unas cosas y arrancan otras; quizá, más bien tarde, después de haberse provocado estridencias y contrariedades. De ahí que, junto a los héroes de primera hora, abunden los resignados, los rebeldes y algún que otro antihéroe y antagonista. Y es indudable que en tales comienzos se acentúa desmesuradamente la pobreza, la oración y la mortificación, sobre todo si se trata de una Congregación de vida activa. Y en las Escuelas Pías la vida fue -quizá siempre y no sólo en sus orígenes- excesivamente activa y trabajosa y recargada de tareas escolares.

Todo ello sea dicho porque no se puede menos de admirar a aquellos hombres que con profundidad de espíritu vivieron las asperidades de una vida regular más propia de órdenes de estricta y reformada observancia que de clérigos regulares y maestros de escuela a la vez. Son evidentes en Calasanz las influencias inmediatas de sus admirados carmelitas de la Scala y del espíritu franciscano en su concepción de pobreza suma, más dura y descarnada que la de los mismos franciscanos y carmelitas.

He aquí cómo describe la indumentaria el P. Berro: «una sotana negra larga hasta los pies, con una sola abertura en el pecho, cerrada con botones de madera, y un manteo hasta las rodillas del mismo paño negro y tan tosco que espantaba, pues era de esa especie de la que se hacen las mantillas para las cabalgaduras; con los pies descalzos y sandalias cerradas, aunque después de unos días las llevaron abiertas, es decir, sandalias “a la apostólica”; al principio sin camisa, pero luego por consejo médico (a causa del vetriolo) se hicieron una camisa de cañamazo muy grueso y tosco y finalmente, al cabo de un tiempo, se pusieron camisas de lana». (88)

En conjunto, el hábito no parece que se distinguiera del que usaba el clero secular, salvo en su extrema tosquedad, como decía Calasanz en sus Sumarios, de que hemos hablado: «el vestido -decía en el primero de ellos- es de paño negro con manteo y sotana como sacerdotes, y es de lo más vil que se halla, trahe la camisa de saya o stameña, los pies desnudos con sándalos (sandalias)». Y en los otros tres especifica aún más: «Y a esta pobreza corresponde el vestido, el qual es de paño negro como usan los sacerdotes de ordinario, pero del más vil que se halla, usan camisas de lana y los çapatos abiertos con el pie desnudo». (89) Y esa extrema rudeza quizá fuera el distintivo no sólo respecto al clero secular, sino incluso a los demás religiosos, como expresamente reconocía Calasanz en un memorial de este período de la Congregación Paulina. (90)

¡Cuánto había avanzado en los caminos del espíritu este hombre que llegó a Roma con aires de conquistador de canonjías y con sotanas de seda «a la española!». (91) El detalle lo dio una mujer en su proceso de Beatificación, pero él mismo recurrió también a la seda para resaltar el desprecio de las vanidades de Glicerio Landriani, al declarar en

su respectivo proceso, sin apercibirse quizá de que valía para sí mismo lo que estaba diciendo del abate: «estando en Roma, en casa de Mons. Fabrizio, su hermano carnal, con vestidos de seda y honores mundanos, tocado por el Espíritu Santo dejó todas las comodidades que tenía antes y se entregó a una vida tan mortificada y ejemplar, cambiando los vestidos de seda por otros muy pobres». (92)

Hubo alguien, por lo visto, entre los antiguos, que atribuyó al P. Casani la originalidad del hábito, y el P. Jericó, que es quien lo recuerda, lo niega, diciendo que «carece de fundamento... Es verdad que en todo quanto ordenó el B. Fundador consultó a sus Compañeros, entre los quales ocupaba el Ven. Pedro (Casani) el primer lugar... Pero la idea especialmente del Abito y escudo del Instituto se cree avérselo revelado y manifestado al B. Joseph la Madre de Dios». (93) ¡Tampoco es para tanto! Lo más probable es que cierta insinuación se la diera el P. Domingo de la Scala, de quien recibió -a decir de Caputi- otras dos: las sandalias a pie desnudo y el cambio del apellido familiar por el nombre de algún Santo, de la virgen o de alguno de sus misterios o similares. (94) Tanto una cosa como otra no ocurrieron ya el mismo día de la vestición del hábito, sino algún tiempo después, como escribió Berro respecto a las sandalias; respecto al apellido, sigue firmando con el familiar hasta el 15 de abril, y cinco días más tarde aparece por primera vez y en latín su nuevo apellido de religión: «Josepho a Matre Dei»; a finales de mayo, su primera nueva firma en italiano: «Giuseppe della Madre di Dio»; (95) el 8 de septiembre de 1617 escribía a sus amigos, los Motes de Pont de Claverol, y es la primera firma nueva en castellano que conocemos: «Giuseppe de la M. de Dios que fue plebán de Ortoneda y oficial de Tremp»; (96) y el 20 de enero de 1620, al escribir al plébano de Claverol, firmaba en su lengua materna «Giuseppe de la Mare de Deu primer dit Calasanz». (97)

En los mencionados Sumarios presenta Calasanz, además de lo referente a la tarea educadora y a los aspectos básicos de la suma pobreza, ya vistos en el breve fundacional, otros detalles de la austeridad y actos de oración de la vida de entonces, en la Congregación Paulina, es decir, antes de que se escribieran las Constituciones. He aquí algunos párrafos muy significativos del primer Sumario, el más detallado.

«Los dichos padres profesan suma pobreza tanto en común como en particular... En la mesa tienen una servilleta sola sin manteles; en la cama un xergón sin sábanas con las mantas necesarias. El vestido... El mantenimiento quotidiano, aunque es con alguna parsimonia, es pero suficiente para cualquier persona y es de cosas que ordinariamente suelen comer los pobres; viven de limosnas que ellos buscan o les trahen por amor de Dios. Pueden en el tiempo de la cogida hazer provisión de todo el año hallándola por caridad, por no impedir tanto entre año el exercitio de las escuelas. Todos los lunes, miércoles y viernes en la tarde hacen juntos la disciplina. El viernes de mañana tienen el capítulo de culpas. El domingo en la tarde la Conferencia y capítulo de mortificaciones para la semana siguiente. La mañana luego en levantándose tienen una hora de oración mental en común y a la tarde media hora, antes de ir ala cama. La mañana antes de comer hacen examen de conciencia y acabada la recreación después de comer dizen las letanías de la Sma. Virgen y los cinco salmos con sus Antífonas correspondientes a las letras de su Smo. Nombre. A la noche antes de ir a dormir dizen las letanías de los Santos, hazen examen de conciencia y recibida la bendición del Superior se van a reposar para lo que tienen siete horas. Hay también otras mortificaciones que por brevedad se dexan de scrivir pero todas son discretión según la capacidad de cada uno y otros exercitios spirituales como entre religiosos osservantes se suelen usar». (98)

Estas mortificaciones las detalló o codificó luego en las Constituciones, y son las que solían imponerse en el capítulo del domingo por la tarde, antes citado. Y eran éstas:

«Las mortificaciones ordinarias serán: besar los pies a todos los hermanos; permanecer arrodillado y con las manos a la espalda en medio del comedor; comer debajo de la mesa o a la puerta del comedor; lo que permitiere el Superior; comer de rodillas o disciplinarse en medio del comedor o también flagelarse de noche en la iglesia; a mediodía comer a pan y agua; llevar cilicio o cadenilla durante el día; fregar los platos en la cocina; quitar las telarañas de toda la casa; y otras penitencias similares que podrán imponerse según la prudencia del Superior y la capacidad de los súbditos». (99)

Respecto a los ayunos y abstinencias, codificados también al final de este período en las Constituciones, ésta era la práctica: además de lo prescrito por la Iglesia para todos los fieles, se ayunaba todo el Adviento y todos los viernes del año «con sólo pan y agua y un único plato... y un poco de vino». Igualmente se hacía en las vigilias de las 7 festividades mayores de la Virgen: Purificación, Anunciación, Visitación, Asunción, Natividad, Presentación, Inmaculada Concepción. Pero el ayuno preparatorio para la Asunción empezaba el día de San Lorenzo (5 días). Se ayunaba también todos los miércoles del año y se abstenían de carne todos los lunes. (100)

Todo esto nos causa hoy admiración y aun pasmo, pero también lo causaba entonces, como escribe Berro, acentuando las ulteriores mortificaciones y fatigas del Fundador: «Todos estos que recibieron el hábito -los 15 del día 25 de marzo- unidos en el Señor hicieron un cuerpo de Congregación, viviendo con tanto fervor y ejemplo que atrajeron el corazón de toda la Ciudad y Corte Romana, siendo estimados por verdaderos siervos de Dios y hombres de suma pobreza y penitencia. Y entre todos, nuestro P. José de la Madre de Dios, prefecto y Fundador de una obra tan santa, el cual, además de la severidad de su vida cotidiana y de la fatiga de barrer todas las escuelas cada noche y de preparar las composiciones para las escuelas de Gramática y cuentas... no dejó de buscar otras ganancias, pues solía de noche limpiar los aseos y vasos de noche de sanos y enfermos y aun los servicios comunes de los muchachos con tanta humildad y diligencia, que dejaba confundido al que improvisamente le veía, dado que tomaba sus precauciones para no ser visto». (101) Sobre la limpieza de los lugares comunes de los chicos testificó también Victoria Gracchi, añadiendo una simpática anécdota que le ocurrió a su marido, siendo alumno del P. José, una vez que fue a visitarle a su casa porque estaba enfermo, como solía hacer generalmente con todos sus discípulos. (102)

Como un eco dé las mencionadas mortificaciones comunes, declaró el H^o. Francisco Noberasco que, siendo él cocinero, «el P. José aunque era General, venía muchas veces a la cocina y me ayudaba a lavar los platos y además, dado que cada semana venía un padre por turno a ayudar al cocinero, en la semana que le tocaba a dicho Padre era puntualísimo y aun cuando no le tocaba venía con harta frecuencia a la cocina a ayudarme». (103) Ni se arredraba el propio Santo en ponerse como ejemplo de esas fatigas y otras más, para exitar a los comodones a hacer lo mismo, como en esta carta del 18 de julio de 1637: «En cuanto al asunto de lavar platos, no sólo lo he hecho yo, que trabajo no menos que aquellos que dan clase, sino que he ido además a mendigar pan con las alforjas al hombro por Roma y a acompañar a los chicol y estoy dispuesto aún a hacerlo, pues el Reino de Dios sufre violencia y los violentos son los que lo consiguen». (104)

Es curioso que entre las mil cosas que pide Calasanz a Roma, recién abierta la casa de Frascati -como algún viejo cantoral de coro, unas vasijas de cobre, unas vinagreras de barro, un-par de velones, dos o tres escobas, la gramática de Alvarez-, figuran también «unas alforjas pequeñas para traer el pan». (105) Y vienen a la memoria otras alforjas, que le compró su amigo Antoni Janer, allá en urgel, para sus correrías apostólicas por los

arciprestazgos montañoso del Pirineo. Pero aquéllas eran de piel de gamuza, y, además, no eran para mendigar el pan de puerta en puerta.

7. Qué fue y qué no fue el P. Pedro Casani

Su salida de la Congregación fue muy lamentada por los luqueses, que incluso le tacharon de ingrato, como manifiesta el P. Cioni en una carta al General: «se ha sentido muy mucho la salida del P. Pedro Casani y parece que mucho ha faltado a Dios y a los beneficios que le ha hecho la congregación». (106) Había sido, efectivamente, una personalidad en la misma desde los tiempos del Fundador, S. Juan Leonardi. El P. Erra escribió de él estas breves líneas de síntesis: «El P. Casani no salió por ningún disgusto, sino por el deseo de vivir en aquella extrema pobreza y aspereza que desde el principio se introdujo en las Escuelas Pías. Había vivido entre nosotros durante 23 años con gran ejemplaridad y nuestra congregación le había honrado con los cargos más distinguidos hasta hacerle rector y asistente general...» Y completa el elogio recordando que en las Escuelas Pías fue «el primer maestro de novicios, el primer asistente general, el primer lector en teología, el primer predicador y el primer escritor... Fue también provincial, procurador general y visitador general...». (107). Todo ello es verdad. Y también lo es que todos los nombramientos que recibió en las Escuelas Pías se los dio el Fundador, manifestando el gran aprecio que siempre tuvo de sus dotes personales.

Más todavía, en esa larga lista de oficios y dignidades sólo le faltaba una: ser General. Y Calasanz, viéndose ya excesivamente anciano, a sus ochenta y cuatro años, intentó declinar en el P. Casani la autoridad y dignidad de la Orden, nombrándole Vicario General. Pero Casani no aceptó. Finalmente, la suma admiración que sentía el Fundador por la santidad de su vida le movió a dar los primeros pasos para el proceso de beatificación el mismo año de su muerte, 1647. Su presencia en esta historia es, por tanto, ineludible.

Últimamente, sin embargo, al reasumirse su proceso de beatificación (1982), se ha exaltado su personalidad de tal manera que, además de ponderar justamente sus virtudes y dotes espirituales, se ha pretendido atribuirle tal protagonismo en la concepción, fundación, caracterización y desarrollo de las Escuelas Pías, que el mismísimo Fundador queda prácticamente desfigurado y relegado a un segundo lugar. Apenas hay problema importante en toda la larga trayectoria que va desde la unión con los luqueses hasta la muerte misma de Casani (1613-1647) -que precede sólo en un año y medio la de Calasanz- en que no se atribuya a Casani la iniciativa, el acierto y el éxito. Y todo es tanto más grave para la verdad histórica cuanto que la voluminosa obra recoge un ingente y valiosísimo acervo de documentos, muchos de ellos inéditos hasta hoy, en los que se intenta fundamentar las nuevas tesis o hipótesis con criterios y metodología científicamente inaceptables.

En una obra como la presente, de carácter crítico, no podemos menos de referirnos someramente a las principales afirmaciones, opiniones e hipótesis relativas al Fundador, San José de Calasanz, y a su Instituto, vertidas en la mencionada obra que tantas veces hemos citado abreviadamente, 'Positio Casani', (108) como hemos hecho con las opiniones de otros autores antiguos o modernos, con la escueta finalidad de esclarecer la verdad histórica. Por añadidura, la mayor parte de las opiniones personales y contrarias al sentir histórico universal tradicional de la orden escolapia presentadas allí aparecen ya en numerosos escritos del mismo autor, P. Claudio Vilá Palá, anteriores y posteriores a la publicación de la 'positio'; por lo que no pueden quedar preteridas por imperativo de -crítica histórica por otra parte, no es éste el lugar para examinar detenidamente cada una de las numerosas afirmaciones discrepantes del autor referido,

ni todos los argumentos con que las defiende, por haberse ya hecho satisfactoriamente en otra publicación adecuada. (109) Algunas cuestiones, no obstante, ya las hemos afrontado en páginas anteriores y otras más nos saldrán al filo de la narración.

Pero entre tantas infundadas atribuciones de iniciativas, éxitos y méritos con que se intenta glorificar la figura de Casani, ninguna supera a la increíble afirmación de que el verdadero Fundador de la Congregación Paulina de las Escuelas Pías fue Casani y no Calasanz, (110) quien, en pocas palabras, habría usurpado el título de Fundador tras un supuesto pacto secreto entre ambos, (111) y -por añadidura- con la connivencia de todos los que estaban «bien informados» de este asombroso secreto, entre los cuales se incluyen los papas Pablo V y Gregorio XV. (112)

Todo este disparatado montaje tiene más visos de ciencia-ficción que de historia crítica. No hay, en efecto, un solo documento de los dos protagonistas Calasanz y Casani, ni de sus más íntimos colaboradores y compañeros, ni de los dicasterios de la Curia Romana, ni de los cronistas de primera hora, ni de otros cualesquiera contemporáneos que por una sola vez den el título explícito de Fundador al P. Casani. Ni se encuentra una sola referencia expresa que atribuya tal título al mencionado Padre en las cerca de 5.000 cartas editadas de Calasanz y los miles, editadas también, que le escribieron a él o se escribieron entre sí los escolapios y sus allegados, que llenan más de 6.500 páginas impresas. Y esto es mucho silencio para un hecho tan importante. Silencio que equivale, según Vilá, a una injusticia histórica: «Casani -dice- fue el verdadero creador y fundador de la corporación religiosa destinada a perpetuar la obra o instituto de las Escuelas Pías creadas por Calasanz... pero la historia, mejor los biógrafos de Calasanz, han cometido una injusticia velando el hecho de que el creador de la corporación, que se denominó Congregación Paulina, fue el Siervo de Dios P. Pedro Casani». (113) Pero vistas las cosas así, los biógrafos no tienen culpa alguna, sino que toda recae sobre Calasanz, Casani, los papas y todos los demás, «dos bien enterados» del pacto secreto, que lo ocultaron a la posteridad y a la historia con celo digno de mejor causa. Y no sólo lo ocultaron, sino que mintieron cada vez que aplicaron a Calasanz el título de Fundador, y no fueron pocas. (114)

Toda esta absurda tesis se apoya principalmente en una oscura frase del P. Cioni, de una carta a Bernardini, con fecha del 11 de marzo de 1617, en que dice: «me temo que quiera quedar confundido [el P. Casani] creyendo haber de hacer congregación nueva; Dios le ayude. Le he dado mi parecer; que haga lo que quiera». (115) comenta Vilá a pie de página: «Tenemos aquí la afirmación clara y contundente del que es el P. Pedro Casani el “fundador de la nueva congregación”. Parece cierto que se lo había notificado el mismo P. Pedro Casani directamente». (116)

A decir verdad, lo más claro y contundente es el temor de que quede confundido, o sea, que acabé en fracaso lo que piensa hacer. Y no se ve tan claro lo que pretende en concreto. El 6 de marzo se firmaba el breve de creación de la Congregación Paulina, pero cuando el día 11 escribe Cioni esa carta, ignora que ya existe esa «congregación nueva». Sabe, sin embargo, que están en trámites para criarla, pues así se lo ha comunicado Casani. Pero Cioni, por lo visto, desconfía que puedan conseguirlo, dada la dificultad de crear congregaciones nuevas. Parece la interpretación más lógica. No obstante, aun concediendo que Casani estuviera pensando efectivamente en fundar una nueva congregación, lo que teme Cioni es que llegue a realizar su intento; pero lo que no se afirma en manera alguna es que de hecho la fundara. Con otras palabras, pudo pensar y querer ser fundador, pero de ahí no se deduce que lo fuera. Más claramente aparece la ilación ilógica en aquella otra expresión: «Casani se creyó destinado a ser fundador de la nueva congregación y lo fue de hecho». (117) Todo quedó, pues, en sueño, si es que lo tuvo, pues toda la documentación escrita nos comprueba

categoricamente que el verdadero Fundador de la nueva congregación fue San José de Calasanz.

Sería también una prueba -la segunda en importancia que aduce Vilá- el hecho de que Casani escribió unas Constituciones para una futura congregación. «Casani -dice- ha preparado las constituciones ‘Pussilli gregis idea’ y en ellas legisla como auténtico e indiscutible fundador, “tanquam auctoritatem habens”, no como delegado de Calasanz, y ello antes del Breve del 6 de marzo de 1617. Hasta el P. Jorge Sántha adivinó esta posibilidad de que fuera realmente el P. Pedro Casani quien de hecho pensara en fundar una nueva congregación». (118)

Las hipótesis de Sántha son, en realidad, dos, a saber: que Casani hubiera escrito sus constituciones para la Congregación Paulina en nombre de su fundador Calasanz, o incluso que hubiera pensado él mismo ser el fundador y, por tanto, las escribió en nombre propio. En ambos casos, tratándose de un código de leyes, es lógico que mande y ordene con autoridad y como si fuera el fundador. Pero en buena lógica no puede concluirse que lo fuera. Como quienes preparan una encíclica papal hablarán como si fueran el papa mismo. Sántha se queda en mera hipótesis de que Casani pensara en fundar. No es, por tanto, aceptable que de esta mera hipótesis se pase a esta afirmación: Sántha «intuye que Casani se podía justamente considerar el fundador de la nueva congregación». (119) Pero es mucho menos aceptable todavía la última conclusión personal de Vilá: «Esta es exactamente nuestra tesis, no mera hipótesis, Casani se creyó destinado a ser el fundador de la nueva congregación y lo fue de hecho». (120)

Podría quizás discutirse con fundamento la posibilidad de dar a Casani una trascendencia comparable a la del Fundador mismo, si su obra ‘Pussilli gregis idea’ hubiera sido aceptada como Constituciones de la nueva congregación o, en último término, si fuera clara y abundante la influencia que tuviera sobre las que compuso Calasanz y fueron aprobadas por Gregorio XV. Pero el mismo Vilá afirma rotundamente: «descartamos que tuviera influencia en la elaboración de las Constituciones posteriores de Calasanz para la Congregación Paulina: Calasanz jamás conoció este escrito del P. Casani; es natural que éste no se lo mostrara nunca, cuando vio, contra toda posible humana expectación, que Calasanz se decidía a vestir el hábito religioso». (121) Entonces, ¿que clase de fundador fue? Lo cierto es que para las Escuelas Pías fue una bendición que Casani guardara en secreto sus constituciones librando así a la nueva Congregación de sus utopías, excentricidades y ridiculeces. (122)

8. El noviciado, los novicios y su Maestro

Desde el día 25 de marzo de 1617 los quince que habían vestido el nuevo hábito eran novicios. El período del noviciado, según el breve fundacional, debía durar dos años. En un principio siguieron viviendo todos en San Pantaleón y en Frascati. El noviciado de Trevi había quedado en manos de los luqueses, que lo habían adquirido antes de la unión con las Escuelas Pías. Había que pensar, por tanto, en una nueva casa, tranquila y silenciosa y más adecuada que la de San Pantaleón. sobresaturada de niños y de maestros. Se adquirió, pues, una en la subida al monte Janículo, cercana a la iglesia de San Onofre, hacia mediados de año, pero a principios del siguiente se trasladó el noviciado junto a la iglesia de Santa María ‘in via’, en el barrio de Trevi. En junio de 1620 hubo otro traslado, volviendo a San Onofre, cerca de la primera residencia, y allí permaneció hasta 1623, en que hubo que vender la casa por presión de los PP. Jerónimos del monasterio de San Onofre y adquirirse otra, a finales de 1623, en las cercanías de ‘Quattro Fontane’, en el Quirinal, llamado también ‘Montecavallo’. (123)

El P. Fundador nombró primer maestro de novicios al P. Casani. Era, sin duda, el más indicado, no sólo por ser el único sacerdote de todo el grupo, además del P. Prefecto, sino sobre todo por su larga experiencia de veintitrés años de vida religiosa en la Congregación luquesa y por su innegable espíritu de piedad y ascetismo. No obstante, si hay que dar fe a lo que escribe el P. Jericó, «como aún no tenía Constituciones el Instituto, siendo reglas vivas el exemplo del Beato Joseph y de todos los demás, desconfiando de si el Ven. Pedro, le pidió al Beato Padre que en el ínterin que formaba Constituciones le diese algunas máximas, prescribiéndole lo que debía enseñar a los Novicios. Redúxolas el Siervo de Dios a diez puntos que yo quiero poner aquí por contener lo más subido de la perfección religiosa:

I Que el Novicio del Pío Instituto se tenga y desee ser tenido por el más vil y despreciable de todos los hombres e indigno de qualquier favor, que no sea entender en hazer la voluntad de Dios.

II Que conformándose enteramente con Christo crucificado se niegue absolutamente a qualquiera consolación, haziéndose muy familiares las penas y los trabajos, sin buscar alivio en las adversidades.

III Que se aflixa sólo de las culpas cometidas y de las obras buenas que dexó de hazer, y para satisfacción de uno y otros ame mucho los trabajos, penas y aflicciones, que juntamente castigan y avisan.

IV Que renuncie enteramente a todas las ideas de la propia voluntad, entregándose todo a la disposición del Señor y poniéndose enteramente en manos de quien en su nombre lo gobierna y rige, conformándose con Jesús obediente hasta la muerte.

V Que se compadezca del que falta o peca, y no por eso lo juzgue, antes se duela más del daño espiritual de su hermano, que del corporal propio suyo por grande que sea.

VI Que se porte con sus hermanos como una amorosa madre con sus queridos hijos, la qual se aflixe íntimamente de su mal estado y tanto más, quanto él es mayor.

VII Que se alegre de ver en sus hermanos progreso, y adelantamiento en las verdaderas virtudes, emulando generosamente su fervor y siguiendo perfectamente sus huellas.

VIII Que sea muy igual en amor a sus hermanos, imitando al Sol igualmente benéfico a buenos y malos, según la Doctrina de Christo en el Evangelio.

IX Que en quanto piense y execute sea su fin la gloria de Dios y con esto serán sus pensamientos y obras dirigidas inmediatamente al servicio del Señor y utilidad de sus próximos.

X Que contemple a menudo en los beneficios divinos y principalmente sea agradecido al Señor por el imponderable beneficio del Augusto Sacramento del Altar». (124)

Es muy significativo que el P. Maestro de novicios -el experimentado religioso Casani- pida orientaciones de formación espiritual al P. Fundador y que estas normas sean consideradas por Jericó como lo más subido de la perfección religiosa», (125)

El maestro de novicios se trasladó al noviciado de San Onofre con un grupo reducido, en el que, al parecer, no había ninguno de los que habían vestido el 25 de marzo, que debieron quedar en San Pantaleón y aun en Frascati para atender a sus tareas escolares o domésticas, evitando trastornos y ausencias innecesarias. El grupo lo formaban los que

habían recibido el hábito después de aquella fecha hasta el momento de inaugurar la casa noviciado, aumentando el número a medida que vestían otros nuevos. Así, pues, a finales de 1617 había once novicios, de los cuales dos sacerdotes, seis clérigos y tres operarios. Y entre esos once había unos cuantos cuya fama perduraría a través de los siglos por la santidad de su vida y por su protagonismo en el gobierno de la Orden. Tales fueron: Pablo Ottonelli y Francisco Castelli, ambos sacerdotes y de noble familia, futuros Asistentes Generales; Glicerio Landriani, que ya conocemos; Juan Macari, Hermano operario, venerable entre los venerables varones; (126) Juan Pablo Cananea, clérigo, no menos venerable que el anterior y ambos estimadísimos del Fundador; Esteban Cherubini, de aciaga memoria, antagonista del Santo en el drama final de esta larga historia. (127)

En los casi cinco años que duró la Congregación Paulina, es decir, desde el 6 de marzo de 1617 hasta el 18 de noviembre de 1621 en que fue elevada a Orden de votos solemnes, vistieron la sotana escolapia 18 sacerdotes, 75 clérigos y 60 hermanos; en total, 153. De ellos murieron o dejaron el hábito antes de sus votos solemnes 10 sacerdotes, 42 clérigos y 24 hermanos, es decir, 76 en total. Perseveraron, por tanto, en su vocación 8 sacerdotes, 33 clérigos y 36 hermanos; en total, 77 religiosos. (128) El índice de perseverancia fue, pues, del cincuenta por ciento. No podemos sacar conclusiones válidas sobre si era elevado o no, pues carecemos de estadísticas al respecto.

Lo que parece obvio deducir es, por una parte, que existían criterios de selección eficientes; y por otra, que la observancia, la austeridad y las pruebas de espíritu a que se sometía a los novicios no eran soportables por todos. Y de todo ello, quien contribuyó mayormente a crear normas y costumbres fue, sin duda, el primer maestro de novicios, P. Casani, a pesar de que sólo mantuvo el cargo un año largo, pues en octubre de 1618 dejaba Roma para fundar el colegio de Narni. Pero fue un año fecundo, de modo que su dedicación plena a la formación de los novicios, alejado del barullo y tareas escolares de San Pantaleón, le procuró tiempo y ambiente propicio para escribir -al parecer- unas 'Reglas de Novicios' (clérigos) e incluso unas 'Reglas comunes' para toda la Congregación, ambas revisadas personalmente por el Fundador.

No consta, sin embargo, a ciencia cierta que ambas obras fueran de Casani. De las 'Reglas de Novicios' parece subsistir una doble tradición que las atribuye a Calasanz y a Casani. (129) ps las Reglas comunes, si llegaron a practicarse, fue tan sólo hasta enero de 1622, en que fueron aprobadas por el papa las Constituciones de Calasanz. Pero no faltan indicios de que en aquellos años no existían reglas fijas comunes, (130) Más probable parece que fueran de Casani las 'Reglas de Novicios', como instrumento y programación de su tarea de formación espiritual - religiosa. Y avala la hipótesis el paralelismo ideológico que se observa respecto a las Constituciones de la Congregación luquesa, en cuya composición intervino. (131)

Sería injusto valorar el ambiente característico del noviciado por las extravagancias caprichosas a que recurrían los maestros con la limpia finalidad de crear en los novicios el sentido de humildad y desprecio de sí mismo, raíz de toda imitación de Cristo «que se humilló a sí mismo». Las «pruebas» de noviciado traspasaban los límites de la racionalidad y del sentido común, apoyadas en un concepto de obediencia absurdo, que en cierto modo acercaban al hombre al abismo insondable del misterio de un Dios humillado, despreciado y hecho obediente hasta la muerte. Y esta especie de «culto del absurdo» hundía sus raíces en las costumbres de los ascetas del desierto, que por obediencia plantaban coles al revés, con las raíces hacia arriba, o recogían agua con cestos de mimbre; costumbres o «pruebas» que se habían ido pasando de siglo en siglo

con sus novedades y refinamientos, dentro de unos límites tan indefinidos como la codificada norma de que hay obligación de obedecer en ‘todo lo que no sea pecado’.

Y el P. Casani -y sus sucesores inmediatos- agudizaron el ingenio para mandar a sus novicios cosas tan extrañas como las siguientes, que nos recuerda Berro: «... a otros dos les hizo ir por Roma, uno sobre un asno al revés, teniendo la cola entre las manos en vez del ronzal y el otro tirando del ramal, y fue por la calle de Bancos... Al ex capitán Ottonelli le mandó con una servilleta llena de mendrugos de pan y una perola de garbanzos cocidos, que fuera con un compañero, un viernes de marzo, a las escalinatas de San Pedro del Vaticano e invitando a los pobres, comiera con ellos ante la numerosa gente que solía en aquellos días visitar la basílica. A otros mandó con una garrafa enorme a comprar un poco de vino; que les limpiaran antes la garrafa; que les dejaran catar antes todas las cubas que había en la tienda, sin decir qué cantidad querían, hasta haberlas probado todas, como de hecho hicieron. Y cuando dijeron al tabernero que querían sólo medio litro de tal cuba...» ¡imagínese el lector la furia del vinatero! Y sigue: «al pagarle, le pusieron en la mano un doblón de España, diciéndole que les diera la vuelta en determinadas clases de moneda...» ¡Y lo hizo, pero con una segunda sarta de improperios! Continúa: «Llegados a casa con el vino y el cambio de monedas, el P. Maestro Casani probó el vino, pero no sé qué encontró de malo, y les mandó de nuevo a la taberna, diciendo que no le gustaba, que se lo quedara y le devolviera el doblón...» Tercera reacción del tabernero con amenazas de romperles la crisma con la garrafa, echándoles el doblón al suelo y a ellos a la calle. «Estos dos -dice Berro- eran el P. Castelli y el Abad Landriani, novicios». A Berro se lo contó Castelli. La anécdota termina aclarando que el tabernero estaba prevenido por el P. Maestro. (132)

9. La muerte de una esperanza

Quizá nunca fue muy firme la esperanza que puso el viejo Calasanz en el joven Glicerio como continuador de su obra. Desde que llegó a las Escuelas Pías en mayo de 1612, mandado más que recomendado por el P. Domingo Ruzola, se sabía que el carmelita no lo había querido recibir en su Orden por falta de salud. (133) A fin de cuentas, las Escuelas Pías no eran todavía una Congregación con votos y la vida y actividades de Glicerio podrían desarrollarse en un margen de libertad de movimiento y disposición de los propios bienes de que no podría gozar en las estrecheces de la reforma carmelitana. Ni podía descartarse la posibilidad -o el milagro- de que su precaria salud se robusteciera. Pero no ocurrió.

Lo cierto es que el propio Glicerio no tuvo miramiento alguno por sí mismo, entregándose a una vida de mortificaciones extrañas que fueron minando poco a poco los recursos de su ya debilitada juventud. Y cuando no había remedio, (en su última enfermedad... -escribe Berro- viendo que con sus excesivas mortificaciones había llegado a la muerte, al fin de su juventud -tenía 30 años-, dudando de que con ello había impedido la mayor gloria del Señor, pidió perdón a Dios de la aspereza con que había tratado su cuerpo, aunque por deseo de virtud y de agrandar más a su Divina Majestad. (134)

Aun en el toque final de sobrenaturalismo, no deja de percibirse una sensación muy humana al ver desmoronarse la salud a los treinta años por la tisis galopante. Este recuerdo triste de Berro tiene otra expresión similar en la pluma del P. Baldi, que conoció personalmente a Glicerio y cuenta en su Vida con un mafiz de profunda melancolía que, estando ya enfermo, un buen día le mandó el P. Maestro Casani que saliera a tomar el aire hacia Montecavallo y se llegara hasta la iglesia derruida de San Cayo, en cuyos muros había una imagen de la Virgen, bien conservada, y le rogara que le

hiciera saber si curaría de aquella enfermedad, pues parecía entonces que iba mejorando. «Se fue él, por obedecer a su padre espiritual, y vuelto a casa le dijo en secreto que se le había revelado interiormente que moriría de aquella enfermedad y muy pronto». Durante el recreo se mantuvo Glicerio en silencio, mirando una cruz. Y el maestro de novicios, viéndole tan mudo, le preguntó si necesitaba algo. Respondió que no. Y comenta Baldi: «bien sabía él lo que iba a suceder pronto y que había llegado al final de sus días, pero por no entristecer a la reunión, calló, y con su silencio puso mejor de manifiesto las gracias ocultas que Dios le había concedida». (135)

Fue un catequista extraordinario dentro y fuera del ámbito de las Escuelas Pías, sumamente admirado en aquella Roma que apenas si superaba los cien mil habitantes. (136) Y esa auténtica pasión por la labor catequética le hizo ser apreciado sobremanera por Calasanz, como utilísimo colaborador en sus Escuelas Pías. Pero su profunda estima y admiración por el «P. Abate», como le llamaba, debía proceder sobre todo de esa especie de intuición sobrenatural o compenetración misteriosa que surge entre los santos. Y Calasanz no tuvo reparo alguno en proclamar que el abate Glicerio murió «en opinión de santidad», y recordaba exactamente hasta la hora de su muerte: «el día 15 de febrero de 1618 a las 6 de la noche.» (137)

En 1620, por voluntad del Fundador, se empezó el proceso de beatificación, en el que declaró él mismo como testigo, llenando sus declaraciones veinticuatro páginas del sumario. He aquí dos juicios sintéticos: su vida «fue tan ejemplar que mientras vivió y después de morir todos los que le conocieron lo han tenido y estimado como un extraordinario Siervo de Dios por haber hecho en servicio de Dios y desprecio de sí mismo cosas extraordinarias y por tal lo he tenido siempre y lo tengo yo». «En resumen, se puede decir que en dicho P. Abate, como en un gran Siervo de Dios, se juntaban en grado heroico todas aquellas virtudes que hacen al hombre perfecto a los ojos del Señor, no perdiendo nunca ni tiempo ni ocasión en que pudiera acrecentarse la gloria de Dios y la utilidad del prójimo.» (138)

Ya se recordará que Calasanz se lo llevó a Frascati a fundar el colegio de Escuelas Pías, y allí dejó también fama de su santidad y milagros. Entre ellos refiere Calasanz en su deposición procesal el siguiente, tan bello y emotivo como la página evangélica que evoca espontáneamente:

«Había otra mujer -acaba de contar lo que le ocurrió a una-, también en Frascati, que por su larga y apestosa enfermedad la había abandonado el marido hacía ya tres o cuatro años, y sintiéndose sumamente afligida y necesitada, deseaba hablar con dicho P. Abate por la gran devoción que le tenía, siendo estimado por todos en Frascati como un Santo; y no sabiendo cómo hacerlo, le avisó su madre diciendo: “Ahora viene aquel santo varón y pasará ante nuestra puerta”. Entonces, como mejor pudo, apenas había pasado el P. Abate, la enferma salió de casa y le tocó el manto por detrás y se volvió con tal consuelo y alegría a su casa, que en seguida se sintió mucho mejor y muy luego totalmente curada sin usar otras medicinas» (139)

Hubo otro hecho misterioso del que Calasanz no habló en su larga declaración, quizá porque no podía jurar que se tratara en realidad de Glicerio y podían reprocharle que era fruto de su imaginación o de sus sueños. Sin embargo, no cabe duda de que lo reveló a otros, pues él era el único testigo. Berro nos lo dejó escrito por partida doble: la primera vez en su ‘Vida de Glicerio’, que tenía ya concluida en febrero de 1644, pues el 15 de ese mes, aniversario de la muerte del Venerable, se leyó en público comedor en los dos Colegios de Nápoles. El desagradable incidente ocurrido después llegó a conocimiento de Calasanz. (140) Y lo más probable es que sintiera deseos de leer la

obrita de Berro, sobre todo por tratarse de su carísimo P. Abate. Y esto es lo que pudo leer:

«En la hora precisa en que murió (Glicerio), estando el P. General en las Escuelas Pías de San Pantaleón, en cama, aunque muy despierto, oyó llamar a la puerta dos o tres veces; respondió él cada vez ‘Deo gratias, abrid’, pero viendo que llamaban y no abrían, le pasó por la cabeza que podía ser el Abate que se iba al cielo, y como en vida había sido siempre muy obediente, no quería partir de este mundo sin su bendición. Y pensando esto dijo: Dios os bendiga, id y rogad por mí. y ya no tocaron más a la puerta. Al poco rato vinieron dos-del-noviciado y trajeron la noticia de la feliz muerte del Siervo de Dios.» (141)

No consta en parte alguna que pusiera reparos a esta «revelación» suya después de leerla, pues el mismo Berro volvió a recordar la escena en sus ‘Annotazioni’ veinte años más tarde, y no sólo no corrigió nada, sino que aclaró expresamente que se la había contado el Fundador, hablándole una vez de la obediencia de Glicerio, poniendo además el relato en boca del Santo. (142) La puerta donde llamó sigue intacta en su sitio. ¡Si hablara...!

10. Fundación en Narni

Nadie ha logrado explicar satisfactoriamente -ni yo lo voy a intentar- por qué Pablo V prohibió que la Congregación Paulina no se extendiera más allá de las veinte millas de Roma. Y esto, en el mismo breve fundacional. Pero no le dio excesiva importancia a la cláusula, pues la primera vez que se ofreció una fundación después de salido el breve fue a cuarenta y dos millas de Roma y no tuvo el papa dificultad alguna en aprobarla. Era en Narni, un pintoresco pueblecito de Umbría de unos dos mil habitantes, asentado sobre un montículo a 140 metros sobre la llanura del río Nera, que pasa a sus pies. Pueblo con muchos siglos de historia y muchos edificios monumentales que todavía hoy le dan un aspecto medieval. Era en aquel tiempo posesión señorial del cardenal Benito Giustiniani. Y él fue el promotor y protector de esta fundación.

Curiosamente, las circunstancias coincidían con las que se dieron en Frascati. En marzo de 1618, al quedarse sin maestro la escuela municipal de Narni, el Consejo de gobierno, después de múltiples intentos por encontrar sustituto, decide acudir a los padres «Paulinos», como se empezaron a llamar los escolapios durante el período de la Congregación Paulina. (143) Una comisión se encargó de los trámites, y a mediados de marzo su representante romano habló con «su Padre Prefecto Fundador de dicha Religión y con el P. Rector (Casani)», quienes aceptaron la oferta, prometiendo que mandarían a tres o cuatro para que personalmente se, informaran de las necesidades y detalles de la fundación. Estaban dispuestos a enseñar no sólo hasta Humanidades y Filología, sino incluso Teología, pensando probablemente en mantener allí un grupo de clérigos estudiantes propios bajo el magisterio del P. Casani. Dijeron también que vivirían de limosna «a razón de 30 escudos por cabeza, sin poseer nada. Y, además, confesar, predicar y hacer otros ejercicios espirituales a beneficio público de las almas». (144)

La cláusula de las veinte millas era un impedimento, pero el cardenal Giustiniani se encargó -como señor de Narni y protector de las Escuelas Pías- de hablar de ello con el papa. Y el 4 de abril les escribía Calasanz diciendo: «el Sr. Card. Giustiniani nuestro Protector ha obtenido licencia de N. S. (el papa) para que podamos ir ahí a hacerles la caridad de servirles en nuestro ejercicio de las Escuelas». (145)

A finales de abril llegaron a Narni tres enviados de Calasanz para inspeccionar el lugar y no les pareció conveniente el edificio que les querían ceder para las escuelas. La decisión fue instalarlos en el llamado hasta hoy Palazzo Vecchio en la Plaza dei Priori, debidamente acomodado. Los trabajos de acomodación, permisos y otros trámites ocuparon algunos meses. Y finalmente, el 20 de octubre de aquel año 1618 partieron de Roma camino de Narni el P. Casani como Rector y otros ocho religiosos, más exactamente «novicios», pues hasta entonces no se habían cumplido todavía los dos años desde la vestición. (146) Y el 15 de noviembre se tuvo la solemne inauguración del Colegio y del curso en presencia de las autoridades y gran representación del clero secular y regular (dominicos, carmelitas, franciscanos, servitas y capuchinos).

Esta fue la primera fundación fuera de Roma de la Congregación Paulina ya constituida, a la que siguieron inmediatamente otras. Para atenerse a criterios comunes, claros y precisos, redactó el Fundador unas normas breves que deberían tenerse en cuenta en todas las fundaciones, en las que puede notarse la austeridad, sencillez y pobreza de los primeros tiempos. Traducimos:

«De cómo deben ser las Escuelas Pías.

Para introducir la obra de los Padres de las Escuelas Pías es necesario que puedan estar al menos 12, según las Bulas Pontificias y para que puedan mantener la observancia religiosa es necesario que estén todos en un dormitorio, hecho a modo de los regulares, de manera que el Superior vea el proceder de cada uno y puedan con más facilidad reunirse a la hora de la oración, del capítulo de culpas y mortificaciones en el oratorio o lugar designado. En este dormitorio habrá una sala mayor para oratorio y otra para biblioteca o estudio, otra habitación para ropero común y tres o cuatro para enfermos.

Debajo del dormitorio podrá estar el comedor, la cocina, la despensa, donde tenga sus cosas el refitolero, la leñera y la lavandería donde los mismos religiosos lavan su ropa. Estas cosas no se encuentran nunca adecuadas en casas hechas para seglares.

Este sencillo edificio deberá estar adosado a una iglesia ya construida o para construirse y sería también necesario un poco de lugar para un huerto. Los utensilios y bienes muebles para dichos Padres serán: una cama con un solo jergón, almohada y dos mantas, una mesita y un taburete en cada habitación; en el comedor usan sólo una servilleta cada uno (sin manteles), comen tres veces carne por semana, esto es, domingo, martes y jueves, si no están impedidos por el ayuno de la Iglesia.

Los Padres suelen proveerse de las cosas necesarias en tiempo de la cosecha, pidiéndolas a los particulares que las puedan dar; de modo que deben vivir de limosnas mendigadas por ellos mismos o traídas libremente por personas piadosas. No pueden tener otros bienes estables más que el huerto contiguo, y si alguien les dejara algunos bienes, entonces la comunidad que los coja y los distribuya a otros lugares piadosos, no teniendo necesidad de ellos los Padres para su sustento.

Las escuelas de los muchachos podrán estar cercanas a la residencia de los Padres, o bien algo alejadas, según le sea más cómodo a la comunidad». (147)

11. Otras fundaciones de la Congregación Paulina

Con la fundación de Narni quedaba roto, pero no abolido, el cerco de las veinte millas. Y empezaron a pedir Escuelas Pías otras poblaciones. La primera fue Mentana, un pueblecito que dio nombre a la famosa Via Nomentana, muy cerca de Monte Rotondo, a quince millas de Roma (veintinueve kilómetros). No hubo que pedir, por tanto, dispensa de las veinte millas. La fundación se hizo a ruegos del príncipe Peretti, nepote del papa Sixto V y pariente del cardenal Alejandro Peretti de Montalto (t 1623), gran amigo y bienhechor de las Escuelas Pías, que probablemente avaló la petición de su pariente. De esta fundación habla Calasanz en carta del 26 de diciembre de 1618 como inminente, y piensa mandar de superior al P. Francisco Castelli en compañía de otros cinco. (148) Pero la fundación fue muy efímera, pues duró apenas un año. (149)

Efímera también fue la presencia de los escolapios en el seminario diocesano de Magliano, cuya dirección aceptó Calasanz a ruegos de Giustiniani, a quien como obispo de Sabina pertenecía. Fue sólo una deferencia por los muchos méritos del purpurado respecto a las Escuelas Pías, pero no encajaba esta tarea en el ministerio propio del instituto. Por ello, Calasanz lo admitió a condición de que sólo se encargaría del seminario mientras fuera su obispo el cardenal. (150) De hecho, lo dejaron a fines de enero de 1621, al ser nombrado obispo local el cardenal Pedro Aldobrandini, (151) habiendo permanecido allí «algo más de un año». (152) Refiere Berro que el superior fue el P. Francisco Fabio Lamberti, «religioso adornado de toda suerte de virtudes y verdadero compañero del Abate Landriani». (153) Le acompañaron otros tres, entre los cuales el ex jesuita P. Olderico Valmerana, que apenas duró un año entre los escolapios, (154) y debía de ser óptimo latinista, pues dice Berro que «a ruegos del V. P. José (Calasanz) empezó a componer en verso todo el Antiguo Testamento, pensando que pudiera usarse en las escuelas en lugar de Virgilio, y de esa obra se editaron dos tomos». (155)

Mientras surgían nuevas fundaciones más o menos alejadas de Roma, las Escuelas Pías de San Pantaleón continuaban aceptando más y más niños pobres, de modo que en torno a 1619, según testimonio del P. Casani, habían llegado al increíble número de 1.500. (156) No cabían más. Preocupado por la situación, Calasanz eleva una súplica a la 'Congregación del Buen Gobierno' de la ciudad, haciendo hincapié en que se trata de atender las necesidades de los niños pobres, y dice: «los Padres de las Escuelas Pías... humildemente hacen notar las estrecheces de las Escuelas Pías, que apenas si pueden acoger la cuarta parte de los alumnos pobres, y les suplican que por innata piedad para con los pobres, se dignen (Vdes.) encontrar algún modo para ampliar nuestras escuelas, para que los muchachos, que ahora son excluidos por la falta de sitio, no queden defraudados, ni nosotros nos veamos privados del mérito de enseñarles». (157) Quizá esta petición llegó a oídos del canónigo de San Pedro y obispo de Alessano, Mons. Sestilio Mazzucca, quien conocía perfectamente la labor de los escolapios. Viendo diariamente en todo el barrio, llamado «il Borgo», que va desde Santangelo al Vaticano, numerosos muchachos vagando ociosos por las calles por no tener maestros, se ofreció al P. Prefecto para alquilar a sus expensas una casa para Escuelas Pías. La primera sede estuvo en el «palacio» o inmueble de 'Sant'Angelo alle Scale', junto a la actual iglesita de San Miguel, en 'Borgo Santispirito', y de allí pasó sucesivamente a otros edificios del mismo barrio. Había nacido el segundo colegio romano de Escuelas Pías, que se llamaron desde entonces «del Borgo». (158) Fue nombrado superior el P. Francisco Castelli y las escuelas se abrieron el día 2 de enero de 1619. (159)

El 18 de junio del mismo año el príncipe Marco Antonio Borghese, nepote de Pablo V, compró el feudo de Moricone, un pueblecito situado en los Montes Sabinos a cuarenta y cinco kilómetros de Roma, y por tanto algo más allá de las veinte millas consentidas para fundar Escuelas Pías. Pero era diócesis de Sabina, en manos del cardenal Giustiniani, que fácilmente pudo sugerir la fundación a la «Magnífica Comunidad de

Moricone» e intervenir él mismo para obtener el beneplácito del papa, como había hecho en las otras dos localidades de su misma diócesis, Mentana y Magliaro, y en su propio señorío de Narni. Pablo V vio complacido, sin duda, que su Congregación Paulina fundara escuelas en el feudo de su nepote Marco Antonio, príncipe de Sulmona, (160) quien dio su beneplácito e intervino también ante su augusto tío para conseguir su consentimiento.

Calasanz nombró ministro o superior local al P. Tomás Victoria y lo mandó con dos compañeros a abrir las escuelas el 15 de octubre de 1619. Tenía entonces, en 1615 concretamente, unos 300 habitantes. (161) Los alumnos, por tanto, eran pocos también. En una carta de Calasanz del 23 de diciembre de 1620 al P. Juan Pedro Cananea, vicerrector de la casa, dice que se ha enterado que hay cuarenta alumnos, para los cuales bastan los dos Hermanos Domingo y Ángel para darles clase. Y el P. Tomás Victoria «se ocupará de estudiar casos de conciencia y administrar los sacramentos, procurando introducir su frecuencia, y en algunas fiestas, con buen tiempo, si le pareciera conveniente a V. R., podría ir a enseñar la doctrina cristiana a los pueblos vecinos, para que también ellos reciban ayuda de nuestro Instituto». (162) Y que así lo hacía el venerable P. Victoria lo prueba la fama que adquirió por aquellos pueblos, pues le llamaban «el Apóstol de la Sabina». (163)

Esta dedicación a tareas pastorales, recomendadas expresamente por Calasanz, puede parecer contradictoria en quien exigía a los luqueses dedicación plena a las escuelas. Sin embargo, no lo es tanto si se advierte que la instrucción de los cuarenta alumnos estaba debidamente atendida por dos Hermanos y por consiguiente los dos Padres podían dedicarse a tareas pastorales fuera del colegio y aun del pueblo. Por otra parte, podrá llamar la atención el hecho de que se admitan fundaciones en pueblos tan pequeños como estos de la Sabina y otros más que vendrán luego. No obstante, ellos constituyen una manifestación palmaria del auténtico espíritu de Calasanz, tan deseoso y solícito de la instrucción y educación de los niños pobres, tanto de las ciudades como de los pueblos. En síntesis, puede decirse que su idea fue: todos los niños deben ser instruidos y educados, pues de ahí depende la reforma de la sociedad; pero los ricos y los de ciudad tenían más posibilidades que los pobres y los de los pueblos pequeños. Por consiguiente, estos últimos deben ser atendidos con preferencia. Es exactamente la idea que el P. Casani expuso en un memorial presentado a la visita apostólica de 1625, como expresión genuina de la mentalidad del Fundador, pues para ellos se había instituido esta obra:

«Para que veamos -dice- lo que se precisa para perfeccionar y estabilizar esta piísima obra de las Escuelas Pías, creo que debemos fijar la atención en la finalidad y objeto de este Instituto, que no parece ser otro sino la perfecta y absoluta reforma de la sociedad cristiana, pues es voz común de todos los filósofos, Santos Padres, Teólogos y Concilios ecuménicos, que la buena constitución de la sociedad depende de la sana erudición y pía educación de los niños. Y ambas cosas, aunque fácilmente se consiguen y abundan en los ricos y en las grandes ciudades, sin embargo, son de desear generalmente en los pobres, que son la mayoría, y en los pueblos pequeños. En pro de los cuales, por consiguiente, se emprendió esta obra desde el principio y se prosiguió luego hasta nuestros días». (164)

¡Espléndido! No cabe mayor claridad.

Pablo V murió el 28 de enero de 1621 y el 9 de febrero fue elegido papa el cardenal Alejandro Ludovisi, que se llamó Gregorio XV. El año 1621 fue muy pródigo en acontecimientos, entre los cuales la elevación de las Escuelas Pías a Orden de votos solemnes el 18 de noviembre. Pero antes de esa fecha, siendo todavía Congregación

Paulina, llevó a cabo en ese mismo año otras tres fundaciones, con las que salió de los Estados Pontificios y puso un pie en el ducado de Módena y otro en el Genovesado. De nuevo se trataba de tres pueblos pequeños, con algunos centenares de habitantes cada uno.

El primero fue Cárcare, en el marquesado de Finale, cerca de Savona, que pertenecía a la corona española. Los fundadores y generosos bienhechores fueron los hermanos Castellani, nacidos en aquel pueblo y ambos residentes en Roma al servicio del nuevo papa Gregorio XV: Bernardino como médico y Juan Andrés como secretario particular. Bernardino -hasta que murió, en 1624- fue también el médico de la casa de San Pantaleón, y le sucedió en tal servicio su hermano Juan María, que asistirá a Calasanz hasta su muerte y le hará luego la autopsia.

El 6 de junio de 1621 salió de Roma para Cárcare el P. Juan Pedro Cananea junto con dos compañeros, y el 18 de octubre les siguió el P. Pedro Andrés Taccioni, nombrado Ministro local 165.

La segunda fundación de 1621 fue la de Fanano, en el ducado de Módena. De allí era el conde Ottonello Ottonelli, quien habiendo enviudado se ordenó de sacerdote y recibió luego la sotana escolapia el 4 de mayo de 1617, cambiando su nombre por el de Pablo. Desde ese momento empezó a preparar las bases de la fundación de una casa escolapia en su pueblo, asegurándola económicamente con sus propios bienes patrimoniales. Y el 10 de junio de 1621 salieron para Fanano el P. Santiago Graziani con cinco compañeros, habiendo sido nombrado rector de la casa el mismo fundador, P. Pablo. (166)

La tercera fundación fue en Nursia (Norcia), la patria de San Benito, en Umbría. El 29 de julio de aquel año 1621 salieron de Roma el P. Peregrino Tencani como Rector de la nueva casa, acompañado del P. Juan Bta. Costantini y otros cinco religiosos, además del P. Sebastián Montagnani, que les esperaba en Nursia. En carta del 9 de octubre siguiente al P. Tencani, manifiesta Calasanz quién había preparado esta fundación: «escribo - decía- al Sr. Vicario Julio Geggi, quien, después del Señor, ha sido la ocasión principal de ir a Nursia nuestro instituto, por la antigua amistad que tenía yo con dicho Sr. Julio». (167)

Así pues, a mediados de noviembre de 1621, a los cuatro años y medio de su creación como Congregación Paulina, al dar el paso a Orden de votos solemnes, contaban las Escuelas Pías con once casas fundadas, habían vestido la sotana escolapia 153 novicios y formaban entonces la corporación unos 77 religiosos. Había vitalidad, entusiasmo y muchas esperanzas en el porvenir.

12. A lomos de borriquillo

A sus sesenta años el P. José de la Madre de Dios empezaba una nueva etapa de su vida, pues las nuevas fundaciones aquende y allende la caprichosa línea de las veinte millas le obligaron a salir de Roma para inspeccionar, orientar, consolidar, poner alguna que otra primera piedra de nuevos colegios o asistir a la solemne inauguración o consagración de iglesias. Y todo ello, normalmente y por muchos años, a lomos de borriquillo. Forzosamente tendría que evocar los años de su juventud, cuando Mosén Calasanz, Oficial eclesiástico de Tremp y visitador de los arciprestazgos de Tremp, Sort, Tirvia y Cardós, recorría los parajes pirenaicos por caminos y trochas interminables a lomos de mulo con sus alforjas de gamuza al hombro. Ahora, en vez de mulos eran asnillos, pero en vez de caminos tortuosos solían ser las antiguas vías consulares del Imperio, como la

Flaminia, la Nomentana, la Tiburtina, la Tusculana, la Casia ..., y las alforjas, de rudo cañamazo.

Entre todas las fundaciones, las preferencias se las llevaba Frascati por muchas razones: había sido la primogénita fuera de Roma; era la más cercana a la capital; y sobre todo, su casa, y luego, al construirse en 1634, la iglesia de las Escuelas Pías se había convertido en santuario mariano, al trasladar el mismo Calasanz desde Roma en 1617 un venerable icono de la Madre de Dios, que le regaló don Francisco Bovarelli. (168) Desde los primeros tiempos se había establecido una solemnísimas procesión de dicho icono por las principales calles de Frascati para el lunes de Pentecostés, que continúa todavía hoy. En tal ocasión solía ir Calasanz y parece ser que así lo hizo muchos años, pero no era muy partidario de procesiones y solemnidades aparatosas. (169) Acudió, sin embargo, el día en que se puso la primera piedra de la iglesia, el 6 de mayo de 1632, y el día de la consagración solemne con el traslado de la imagen desde el oratorio doméstico a la nueva iglesia, el día 15 de octubre de 1634. (170) Pero, además de estos días solemnes, solía pasar alguna temporada de descanso en las vacaciones otoñales.

No tan a menudo como Frascati, pero gozaron también de sus visitas y aun largas permanencias los pueblecitos más o menos cercanos de Roma, como Narni, Magliano, Moricone y el minúsculo Poli, a veintiún kilómetros de Roma, sobre los Montes Prenestinos, donde a ruegos de don Appio Conti y su esposa, Jacinta Santivali, Duques de Poli, fundó otro colegio de Escuelas Pías en 1628. Y no ya a lomos de borriquillo, sino con otros medios, llegó por el norte hasta Cárcare y por el sur hasta Nápoles, como veremos luego.

Los constantes, o mejor anuales, desplazamientos del ya anciano Fundador por todas estas casas nos dan la impresión de que a pesar de sus muchos años se siente aún joven y vigoroso, quizá en contraste con su estimado compañero Dragonetti, que sigue sumando años impertérrito hasta 1628, en que muere a los ciento quince de edad. (171) Sin ser exhaustivos y ateniéndonos sólo a las dataciones de sus cartas, constatamos que en 1617 y 1618 estuvo en Frascati largas temporadas; en 1619 en Narni; en 1620 en Narni y Magliano; en 1621 en Narni y Frascati; en 1622 en Moricone; en 1623 en Cárcare; en 1624 en Moricone; en 1625 en Fráscati; en 1626-1627 en Nápoles; en 1628 en Frascati y Poli; en 1629 en Poli, Frascati y Narni; en 1630 en Poli y Moricone; en 1632, 1634, 1635, 1636 y 1637 en Frascati; en 1639 en Moricone, donde se consagró la nueva iglesia. (172) Y es probable que fuera éste -a sus ochenta y un años- el último de sus viajes.

El cariño y las delicadezas que siente Calasanz por sus compañeros de viaje, los borriquillos, dan una nota más de franciscanismo a las muchas que lo distinguen, y tal vez le hicieran volver instintivamente a sus años y añoranzas de infancia peralteña, cuando las largas y diarias reatas de asnillos pasaban por la herrería de su padre antes de adentrarse en el valle de las salinas.

En 1619 escribía a los de Frascati: «Os mando el borriquillo negro para que lo tengáis ahí diez o doce días y lo tratéis bien para que se reponga un poco, pues aquí se le trata Dios sabe cómo; el blanco quiero mandarlo al noviciado, pues estará mejor que aquí en las escuelas». (173) En 1629 escribía: «No es maravilla que haya muerto el borriquillo, pues no todos saben cuidar a los animales como conviene y ordinariamente se mueren por falta de cuidados y porque se les maltrata sin darles luego el debido pienso y descanso». (174) En 1627 escribía al P. García: «Me gustó mucho el andar del asnillo que alquiló V. R. y si su amo lo quisiera vender por diez escudos al terminar la cosecha yo lo aceptaría a gusto para ir alguna vez a Moricone o ahí a Frascati». (175)

Hablando de borriquillos es obligado recordar la anécdota siguiente que contó el P. Scassellati en los procesos: «He oído decir que se preocupaba, como sucedió una vez ayudando al Hermano que se cuidaba del asnillo y fue observado por el Emo. Card. Torres mientras almohazaba al borriquillo y diciéndole qué estaba haciendo, le respondió que enseñaba al Hermano que se cuidaba de él; y esto me lo dijo el P. Arcángel (Sorbino)... que decía haberlo visto con sus propios ojos». (176) El cardenal Torres vivía en el palacio contiguo y cabe suponer que observara curioso la escena desde alguna ventana, pues la cuadra donde se tenía al asnillo estaba en el sótano, con puerta abierta al 'Vicolo della Cucagna', donde debió de ocurrir la escena. Así lo cuenta Armini con detalle. (177)

Por cierto que la ubicación de la cuadra en el sótano dio ocasión a otra anécdota menos conocida, narrada esta vez por Caputi. En diciembre de 1647 hubo unas inundaciones catastróficas del Tíber. Y ante el peligro que corría el borriquillo de morir ahogado en el sótano, mandó Calasanz que se le sacase de la cuadra y «se le subió a la sala de recreo... donde estuvo tres días y tres noches sin que rebuznara nunca, como solía hacer, pues cuando estaba en la cuadra, tanto de día como de noche rebuznaba con frecuencia y molestaba a veces a los Padres y les interrumpía el sueño, y No se movió de allí ni gritó y el Padre lo encomendó al limosnero para que lo atendiese y no lo hiciese sufrir, pues había servido a la casa más de veinte años». (178)

No falta incluso alguno que otro milagro a favor de borriquillos, como el que narra Talenti con pelos y señales: el 24 de octubre de 1639 llegó a Roma desde Campi el P. Francisco Leuci con un borriquillo, acompañando a dos novicios, uno de ellos el futuro P. Caputi, de quien proviene el recuerdo. Los dos novicios hicieron la profesión solemne el día 6 de noviembre en manos del Fundador, el cual les mandó que se volvieran a Campi el día 8 -unos 650 km. de Roma- guiados por el P. Leuci y con el mismo rucio. Pero el pobre animal todavía se resentía de las llagas y rozaduras del viaje anterior. Lo llevaron a un veterinario y les dijo que antes de ocho días no empezaría a mejorar y si partían antes se les moriría en el camino. El Santo Fundador les dijo: «¡Vamos, vamos!, saldréis mañana, pues yo iré a ver al animal». Fue por la tarde y con su pañuelo le enjugó las llagas. A la mañana siguiente el P. Leuci fue a verlo y lo encontró totalmente sano. (179)

Más emotiva, si cabe, nos parece aquella otra declaración procesal del P. Scassellati, a quien se lo contó el P. Sorbino, testigo presencial. Iba una vez de cuestación con el hermano Lorenzo Ferrari, que se impacientó con el asnillo, propinándole una paliza abastonzos. Llegados a casa, el Santo Fundador le dio una reprimenda por lo ocurrido, diciéndole «que Dios no le castigaba a él así», y -aclara el P. Sorbino- «esto no podía saberlo en manera alguna sino por revelación divina, habiendo ocurrido todo en el campo -mientras iban pidiendo y de ello hará más de 25 años». (180)

Muchas horas pasó Calasanz a lomos de borriquillos, mientras remontaba el valle del Tíber camino de Narni o cruzaba la campiña romana bajando o subiendo por las colinas albanas o sabinas. Quizá no le conmoviera demasiado el esplendor grandioso de los atardeceres de octubre, en que quedaban envueltos él y el rucio -como otro «Platero» cargado de gloria-. Más bien, pensaba a veces en cosas más profundas: «El camino para llegar a ser hombre sabio y prudente en la escuela interior -escribía al P. Cananea- es hacerse a los ojos de los hombres como un necio, dejándose guiar como un asnillo. Esta es doctrina verdadera, pero entendida por pocos por ser contraria al sentido y prudencia huma». (181) Y en las Constituciones de la Orden escribió: los religiosos obedientes «adoptan una actitud gratísima a Dios dejándose llevar y traer por su Providencia a través de los Superiores, como el borriquillo aquel que cabalgaba Cristo el día de Ramos, que se dejaba conducir y guiar a todas partes». (182) Aquel obedecer 'tamquam cadaver' de Ignacio de Loyola se transforma en la pluma de José de Calasanz en el

manso borriquillo montado por Cristo en un día de hosannas triunfales en boca de los niños de Jerusalén.

13. Las primeras profesiones de votos

El breve fundacional de Pablo V prescribía dos años de noviciado. Pero antes de que hubiera transcurrido el primero, debido sin duda a su dignidad de Fundador de la Congregación y Superior General, el P. José de la Madre de Dios emitió sus votos perpetuos con dispensa pontificia del segundo año de noviciado en manos del cardenal protector Giustiniani en la misma capilla privada donde había recibido un año antes el hábito escolapio. La ceremonia tuvo lugar el día 19 de marzo de 1618, festividad de San José. (183) Todos los demás tuvieron que cumplir los dos años de noviciado, incluso el que había sido primer maestro de novicios, P. Pedro Casani, que era entonces rector de Narni. Por concesión especial del Fundador, el P. Casani hizo su profesión en manos del obispo de Narni, que la recibió en nombre del P. José de la Madre de Dios, el día 1 de abril de 1619. Y ese mismo día el P. Casani, como superior de la casa y representante del P. General, recibió las profesiones de los PP. Viviano Viviani y Francisco Baldi y de los HH. Simón Castiglioncelli y Juan Próspero. (184)

El P. Casani, sin que sepamos exactamente la razón, había hecho antes la profesión en Frascati en manos del propio Calasanz, el día 20 de abril de 1617, a los veintiséis días de haber vestido el nuevo hábito, sin que mediara dispensa pontificia alguna, como acto privado sin valor canónico. Por ello volvió a repetirla públicamente al haber transcurrido el tiempo legal del noviciado, como los demás, salvo Calasanz. (185) Llama, sin embargo, la atención que en la fórmula de la profesión diga Casani que el P. José es 'Viceprefecto' de la Congregación y lo mismo repitan los cuatro que profesan en Narni en sus manos el mismo día, y así aparece también en otros documentos, sobre todo relacionados con Narni, en 1618. (186) Nadie explica el hecho satisfactoriamente, sobre todo al constatar que en los mismos meses en que aparece el título de 'Viceprefecto' en ciertos documentos, aparece simultáneamente el de 'Prefecto' en otros. (187)

De su profunda piedad mariana dio una prueba más el P. José de la Madre de Dios acuñando una curiosa medalla, conmemorativa de la profesión perpetua de los primeros escolapios en la Congregación Paulina, añadiendo algunos simbolismos marianos que - como bien comentó el P. Bau- hubieran hecho las delicias de San Luis M^a. Grignon de Monfort «por realizar plenamente su pensamiento sobre la esclavitud mariana». (188) En efecto, en el anverso aparece arrodillado un escolapio ante la Madre de Dios con su Hijo en brazos, que desde una nube le ofrece una especie de argolla o grillos de esclavo, cuya explicación va en una cartela sostenida por un ángel con esta inscripción latina: 'Foedus perpetuae servitutis' (compromiso o alianza de perpetua esclavitud). La escena, ya de por sí expresiva, viene reforzada por tres ángeles que la encuadran con tres cadenas, sobre las que hay tres palabras explicativas, 'vinculo indissolubili votorum' (con el vínculo indisoluble de los votos), alusivas a los tres votos de pobreza, castidad y obediencia. El cuarto voto de enseñanza aparecerá luego en la fórmula de la profesión solemne de 1622. No obstante, aunque eran votos simples, se dice que son vínculo indisoluble, pues era profesión perpetua.

En el reverso de la medalla aparece el escudo o emblema de la Congregación, compuesto por una gran M entreverada con una A. anagrama del nombre de María, debajo del cual hay otro anagrama del título de «Madre de Dios» en griego. Sobre la gran M va una cruz, símbolo de la Pasión de Cristo, y en el extremo inferior un corazón traspasado por siete espadas, símbolo de los dolores de María. (189) Unos rayos de luz rodean el círculo en que se encierran las letras y símbolos anteriores, y en torno se lee

esta inscripción latina: «'Professus Congr. Paulinae Pauper. Matris Dei Schol. Piar.'» (profeso de la Congregación Paulina de los Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías). (190)

Podría parecer una sutil eza, pero merece aclararse que el calificativo de Pobres, que forma parte del título oficial de las Escuelas Pías desde que era Congregación Paulina, no sólo evoca la 'pobreza suma' que se profesaba, sino también, y sobre todo, está en relación con la Madre de Dios, ante la cual la pobreza implica carencia, necesidad de todo, vacío, y debe excitar a la plena confianza en la Madre de Dios. He aquí cómo se lo explicaba Calasanz a su estimadísimo P. Cananea en una carta del 23 de diciembre de 1620: «Advierta que somos pobres de la Madre de Dios y no de los hombres, así que hemos de ser importunos con nuestra Madre y [no] con los hombres, pues ella no se molesta nunca por nuestras importunidades, pero los hombres sí». (191)

14. Las Constituciones

Habían pasado ya tres años y medio desde que Pablo V había puesto en manos del «querido hijo, José Calasanz, la prefectura, el cuidado, el régimen y la administración de la erigida Congregación de las Escuelas Pías», según el breve fundacional. Como consecuencia de esas obligaciones, se concedía «además a José y a dicha Congregación, con el consentimiento del obispo y Cardenal Benito (Giustiniani), mientras fuera Protector, que para el feliz gobierno de la mencionada Congregación y de sus casas y escuelas puedan hacer y publicar cualesquiera Estatutos, Capítulos, Ordenaciones y Decretos necesarios y oportunos... que deberán ser aprobados y confirmados por la Sede Apostólica...». (192) Y llegó el momento de pensar en ello.

«El mismo cardenal Giustiniani -anotaba Calasanz en su Informe de 1623- en 1620 ordenó al mencionado P. José que se retirara fuera de Roma e hiciese las Constituciones que le parecieran necesarias para el buen gobierno de la Congregación. Y se retiró a la casa de las Escuelas Pías de Narni y allí hizo las Constituciones que luego fueron aprobadas con el Breve Apostólico de Gregorio XV, del 31 de enero de 1622». (193)

Un buen día, pues, a finales de octubre de 1620, montó en su borriquillo y con algún compañero de viaje emprendió la marcha hacia Narni por la Via Cassia. Fueron cuatro jornadas de camino. La primera noche la pasaron en Campagnano, acogidos por «el carísimo arcipreste... cuya caridad es muy grande». (194). «Pasado Campagnano -escribe al P. García- me sucedió que, yendo a pie por causa del mal camino, tropecé con el pie en la raíz de un árbol que se veía en el camino y sin poder mantenerme caí y aunque entonces no lo sentí o muy poco, no obstante, a la noche fue necesario, por el dolor que me quedó en las costillas, darme lociones con aceite de manzanilla en Cívita (Castellana), donde fuimos a alojarnos en el hospital de San Sebastián, y la otra noche siguiente en Magliano...» en el -el seminario que llevaban los escolapios. La cuarta noche estaban ya en Narni. Cuando sacó de las alforjas los libros, apuntes y documentos que llevaba para componer las Constituciones, se dio cuenta de que por las prisas se había olvidado de traer papel y pedía al P. García en la citada carta que le proveyese «de media resma de papel bueno» y se lo mandara cuanto antes por el mulero.

Cuatro meses de intenso trabajo le costó al P. Fundador la redacción de las Constituciones. Y no han faltado antiguos y modernos hagiógrafos que afirmaran la particular inspiración de la Sma. Virgen en su composición. Baste por todos Talenti, según el cual «el Beato solía decir que las constituciones no las había ideado y formado él, sino que le habían sido enseñadas por la Madre de Dios, Protectora de la Congregación; que en ellas no había puesto nada suyo, y pudo sinceramente confesar

que aquellos estatutos y reglas no los había compuesto él, sino solamente escrito, habiéndoselos sugerido la Reina del cielo». (196) Por otra parte, era una de las mitificaciones comunes en las Órdenes Religiosas, desde la primera Regla monástica de la historia, dictada por un ángel a San Pacomio en el siglo IV. Ni se libró de algo similar San Ignacio de Loyola en sus Ejercicios. (197)

Más realista fue en este caso Berro, que dejó escrito: «se retiró a la ciudad de Narni y se dio de corazón a todo ejercicio de virtudes religiosas y particularmente a la oración, teniendo también entre manos muchas Reglas y Constituciones de otras Religiones antiguas y modernas para escoger de todas ellas, como de óptimas flores, a fuer de abeja industriosa, la miel, esto es, la doctrina que más se adecuara a su Congregación». (198) Y es lo que hicieron, quizá sin excepción, todos los fundadores o redactores de Reglas y Constituciones.

Estudios recientes nos cercioran de las fuentes directas que sirvieron al Fundador de las Escuelas Pías para componer sus Constituciones, entre las que destacan particularmente las de los jesuitas, las de los Clérigos Regulares Menores o Caracciolini y las de los teatinos y, en menor grado, las de los capuchinos y las de la Cofradía y Congregación de la Doctrina Cristiana. (199) Naturalmente, sirvieron también de inspiración y aun de fuentes literarias todos aquellos escritos propios, como memoriales, relaciones, sumarios, fórmulas y breves pontificios que habían ido configurando hasta entonces la vida y actividades de la recién creada Congregación Paulina desde sus antecedentes de Venerable Congregación secular. Y fueron también codificadas las prácticas, usos y costumbres que se habían ido admitiendo paulatinamente. (200)

Muy crudo fue aquel invierno en Narni, particularmente la primera quincena de febrero, pues en sus cartas se lamenta el Santo con insistencia: «Aquí son tan terribles los vientos y tan fríos -escribe el 31 de enero-, que muchas veces se me hielan los talones, cosa que no me ocurre en Roma»; «Y por estar muy ocupado -dice el 3 de febrero- y también oprimido por el frío, seré breve»; y en dos cartas del día 7: «no puedo intentar volver a Roma hasta que no hayan pasado estos grandes fríos que creo que durarán todo este mes»; «De Narni, con grandísimos fríos de más de un palmo de nieve helada por la tramontana» (201) Y al frío se unía la pobreza y escasez de medios para soportarlo, como se trasluce en esta queja: «... y sabe Dios cómo andamos de ropa para taparnos por la noche». (202)

El día 17 de febrero escribía al P. Castilla: «Por gracia de Dios he terminado las Constituciones y si está aquí el borriquillo blanco con la albarda buena y las alforjas buenas el primero o segundo día de cuaresma partiré dentro de dos o tres días con la ayuda del Señor, si el tiempo es bueno». (203) Montado, pues, en el borriquillo blanco y llevando en el fondo de las alforjas buenas las Constituciones, llegaría a Roma a finales de febrero. Pero antes de presentarlas a la Santa Sede para su aprobación, las dio a leer a los religiosos más ancianos, pidiéndoles su consejo y consentimiento». (204)

No faltará, sin embargo, mucho más tarde, en los años de la gran tribulación, quien le acuse de haber compuesto las Constituciones él solo, contrariamente a lo que «quizás quería el Breve de erección». (205) Y esto era sacar de quicio el sentido obvio del breve, pues aunque decía «a José y a dicha Congregación» se le da la facultad de «hacer y publicar estatutos, capítulos, ordenaciones y decretos para el feliz gobierno de la Congregación, de sus casas y de sus escuelas», no exigía que toda esta variedad de leyes las hicieran José y todos los miembros de la Congregación en colaboración, sino que era un modo de expresar que se daba al Fundador y a su instituto presente y futuro la potestad legislativa autónoma, como la tienen todas las Congregaciones aprobadas. De hecho, a renglón seguido se añade que a su debido tiempo, según las conveniencias,

podían «cambiar, alterar, corregir, reformar libremente...» toda esa serie de normas y leyes«. (206)

Ahora bien, lo normal y común en todas las Órdenes religiosas era que la Regla o las Constituciones las redactara el propio Fundador, aunque pudiera tener o admitir colaboradores. De hecho, ni el papa ni la Congregación de obispos y Regulares pusieron dificultad alguna, y es indudable que sabían quién las había redactado. Pero la burda acusación fue recogida por Pietrasanta en su Primera Relación de Visitador, en la que trataba de demostrar que los breves fundacionales eran nulos. Y aun habló de ello con el Santo Viejo, «y me dijo -declara Pietrasanta- que había recibido anteriormente órdenes del Papa de hacer dichas Constituciones con el consejo y comunicación de los más ancianos, pero el señor Cardenal Giustiniani, entonces Protector, le dijo que las hiciera él solo, y así, retirándose al Convento de Narni por algunos meses, las compuso él mismo...». (207 ¿Por qué se le acusaba, pues, a él, si no hizo más que obedecer? Ni parece que se extralimitara Giustiniani en sus funciones, pues el breve fundacional sometía este asunto no a su mero consejo y asistencia, sino a su consentimiento y decisión, en calidad de cardenal Protector. (208) Nada objetaron, por tanto, ni el papa ni la Congregación mencionada. (209)

15. Pablo V y Gregorio XV, dos buenos amigos de Calasanz

El 28 de enero de 1621 murió en Roma Pablo V. Calasanz en Narni debió de sentirlo profundamente. Había sido un gran bienhechor de las Escuelas Pías durante todo su pontificado, dando muchas muestras de afecto y admiración al P. Prefecto. Seguramente, en aquellas noches frías en que no podía conciliar el sueño recordaría las audiencias en la Villa veraniega de Mondragone o en los palacios papales de Roma. Y también aquella otra, tan original, en la plaza del Panteón. Cuenta Berro que «encontrándolo una vez en la Rotonda [el Panteón], mientras acompañaba a los niños [a sus casas], hizo parar la litera el papa y se entretuvo hablando largo rato con nuestro P. José. Y yo lo sé de quien estuvo presente». (210) Y no menos simpático fue aquel otro encuentro en Frascati, en mayo de 1617, con los alumnos de las Escuelas Pías, tan semejante a las actuales audiencias con gente joven. De ello escribió Calasanz, como testigo presencial: «resultó muy gracioso el encuentro tenido con el papa con banderitas de varios colores y con mucho gusto de todos en general». (211)

Recordaría también -si hay que creer en esto a Berro- que «al final de su pontificado lo puso en el número de cardenales que quería crear y se lo dijo y aun se lo dio por escrito al Sr. Cardenal Escipión Borghese, su nepote. Pero habiéndose corrido la voz por la ciudad, mientras otros hubieran sentido gran alegría, nuestro Padre sintió mucha congoja... y los mismos alumnos lo decían públicamente... y se debe creer que mucho se encomendaría a Dios y haría otras diligencias para librarse de esta dignidad, como lo consiguió mediante dicho Cardenal Escipión». (212) ¡El fracasado pretendiente de canonjías renunciaba al capelo cardenalicio! Y seguiría recordando con emoción ciertas ceremonias solemnes, no por su fastuosidad barroca, sino por lo que le habían hecho vibrar las fibras del alma. Pablo V había canonizado, entre otros, a Carlos Borromeo, tan querido y venerado por Calasanz, y al español Tomás de Villanueva, y había beatificado al también entrañable Felipe Neri y a los españoles Isidro Labrador, Pascual Baylón, Ignacio de Loyola, Francisco Javier y Teresa de Jesús. (213)

Un cronista de la época escribió en su diario al morir Pablo V: «Fue... magnánimo, espléndido, cumplidor de la justicia, amante de la paz, protector de los pobres, mantenedor y acrecentador de la abundancia... Solía decir que dos cosas le gustaba hacer al pueblo: una era darles de trabajar para que se ganaran la vida y la otra,

mantener la abundancia, lo cual hizo siempre maravillosamente». (214) Y a propósito de su preocupación por los pobres y el pueblo, comenta Ausenda: «Creo no estar lejos de la verdad diciendo que Pablo V fue el papa que mejor comprendió a Calasanz, pues tenían en común el amor a los pobres y, como él, se propuso ayudarles a salir de la indigencia mediante un trabajo digno para ganarse la vida. De hecho, la escuela de Calasanz... estaba destinada a enseñar a los muchachos aquellas nociones que les capacitaran para trabajar con competencia para conseguir lo necesario para la vida». (215)

Es también digno de mención este espléndido elogio de Pastor en que une en un solo acorde los nombres de Calasanz y Borghese: «En Roma trabajaba José de Calasanz. Como Clemente VIII, también el Papa Borghese protegió la escuela fundada por este 'amigo del pueblo', la cual, siendo gratuita, era una verdadera bendición para Roma». (216)

Durante la sede vacante, Calasanz y los suyos de Narni rezan por la elección del papa futuro: «Aquí -escribe a Roma- haremos oración siempre por la elección del nuevo Papa, y quiera el Señor que sea como nosotros lo deseamos». (217) Y acertó. Aunque hubiera sido más exacto decir «el que», en vez de «como», pues lo más probable es que pensara en el cardenal Alejandro Ludovisi, sin excluir a Giustiniani. (218) Y la razón se remontaba al mes de octubre de 1619. El día 27 escribía Calasanz desde Narni que tenía alojado en casa al cardenal Giustiniani. (219) Y el 30 volvía a escribir a Roma:

«Aquí ha estado alojado en casa al volver de Loreto el Sr. Cardenal Giustiniani con dos Prelados y se ha ido muy satisfecho, no sólo del provecho que han hecho en tan poco tiempo nuestros Maestros -habiéndole recitado tres alumnos todo lo bien que se puede desear-, sino también del trato recibido, de modo que habiendo encontrado al Card. Ludovisi cerca de Otricoli le dijo que viniera a hospedarse en nuestra casa, como lo hizo, pues no encontraría en Narni un alojamiento mejor, porque hice abrir dos puertas y tenía una salita y dos habitaciones muy bien preparadas, y fuera, en lugar de salón donde estaba la gente para la audiencia, un corredor o dormitorio largo 90 pies de los míos y ancho 16... Me temo que tendremos que hacer este servicio de alojar a muchos cardenales cuando pasen por aquí, pues sería algo molesto». (220)

La ocasión fue la siguiente: Alejandro Ludovisi, arzobispo de Bolonia, fue creado cardenal el 19 de septiembre de 1616. A finales de 1618 fue a Roma y recibió el capelo en el consistorio del 20 de noviembre. Quedó allí hasta fines de octubre de 1619, y al regresar hacia su sede fue a hospedarse en Narni. (221) Tanto Caputi como Berro hablan en sus memorias de este encuentro en Narni entre Calasanz y Ludovisi, pero equivocan las fechas, creyendo que ocurrió en 1621, durante la sede vacante, cuando el arzobispo de Bolonia iba al conclave, en que sería elegido papa con el nombre de Gregorio XV. Naturalmente, dadas las circunstancias, no podía faltar alusión a la posible elección y consiguiente promesa del cardenal, el cual -dice Berro-, «poniéndole la mano en la espalda, le dijo: Padre, si Dios me da la gracia de poderlo hacer, os prometo que os ayudaré». (222) Más lejos llega otro hagiógrafo primitivo, el P. Bianchi, quien añade por su cuenta que Calasanz predijo el pontificado a Ludovisi y éste le hizo la promesa de que habla Berro. (223) Pero la claridad de la carta de Calasanz, del 30 de octubre de 1619, hace imposibles estas suposiciones. (224)

Más consistente es el hecho de que Ludovisi conocía las Escuelas Pías de Bolonia, fundadas en 1616 por Juan Francisco Fiammelli «con el consentimiento y autoridad de Mons. Ilmo. y Rvmo. Arzobispo», cuyas Reglas aprobó también. (225) Indudablemente, Fiammelli hablaría con Ludovisi de las Escuelas Pías de Roma, de las que había sido «Hermano» y maestro, y de su fundador, el P. Prefecto José de Calasanz. Y en Narni,

Calasanz y Ludovisi hablarían de Fiammelli. Era, pues, lógico que Calasanz pensara en Ludovisi como futuro papa, tanto más cuanto que no podía ignorar que en todo el año que estuvo en Roma el cardenal de Bolonia «se había extendido la opinión de que sería el sucesor de Pablo V», como dice Pastor. (226) Esta fama y la amistad surgida en Narni, junto con las conversaciones sobre el futuro de la recién nacida Congregación Paulina, hicieron concebir a Calasanz fundadas esperanzas en la protección de Ludovisi, previsible papa. Quizá fuera ése el sentido de una frase sibilina que escribió al P. García unos diez días después del encuentro con el cardenal de Bolonia: «Yo espero que por los medios que no imaginamos nos ha de socorrer mucho el Señor». (227)

El 7 de febrero volvía a hablar de la futura elección, diciendo: «aquí haremos hacer aún oraciones por la buena elección del Pastor Universal que tanto importa. Espero que poco después de estar en Conclave se pondrán de acuerdo los Sres. Cardenales. Al menos así lo deseo». (228) No faltan quienes hayan visto en esta última frase una profecía más o menos clara. (229) Quiso dejarla en mero deseo, pero los hechos le dieron razón, pues el conclave de 1621 fue extraordinariamente corto, comparado con los otros cinco que se celebraron durante los cincuenta y seis años de vida romana de Calasanz. (230)

16. Aprobación de las Constituciones

Apenas llegado a Roma a fines de febrero, lo más probable es que el P. José fuera a visitar al cardenal Protector y le presentara las Constituciones, pues las había escrito por su mandato. Ambos determinarían los pasos que había que dar para conseguir su aprobación. Y el primero era obligado: el Fundador debía ir a felicitar al papa por su elección, acompañado quizá de Giustiniani. Y si la primera audiencia fue a mediados de marzo, en ella seguramente le presentó un memorial en que le suplicaba la aprobación de las Constituciones y -veladamente- la elevación de la Congregación Paulina a Orden Religiosa de votos solemnes. Aunque iba encabezado por su nombre, no parece que lo redactara él, pues el estilo es demasiado alambicado. Para ganarse su benevolencia se recurre a dos razones: la primera es recordar las oraciones con que suplicaron a Dios su propia elección, considerándola como un inmenso beneficio divino; la segunda es una coincidencia histórica realmente providencial. He aquí sus palabras:

«... nuestra mínima y aún naciente Congregación ha recibido de Dios Nuestro Señor con suma liberalidad y divina munificencia cuanto podía desear y que había pedido con gran insistencia a Su Divina Majestad durante la pasada sede vacante con oraciones de los alumnos y sacrificios de los suyos y continuas oraciones día y noche ante el Smo. Sacramento, con ayunos rigurosos y otras penitencias. Pues nos ha concedido a Su Santidad en la que, además de las dotes manifiestas gratísimas y admiradas por todo el mundo, esta mínima Congregación reconoce para sí misma en particular un santo y felicísimo augurio, y es que si Pablo III, romano, de feliz memoria, hizo nacer en la Iglesia de Dios a la Compañía de Jesús, y luego Gregorio XIII, boloñés, de felicísima e inmortal memoria, la confirmó y la llevó a la perfección en la que se encuentra hoy... así nos parece poder y deber esperar con firmeza, pues Dios N. Señor quiso que Pablo V, romano, de venerable memoria, la erigiese y le diese principio, y así ha elegido a Gregorio XV, boloñés y heredero del nombre, altos destinos y gran espíritu de Gregorio XIII, para dar a esta obra la solidez y perfección que sea necesaria para satisfacer al mundo, que casi todo la desea y la solicita...» Y viene la petición: «Por tanto, el sobredicho orador [P. José de la Madre de Dios], humilde y afectuosamente, suplica a V. Santidad se digne inclinar su ánimo piísimo y generosísimo a esta empresa, confirmando cuanto en favor de dicha obra hizo su antecesor y aprobando además sus Constituciones, promoviéndola con su favor y protegiéndola con su autoridad...». (231)

El papa acogió la súplica y la hizo llegar a la Congregación de Regulares con fecha del 16 de marzo. Y aquí leyeron el memorial y, ante la barroca ambigüedad del contenido, entendieron que sólo se pedía la aprobación de las Constituciones, y así lo hicieron constar debajo de la fecha, añadiendo que presentaran dichas Constituciones. (232)

Nos consta que Calasanz, al volver de Narni, no va a la comunidad de San Pantaleón, que era la suya, sino directamente al noviciado, en San Onofre, donde reside al menos el mes de marzo, si no más. (233) En el noviciado estaba de maestro, otra vez, el P. Casani. El ejemplar de las Constituciones que se presentó a la Congregación de obispos y Regulares fue cuidadosamente escrito por Casani, así como la copia definitiva con la incorporación de todas las correcciones. (234) Pero además el archivo de la Orden conserva otros tres ejemplares, dos de ellos autógrafos del Fundador. (235) Todas estas copias llevan correcciones, tachaduras y notas marginales, muchas de ellas debidas a la mano del Fundador, quien en último término es quien decide el texto definitivo. Probablemente hubo otras copias que han desaparecido.

Todo esto nos sugiere que en el mes de marzo hubo en el noviciado una intensa tarea no sólo de copia del texto original, sino también de revisión y corrección del mismo, antes de presentarlo a la Santa Sede; corrección y revisión que llevaron a cabo verosímilmente tanto Calasanz como Casani y algunos de los más ancianos y destacados compañeros de primera hora, como ya dijimos antes. (236) En realidad, esta primera revisión o corrección 'doméstica' o interna tuvo de mira sobre todo -aunque no exclusivamente- la forma externa o estilo, más que el contenido. (237)

Pulido, pues, y retocado el texto original, fue copiado por el P. Casani con su clara y elegante caligrafía y presentado a la Congregación de Regulares. En ella, según norma común, se buscaron algunos censores teólogos, juristas y entendidos en vida religiosa para que examinaran el texto presentado y aportaran sus juicios y correcciones. Berro no da nombres, pero distingue claramente los dos momentos de examen: antes de presentarlas a la Santa Sede dice que el P. José «las hizo ver a muchos doctos y perfectos Religiosos», y luego, la Sda. Congregación «también las hizo ver a otros hombres peritísimos de más Religiones y particularmente a los RR. PP. Jesuitas». (238) Caputi, exagerando como siempre, da dos listas distintas con siete nombres, de los que sólo se puede retener seguro el P. Bagnacavallo, gran amigo de Calasanz y entonces Superior General de los Franciscanos Conventuales. (239) Calasanz, en su Informe de 1623, nombra al cardenal Tonti y al P. Bagnacavallo y añade que fueron revisadas (por muchos otros religiosos graves y doctos». (240) En un memorial de 1624, firmado por Calasanz y sus Asistentes, se dice al papa que «las Constituciones fueron aprobadas y confirmadas previo un riguroso examen de tres teólogos, esto es, el P. Pedro Alagona, jesuita, el P. Bagnacavallo, entonces Vicario General de los PP. Conventuales, y el P. Artemio, sacerdote secular de Siena». (241) De estos tres, sin embargo, sólo los dos últimos y quizá algún otro de los nombrados por Caputi hicieron sus correcciones sobre el texto copiado por Casani. (242)

A estos censores teólogos hay que añadir los juristas, que lo fueron el cardenal Miguel Angel Tonti, a quien la Congregación de Regulares nombró ponente de la causa, y su auditor don Alejandro Luciani. (243)

La primera copia de Casani, enriquecida y emborronada con todas las correcciones, tachaduras, advertencias e interrogantes de los censores teólogos y juristas, fue devuelta a Calasanz para que la examinara y decidiera en cada caso y se compusiera luego otra copia. Así se hizo. Y Casani volvió a escribir el texto corregido, que se entregó

a la Congregación. Y examinado y aprobado en sesión plenaria, se redactó un decreto oficial en que se decía en síntesis:

«Nos, Miguel Angel... Cardenal Nazareno, por orden de la Sda. Congregación... vimos y examinamos cuidadosamente dichas Constituciones... en las que no encontrando nada que no convenga a un instituto regular y a la vida y costumbres de los religiosos y habiendo hecho relación de todo ello a los Ilmos. Cardenales, ellos mismos... juzgaron por unanimidad que dichas Constituciones deben ser confirmadas y aprobadas, como de hecho las confirman y aprueban... salvo el beneplácito de la Sede Apostólica. Hoy, 14 de septiembre de 1621». (244)

Este decreto fue presentado al papa, para que diera su aprobación. Pero cuatro días después, viendo que entre los censores oficiales no había ningún clérigo regular, mandó que se consultara alguno para mayor garantía. (245) Y fue nombrado censor último el P. Pedro Alagona (1549-1624), jesuita siracusano, consultor de las Congregaciones Romanas, profesor de moral y cánones en el Colegio Romano, examinador de obispos, etc. Un mes escaso empleó el P. Alagona para el examen de las Constituciones y en un papel aparte anotó solamente nueve observaciones brevísimas. (246) Calasanz las leyó y de ellas sólo aceptó tres. Eran sólo cinco palabras, por lo que el cardenal Tonti no creyó oportuno repetir la copia, sino que las introdujo en la copia limpia, añadiendo las iniciales de su firma en cada corrección.

Por propia iniciativa o por sugerencia del cardenal Tonti, los escolapios volvieron a pedir en fórmula brevísima la aprobación de las Constituciones a la Congregación de Regulares, la cual, brevemente también, contestó, con fecha del 16 de octubre, que el papa había mandado expedir un breve aprobándolas. (247) Breve que salió al fin con fecha del 31 de enero de 1622. (248)

17. El último peldaño: Orden religiosa

Sin duda alguna, el cardenal Giustiniani estaba ansioso por llegar al final de esta magnífica aventura: ver las Escuelas Pías elevadas a Orden de votos solemnes y aprobadas sus Constituciones. Su última intervención Cuizá fue la presentación al papa del memorial de Calasanz, pidiendo ambas cosas, si no es Cui el mismo Calasanz lo presentara en la primera audiencia Cui se le concedió. De todos modos, el 16 de marzo de 1621 el mencionado memorial fue mandado por orden del papa a la Congregación de Regulares. Y Giustiniani ya no pudo saber más, pues murió el 27 del mismo mes de marzo a sus sesenta y siete años de edad, como se lee en su lápida sepulcral de la basílica de Santa María sopra Minerva. (249)

Desaparecía un gran protector de las Escuelas Pías y buen amigo y admirador de su Fundador, Cuien pidió Cui se le hicieran muchos sufragios. (250) Y en los próximos meses iba a aparecer su sucesor, no en título oficial, sino en munificencia y en interés, protección y estima profunda por Calasanz y su obra. Sería el cardenal Nazareno, Miguel Ángel Tonti. Las cosas ocurrieron así. Al llegar el memorial de Calasanz a la Congregación de Obispos y Regulares, entendieron Cui se pedía solamente la aprobación de las Constituciones. (251) Y empezó el examen de las mismas. Calasanz y los suyos, viendo Cui no se había tenido en cuenta la más o menos ambigua petición de elevación e Orden de votos solemnes, optaron por pedirlo de nuevo expresamente en estos términos:

«Los Padres de la Congregación de la Madre de Dios de las Escuelas Pías, deseando estabilizar dicha Congregación y ponerla en estado de perfección, suplican

humildemente a VV. Señorías Ilmas. -dado Cue dicha Congregación tiene los tres votos simples de Pobreza, Castidad y Obediencia- Cue se declaren solemnes dichos votos por ser esenciales en una Religión, y se ponga dicha Congregación en estado de perfección como los demás Religiosos, etc.». (252)

En la Congregación, sin embargo, no eran partidarios de crear nuevas Ordenes religiosas, apoyándose jurídicamente en una interpretación literal y rigurosa del viejo canon 13 del IV Concilio ecuménico de Letrán, como ya vimos antes, cuando los luCueses intentaron conseguir este rango para su Congregación. Y de modo particular parecía irreductible el cardenal Tonti, ponente de la causa, «Cue -según Berro- era totalmente contrario a erigir nuevas Religiones, y por ser de tanta doctrina y estimación en la Corte y ante el mismo Papa, mucho lo impedían.» (253) Calasanz tuvo, sin duda, largas conversaciones con el cardenal en las Cue captó cuáles eran las razones de su acérrima oposición a nuevas Ordenes. Y decididamente acometió la tarea de probar al purpurado Cue ninguna de sus supuestas razones era válida ante la novedad absoluta de las Escuelas Pías en la Iglesia de Dios.

Ha Cuedado en la historia este famoso escrito con el nombre de ‘Memorial al Cardenal Tonti’. Es un alegato larguísimo, vigoroso, sólidamente razonado en defensa de la licitud y aun casi necesidad de elevar las Escuelas Pías a Orden de votos solemnes; una obra maestra, un canto original, espléndido, a la labor educadora de la escuela, Cue es presentada como novedad en el campo de la evangelización y reforma de la Iglesia; un escrito excepcional en el Cue Calasanz se manifiesta como un hombre profundamente convencido de la eficacia transformadora de la escuela y enamorado de su propia vocación de educador.

La interpretación Cue han hecho los papas a través de los siglos del famoso canon 13 del Concilio IV de Letrán -dice Calasanz- ha sido, en realidad,

«declarar tácitamente Cue el Concilio aludía sólo a las Ordenes superfluas y similares por el hecho de haber aprobado ellos mismos otras muchas, principalmente de ministerio diferente, necesario y específico en la Iglesia de Dios. Y entre estas últimas se cuenta la obra de los Pobres de ta Madre de Dios de las Escuelas Pías, con un ministerio insustituible en opinión común de todos, eclesiásticos y seculares, príncipes y ciudadanos, y acaso el primero para la reforma de las corrompidas costumbres del mundo; ministerio que consiste en la buena educación de los muchachos, en cuanto que de ella depende todo el resto del bien o el mal vivir de los hombres... Por tanto, no se puede dudar de que será favorecida y agraciada con el nombre -como es de hecho- de verdadera y observante Orden religiosa, nombre que han recibido hasta ahora tantas otras, quizá no tan útiles y necesarias, quizá no tan aplaudidas por todos, quizá no tan deseadas y, sin quizá, menos solicitadas en mucho tiempo, de lo que en tan poco viene pedido este instituto realmente dignísimo, nobilísimo, meritísimo, beneficiosísimo, utilísimo, necesarísimo, naturalísimo, razonabilísimo, dignísimo de agradecer, agradabilísimo y gloriosísimo.» (254)

Respetamos los superlativos tal como constan en el original italiano tanto por fidelidad a su genuino sentido (259) como por su expresividad y eufonía, pues su rítmica sonoridad, como inmensa catarata de elogios, nos da la medida de la admiración y entusiasmo, de la estima y el enamoramiento Que sentía Calasanz por la misión educadora de la escuela.

El cardenal Tonti debió de quedar atónito y plenamente convencido al leer el memorial, y de adversario se convirtió en protector entusiasta de la causa de Calasanz. En efecto,

con fecha del 31 de agosto de 1621 la Congregación de Regulares, gracias al informe favorable del cardenal Nazareno, (256) decretaba que la Congregación de las Escuelas Pías podía ser elevada a Orden de votos solemnes. (259) El decreto de la Congregación fue presentado al papa, junto con una súplica de Calasanz, en que pedía el beneplácito del pontífice, aduciendo en síntesis las razones que avalaban la petición. Decía:

«La Congregación de los Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías, erigida por Clemente VIII y confirmada por Pablo V de feliz memoria, desea perfeccionarse más en la vocación del Instituto que profesa para la buena educación de los muchachos, tan importante, por no decir necesaria en la República [sociedad] cristiana, como lo demuestran su escasez, la razón natural, la experiencia, las continuas instancias, los aplausos universales y los libros tanto de paganos como de católicos, reconociendo que para el cumplimiento, solidez y propagación de tal obra en la Iglesia de Dios le es necesario por muchos aspectos el fuerte vínculo de los votos solemnes». (258)

Todo parece indicar que fue el cardenal Nazareno quien personalmente presentó al papa el decreto aprobatorio de su propia Congregación y la súplica del Fundador, añadiendo además las debidas recomendaciones para conseguir el breve, pues en la misma fecha del 31 de agosto mandó Gregorio XV que se expidiera debidamente. (259) Más todavía, una semana antes de que se firmara el decreto de la Congregación, se enteró ya Calasanz de que los cardenales lo habían decidido, informado seguramente por el mismo cardenal Nazareno. Por lo que inmediatamente empezó a comunicarlo y a pedir a todos que dieran gracias a Dios por el inmenso beneficio recibido. He aquí una carta, fechada el 25 de agosto de 1621, mandada a Nursia:

«Apenas recibida la presente reúnanse todos y vayan a la iglesia a decir el ‘Te Deum laudamus’ y manifestar actos de agradecimiento al Señor, que por su mera misericordia sin mérito alguno nuestro ha hecho que los Sres. Cardenales de la Congregación de Regulares hayan dado firmísima y perpetua estabilidad a nuestra Congregación declarándola Religión, dándole los votos solemnes». (260)

Se tuvo que esperar, no obstante, unos meses hasta el 18 de noviembre, en que el papa firmó el breve ‘In supremo Apostolatu’. (261) Con él se creaba en la Iglesia la última Orden religiosa de votos solemnes de todas las hoy existentes, la de las Escuelas Pías, que desde entonces dejó de llamarse Congregación Paulina.

18. Mayoría de edad: los votos solemnes

El cardenal Nazareno estaba llamado a ser un nuevo Giustiniani. Pero duró demasiado poco. El 31 de enero de 1622 se aprobaron las constituciones con el breve papal, pero aún tardaron un mes en llegar a manos del Fundador, quien las estaba esperando para hacer las copias adecuadas según el número de casas, tarea ésta que todavía le ocupó otras tres semanas. (262) Con ello, pues, estuvo preocupado casi hasta finales de marzo. Pero no perdía contacto con el cardenal, quien le habló de dotar a las Escuelas Pías con sus bienes, erigiendo al menos una casa de estudios y noviciado para la Orden. El Fundador no quería aceptar tal donación por juzgarla contraria a la pobreza profesada en las Constituciones, y propuso fundar un colegio que llevara su nombre para niños pobres y de talento. Y la sugerencia agradó al cardenal, de modo que decidió en su testamento nombrar su heredero universal -con ciertas salvedades exigidas por sus parientes- al que se llamaría Colegio Nazareno. (263)

Con miras a esta futura fundación compró a los Caetani el grandioso palacio de Via del Buffalo, que sería su sede -y sigue siéndolo hasta hoy-, al que se trasladó. (264) No había pasado todavía un mes en su nueva mansión señorial, cuando se sintió gravemente enfermo, y temiendo lo peor, dispuso su testamento en favor efectivamente de su heredero universal, el futuro Colegio Nazareno, el día 19 de abril de 1622. Disponía que su administración estuviera confiada a los Auditores de la Rota Romana y la dirección y funcionamiento en manos de las Escuelas Pías. Serían admitidos doce muchachos becarios, pobres pero de esclarecido talento -hoy diríamos superdotados-, que luego llegarían a veinte. (265)

Al día siguiente, 20 de abril, por deseo expreso del Cardenal, se presentaba en su palacio el P. José con cuatro compañeros. He aquí cómo lo cuenta Calasanz:

«A 20 de abril de 1622 José de la Madre de Dios, Ministro General, hizo su profesión de votos solemnes en manos del Ilmo. Sr. Cardenal Miguel Ángel, llamado Nazareno, en su propia habitación estando enfermo, en presencia de los Rdos. PP. Pedro de la Natividad de la Virgen. Viviano de la Asunción, Francisco de la Purificación y Pablo de la Asunción y muchos otros familiares de dicho Ilmo. Cardenal. Después de lo cual el predicho José de la Madre de Dios, junto con los mencionados Padres, fue al templo de Santa María Mayor y, celebrada por él la misa en el altar de la misma B. Virgen, dichos Padres emitieron los votos solemnes en manos del referido José en presencia de los ministros de dicha capilla y de muchas otras personas». (266)

Esta es la versión tradicional que ha prevalecido hasta nuestros días. Sin embargo, ya el P. Bartlik en sus 'Annales'. junto al atestado del Fundador, citó un párrafo de una carta del P. Casani al P. Juan Bta. Costantini, escrita el mismo día de los hechos, en que dice: «Esta mañana hemos hecho los votos solemnes en manos del Ilmo. Tonti moribundo, y desde su casa hemos ido a Sta. María Mayor y los hemos renovado después de la misa dicha por Nuestro Padre en el altar de la Sma. Virgen públicamente, con roquete y estola en el mismo altar». (267) Bartlik no hizo ningún comentario acerca de la diferencia de versiones, pues sólo le interesaba hacer notar que Calasanz hizo, efectivamente, su profesión solemne en manos de Tonti moribundo. (268) Es de suponer que cada uno leyó la fórmula de la profesión. Pero todas ellas han desaparecido, por lo que diremos luego. Y en ellas debía constar expresamente ante quién se hacía, si ante el cardenal o sólo ante el P. José.

De todos modos, es innegable que hubo un acto de especial deferencia y reconocimiento al cardenal Nazareno, a quien se debía la elevación a Orden de votos solemnes y la aprobación de las Constituciones. Y es indudable igualmente que hubo otro acto de devoción en la 'Capilla Paolina o Borghese' de Santa María Mayor, ante la veneranda imagen de la 'Virgen Salus Populi Romani'. Esa capilla había sido edificada por voluntad de Pablo V, desde 1605 a 1613, en que fue colocado solemnemente el venerando icono, atribuido a San Lucas. Y tanto al P. José como a sus compañeros la capilla paulina debía causarles una emoción especial, no sólo por su carácter mariano, sino también porque en ella se habían colocado los sepulcros de Clemente VIII y Pablo V, los dos papas que tanto habían estimado y favorecido a las Escuelas Pías. Y aunque los dos sepulcros y sus mediocres estatuas estaban ya terminadas desde hacía años, los restos de Pablo V habían sido colocados en su monumento hacía muy poco: exactamente el día 30 de enero del año en curso 1622. (269)

Al día siguiente de la profesión solemne, 21 de abril, moría el Card. Nazareno en brazos de Calasanz. (270) Había dispuesto que le enterraran en la iglesia del 'Gesú', y así fue. Sus parientes debían encargarse de erigirle un monumento en el presbiterio, mas no lo

hicieron, exigiendo luego al Colegio Nazareno que pagara la mitad de la simple lápida sepulcral que se puso en 1637 frente al altar de San Ignacio, hacia la izquierda, con un largo epitafio latino que compuso el mismo Calasanz. (271)

Aquella profesión solemne había sido precipitada, quizá por complacer al moribundo cardenal. Luego vino la reflexión y la duda fundada de que podía ser inválida, pues el cardenal no tenía ninguna autorización para recibir los votos, ni tampoco Calasanz estrictamente hablando para recibir los de sus compañeros, pues nadie le había nombrado Superior General de la nueva Orden, aunque implícitamente lo seguía siendo. Para acallar conciencias, se decidió pedir al papa la solución. Y con fecha del 28 de abril de 1622 expidió Gregorio XV el breve 'Apostolici muneris', nombrando al P. José (Calasanz) de la Madre de Dios Ministro General para nueve años, y no vitalicio, como decían las Constituciones; y a los PP. Casani, Viviani, Castelli y Ottonelli, para que con él -dice el breve- «representen el cuerpo de la Religión», es decir, les nombraba Asistentes Generales. Respecto a la profesión solemne les concedía a los cinco que pudieran hacerla nuevo en manos de cualquier Prelado, elegido a su gusto. (272)

El prelado elegido fue Mons. Pedro Lombardo, arzobispo de Armagh, Primado de Irlanda, amigo y vecino de casa, y que se presta complacido a ordenar a los clérigos escolapios cuando se lo rogaban. (273) Para mayor garantía -quizá excesiva- llamaron a don Félix de Totis, notario de la Cámara Apostólica, y a dos testigos para que certificaran el acto, y el 7 de mayo de 1622, en la capilla del noviciado, en la de San Onofre, hicieron su nueva profesión solemne tanto el P. General como sus cuatro Asistentes en manos del mencionado arzobispo. (274) En la fórmula añadieron a los tres votos comunes el cuarto de enseñanza, específico de la Orden, con la expresión que ya constaba en las Constituciones, (275) y que se mantendrá intacta para siempre.

La profesión solemne del General y sus Asistentes fue una concesión de privilegio, porque -como decía el breve- tenían que «representar el cuerpo de la Religión». Todos los demás, tanto clérigos como Hermanos o sacerdotes, aun los que ya habían terminado los dos años prescritos de noviciado y habían hecho votos simples, tuvieron que esperar al menos otros dos años a partir de 1622, pues la elevación a Orden de votos solemnes era como un nuevo estado de vida religiosa, que exigía otros dos años de prueba o segundo noviciado. (276) Y fue realmente una prueba provechosa para la naciente Orden, como dice el Fundador: «en el trascurso de los dos años de noviciado, algunos que ya habían hecho votos simples no quisieron hacer los solemnes, y obtuvieron la dispensa de la Sda. Penitenciaría, y otros que no fueron juzgados idóneos para hacer votos solemnes fueron despedidos con la misma dispensa, quedando solamente los que parecían aptos para el Instituto». (277)

La criba debió de ser notable, pues dice Berro que el Fundador, «no mirando sino la gloria de Dios y bien de la Religión despidió a muchos, sin atender al sacerdocio, ni a las letras más que ordinarias, ni a otras dotes, como al P. Valmarana, que... aunque doctísimo le quitó el hábito y a otro que había sido Superior mucho tiempo... y a muchos otros les hizo lo mismo y fueron unos 30» (278)

Pasados, pues, dos años, la primera promoción de profesos solemnes tuvo lugar el día de la Anunciación 1624, simultáneamente en Roma, Narni, Génova, Nursia, Fanano, etc. (279) y luego, a través del año, fueron profesando otros. Con ello puede decirse que la nueva Orden entraba en la normalidad. Había terminado el período extraordinario de prueba o de rodaje.

Como complemento y reconocimiento oficial de esa especie de mayoría de edad, Gregorio XV, con fecha del 15 de octubre de 1622, concedía a las Escuelas Pías con el

breve 'Ad uberes fructus' la comunicación de los privilegios, inmunidades, libertades, facultades, exenciones y todas las demás-gracias e indultos espirituales y temporales concedidos hasta ahora por los papas a las Ordenes mendicantes y los que en adelante les fuero concedidos. Y todo ello -decía el papa- porque «viendo los abundantes frutos que están produciendo las Escuelas Pías en la Iglesia Militante, y confiando en que sean en adelante más abundantes todavía, queremos colmarlos de gracias y favores para que con mayor fervor perseveren en su laudable Instituto». (280)

Todavía tuvo este munífico Pontífice otro detalle de su benevolencia por las Escuelas Pías al librar la iglesia de San Pantaleón de toda obligación parroquial de cura de almas y ponerla para siempre a la libre y absoluta disposición de la Orden, tanto la iglesia misma como los locales adjuntos, que estaban destinados hasta entonces al vicario parroquial. (281) Ni hay que dejar en olvido que Gregorio XV continuó durante todo su pontificado concediendo a las Escuelas pías la limosna anual de 200 escudos, como habían hecho sus predecesores Clemente VIII y Pablo V. (282)

El papa Ludovisi se fue también demasiado pronto de este mundo, como el cardenal Nazareno. De ambos pudo esperar grandes cosas el P. José, pero sus esperanzas se desvanecieron. La amistad y protección del cardenal Tonti no llegó a un año; la de Gregorio XV, dos años largos. Murió el 8 de junio de 1623. La era de los Barberini sería otra cosa.

19. Admirable como un milagro

Nos lo cuenta Berro. Apenas ocupa media página. Pero merece leerse. No hay barroquismos ni sobrenaturalismos; es la sencilla sublimidad de los hombres de Dios.

Entre los treinta más o menos a quienes denegó la profesión solemne el P. Fundador

«hubo uno -escribe-, el más desaforado y obstinado, que no quería dejar el hábito y, tentado por el diablo, se apostó una tarde detrás de la puerta de la escalera que baja al oratorio de San Pantaleón con un grueso bastón, esperando qué pasara nuestro P. General y Fundador para ir a la oración, para descargarle el golpe. Y hubiera ocurrido como deseaba, si el otrora Capitán Ottonelli, digo el P. Pablo de la Asunción, (283) no se hubiera encontrado precisamente detrás de nuestro Padre al pasar por allí, y hubiera detenido el grueso bastón, levantado ya en el aire y amenazante. Hubo que recurrir a la guardia del cardenal vicario para despojarle del hábito, por orden de dicho P. Pablo. Mas el P. Fundador no permitió que se le castigara tal como merecía su osadía. Despojado al fin, se dedicó a lañar -reparar-cacharros por Roma. Y el P. General no sólo le ayudaba en todo, sino que recuerdo que habiendo caído gravemente enfermo el desgraciado en el año santo de 1625, nuestro Ven. Padre no sólo le mandó el médico de casa y Padres para visitarle mañana y tarde, que le llevaban de nuestra enfermería lo que prescribía el médico, sino que él mismo, cada dos o tres días, le iba a visitar trayéndole siempre algo agradable.» (284)

Así son las venganzas de los santos: como milagros. Hay hombres que andan siempre por los caminos de Dios, tan distintos de los caminos de los hombres, pidiéndole con humildad y sin mentir: «perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden». Y el nuestro se extrañaba de que hubiera cristianos que olvidaran tan fácilmente estas palabras, en las que él meditaba tantas veces. (285)

Notas

- 1 Lo recuerda Bernardini en sus Crónicas: «se non fanno per voi (las Escuelas Pías), lasciatele che le daremo ad altri» (PosCas, p.281); «penserò di dar le Scuole Pie ad altri» (ib., p.282).
- 2 Cf. n.141 del cap. anterior y el texto de Bernardini, correspondiente a la n.4 del mismo cap.
- 3 Cf. texto de la n.176 del cap. anterior.
- 4 «... per non volervi o non potervi attendere di presente almeno di queste due case, bisogna adoperar molti secolari» (EGC II, p.50). Nos parece, por tanto inadmisibile la opinión de C. Vilá, que transforma esta queja en una afirmación de principio (cf. C. VILÁ, 'Las Escuelas Pías seglares': Archivum 14 [1983] 261). Además, tanto en el citado artículo como en el siguiente (ID., 'Galería de escolapios «seculares»: ib., p.263-340), usa con excesiva ambigüedad los términos seglar y secular, que no significan siempre 'laico'. Igualmente, las repetidas alusiones al caso de Frascati no confirman la tesis de que Calasanz quiera volver «al sistema de 'maestros seglares'» (cf. C. VILÁ, 'Las Escuelas Pías seglares', p.260), sino que lo considera como una solución forzada, dado que Bernardini no está dispuesto a ayudarle con religiosos.
- 5 Que lo pensara así Giustiniani lo afirma Vilá, y no se comprende por qué lo niega respecto a Calasanz (cf. PosCas, p.231, n.4 y 5).
- 6 «Fu cosa meravigliosa che il P. Prefetto havendo havuto molto tempo prima desiderio di formare una Religione con tal perfettione- avvenne che egli era andato pensando alle medesime cose alle quali havevamo noi pensato. Haveva havuto i medesimi motivi di-noi» (BERNARDINI, 'Delle cronache', f.34v). Párrafo omitido en publicación parcial de C. Vilá (cf. PosCas, p.263)
- 7 Los hagiógrafos excluían incluso el pensamiento de llegar a serlo: «no poniéndole jamás su humildad en el pensamiento el hacerse a sí mismo fundador de una orden» (J. JERICÓ, 'Compendio histor. de la vida de S. José Calasanz', Valencia,1768, p.113). Entre los modernos: «tale era la sua umiltà che mai avrebbe pensato di divenire lui fondatore di una Congregazione religiosa» (Q. SANTOLOCI, 'Giuseppe Calasanzio educatore e santo', Roma 1948, p.64).
- 8 Cf. PosCas, p.224.
- 9 Cf. G. SÁNTA, 'Nova quaedam documenta...', p.204, n.4l.
- 10 Declaración procesal, en PosCas, p.1617.
- 11 Muchos detalles de este documento evocan lo dicho en documentos anteriores. Por ejemplo, la frase «timensque in eventu suae mortis tam pii instituti defectionem» recuerda la usada en el memorial en que se pedía la unión con los luqueses: «vedendosi hormai vecchio» el P. Prefecto (cf. PósCas, p.299 y 157).
- 12 «... cumque tandem PP. praedicti omnino recusent ad huiusmodi munus (Scholarum Piarum) incumbere loco instituti eorum principali et stabilium bonorum possessione se abdicare...» (PosCas, p.299). En el Informe de 1623, Calasanz resumió así la causa de la separación: «Ma vedendo da poi che li padri di S. Maria in Portico non volevano abbracciar l'istituto delle scuole con la povertà che si doveva ...» (EGC II, p.171). En la «fórmula de concordia» se aceptaba el instituto de las escuelas como principal («suscipit futurum sibi praecipuum et adeo propium ut ... », pero se mantenía el dominio de bienes inmuebles o estables (cf. PosCas, p.240-241). Véase el resumen que dimos de la «fórmula» (c.15, n.16) los párrafos 2 y 9-10.
- 13 Recuerda expresamente los compromisos asumidos en el monasterio romano de 'Tor di Specchi' y en el seminario de Luca, como había ya lamentado Calasanz en su memorial de quejas de 1616 (cf. EGC II, p.50). La «fórmula» prohibía predicar fuera de la propia iglesia (cf. cap. 15, n.16, párrafo 4).
- 14 Hasta aquí la narración de los hechos. Siguen las decisiones tomadas por el papa -expresadas en presente: 'aufert, restituit, erigit et fundat, mandat, concedit-, que tendrán que formar parte sustancial del futuro breve fundacional.
- 15 Cf. PosCas, p.299). Además de los gastos de la casa de San Pantaleón, corrían también a cuenta del P. Prefecto los de la casa noviciado de Trevi: «Di piu questa casa (de San Pantaleón) faceva le spese alla casa del noviziato, ove pure erano molte bocche», dice Bernardini en sus 'Crónicas' (cf. PosCas, p.265).Y el P. Erra: «La casa di S. Pantaleo, ove i nostri tenevano le Scuole Pie, finchè queste stettero unite alla nostra congregatione, manteneva quasi di tutto con limosine il noviziato, ove nell'anno 1616 erano 4 padri, 13 chierici e 5 fratelli, in tutto 22 soggetti». Y recuerda a los donantes: el papa, cardenales, Glicerio, y añade: «contribuiva molto anche il beato Calasanzio» (PosCas, p.1866-1867).
- 16 Cf. PosCas, p.299-300. En la «fórmula de concordia» se lee: «ne quis in posterum ubique Scholas Pias erigere seu fundare audeat et in illis ex officio pueros docere, nisi ex consensu congregationis huius» (PosCas, p.240). Véase cap. 15, n. 16, párrafo 3.
- 17 Cf. PosCas, p.300.
- 18 Se omite el voto de perseverancia, propio de los luqueses. En la «fórmula» añadieron el voto de pobreza, sólo dispensable por el papa (cf. PosCas, p.241). Véase cap. 15, n.16, párrafo 13.
- 19 La concesión consta también en la «fórmula» (cf. PosCas, p.241; cap. 15, n.16, párrafo 14), pero la destinan ahora a las Escuelas Pías, dado que el papa -se dice en este memorial- «quaecumque Congregationi praedictae (luquesa) intuitu scholarum piarum concesserat, ab illis aufert» (PosCas, p.299).

- 20 La misma pena consta en la «fórmula» (cf. PosCas, p.241).
- 21 Se prohíbe radicalmente la propiedad o dominio de bienes estables o inmuebles y sus similares, como son censos, pensiones, herencias, legados de cualquier clase y procedencia. Incluso, respecto a las casas, huerto contiguo, iglesias, escuelas que son de su uso, el dominio lo tiene el papa (cf. PosCas, p.300). En la «fórmula» se distinguía entre casas existentes y futuras respecto a la capacidad de tener o mantener bienes estables. Y aun en todas las casas se distinguía entre lo estable de los edificios y la capacidad de tener otras posesiones estables o similares (cf. PosCas, p.241; c.1 5, n. 16, párr.9 y 10). Ya en septiembre de 1615 exigía Calasanz «suma pobreza» a los luqueses en su memorial a la comisión de cardenales (cf. PosCas, p.207).
- 22 Cf. PosCas, p.300 y 241, c.15, n.16, párr. 11.
- 23 El texto coincide, incluso literalmente, con el de la «fórmula», excepto en dos detalles que no aparecen en ella: la alusión a la enseñanza expresa de la gramática y el acompañamiento de los niños a casa (cf. PosCas, p.300 y 240; c.15, n.16, párr. 5).
- 24 Idéntico a la «fórmula» (cf. PosCas, p.300 y 240; c.15, n. 16, párr. 7).
- 25 Identidad casi literal con la «fórmula», salvo un detalle interesante: en la «fórmula» se justifica esta disposición diciendo que, al estar ocupados con los niños, no hay tiempo para «mendigar» (*‘tempus ad necessaria vitae mendicanda nancisci nequibit’*) (cf. PosCas, p.241). En el memorial-informe no se alude a la mendicidad, porque Calasanz la había ya aceptado desde principios de siglo y la mantendrá en sus Constituciones. Dice, pues, simplemente: *‘ne ab exercitio scholarum piarum nec ad horam avocentur ...’*» (cf. ib., p.300; c.15, n.16, párr. 12). Y en las Constituciones: *«... paratusque semper sit ad mendicandum ostiatim»* (CC, n.138).
- 26 Identidad literal con la «fórmula», manteniendo incluso el término «‘novas constitutiones’», que en la «fórmula» es correlativo de las ‘antiquas’, que se mantienen (*manentibus tamen semper in suo robore antiquas*). Esta alusión, naturalmente, se omite en el memorial. Se llama al Superior General ‘Rector Generalis’, tal como le llamaban los luqueses y la «fórmula» misma (cf. PosCas, p.301 y 241-242; c.15, n.16, párr. 15).
- 27 Cf. PosCas, p.239; c.15, n.16, párr.1. También se omite la referencia a otros dos puntos de la «fórmula», respecto a la prohibición de enseñar ciencias superiores y a la diversa actitud frente a fundaciones en tierras de católicos o de infieles-herejes (cf. PosCas, p.240-241; c.15, n.16, párr. 6 y 8).
- 28 El P. Sántha admite relación directa entre el documento y la «fórmula» de la Dieta, aunque esta última la considera más bien obra de Calasanz, Casani y aprobación de Giustiniani, y no de la Dieta misma, como fruto del compromiso entre Dieta - Bernardini y Calasanz - Giustiniani. Sántha no conoció el Acta latina definitiva de la Dieta, sino la copia de Erra (cf. G. SÁNTHA, ‘Nova quaedam documenta...’, p.192-193). Nos parece inadmisibile la tesis de C. Vilá, según la cual Casani es no sólo el amanuense de este documento, que llama «anteproyecto», sino el auténtico autor del mismo, y esto por la semejanza entre ciertas ideas del documento y la obra de Casani ‘Pussilli gregis idea’, de que hablaremos luego, omitiendo el más mínimo cotejo entre dicho «anteproyecto» y la «fórmula» de la Dieta (cf. PosCas, p.287-289 y 298-299). Para un cotejo detallado de ambos textos latinos véase ‘Juicio histórico - crítico sobre la «Positio super virtutibus» del P. Pedro Casani, Sch. P. (Salamanca 1983), p.40-43.
- 29 Fueron tachadas las siguientes ideas: en el n.1 la renuncia a herencias y legados; todo el n.2; la referencia a la Filología en el n.3; la referencia a casas de ejercicios en el n.4; y en el n.6 se añadió el inciso «a Sede Apostolica approbanda», referente a Constituciones, reglas, estatutos, etc. (cf. G. SÁNTHA, 1.c., p.204).
- 30 En el reverso de la «minuta» se escribió: *«Smo. placet, ita tamen, ut non se extendant ultra viginti milliaria et Constitutiones approbari debeant a Sede Apostolica. In reliquis ut intus»* (ib.).
- 31 Cf. PosCas, p.305 y n.12 anterior con el texto correspondiente.
- 32 *«... de novo erigimus et instituimus»*, dice el texto (PosCas, p.305). La dependencia del memorial es evidente: *«denuo erigit et fundat cum hoc instituto scholarum piarum»* (ib., p.299). Es decir, no se trata de transformar la congregación luquesa en otra nueva, con un nuevo instituto principal, como decía la «fórmula»: *«exercitium Scholarum Piarum... libentissime accipit et alacriter suscipit futurum sibi praecipuum et adeo proprium...»* (ib., p.240), sino que crea una nueva congregación, ex novo, y no como algo procedente o dependiente de la luquesa, que en adelante volverá a su antiguo ser institucional. Sin embargo, no se excluye que en la mente del papa tuviera también otro sentido la frase *«de novo erigimus et instituimus»*, como veremos luego.
- 33 Cf. n.16 anterior y texto correspondiente.
- 34 Cf. O. TOSTI, ‘G. F. Fiammelli e l’introduzione degli Scolopi in Firenze’; Ricerche 13 (1985) 3-67; F. MOROSI, ‘Le Scuole Pie a Bologna’; Ricerche 5 (1982) 78-93; F. MOROSI, ‘Memorie storiche della prima casa di Firenze’; Ricerche 12 (1984) 251-271; C. VILÁ, ‘Galería de escolapios «seculares»: Archivum 14 (1983) 273-299.
- 35 Cf. breve ‘Ad uberes fructus’, del 7 de agosto de 1630 (‘Bullarium Sch. P’. , p.36-37).
- 36 En el memorial se decía: *«tria simplicia sed perpetua voto»* (PosCas, p.300).
- 37 Los casos detallados quedan incluidos en la incapacidad de poseer, pero Calasanz volvió a incluirlos expresamente en sus Constituciones (cf. CC, n.145-148).
- 38 *«... nullumque ius ad petendum in iudicio illis acquiratur»* (CC, n.145).

- 39 En la «fórmula» de concordia aparecía la alusión a la oración continua, pero no al acompañamiento, que fue añadido en el memorial, sin duda, por Calasanz. Véanse los tres textos consecutivos: 1) «sed gratis, et nullo pro suo labore stipendio accepto, ad erudiendos pueros in legendo, scribendo, rationibus subducendis, inque omni arte quae Philologiae nomine continetur, instituendos, eosdemque pie educandos, praecipue vero religioso more, in easdem scholas iam olim invento, iugiter ad Dcusr preces fundendi, orationi assuefaciendo...» ('Fórmula concordada', PosCas, p.240); 2) «gratis, et nullo pro labore suo stipendio accepto, ad erudiendos pueros in legendo, scribendo, rationibus subducendis (inque omni arte quae Philologiae nomine venit), in grammatica instituendos, eosdemque pie educandos, praecipue vero pio more in easdem scholas iam olim invento, iugiter ad Deum preces fundendi, orationi assuefaciendo, eosque ad domos proprias, quando a gymnasio recedunt, comitando...» ('Memorial', PosCas, p.300. Lo puesto entre paréntesis fue tachado luego al hacerse la minuta del breve); 3) «ac gratis, et nullo stipendio, mercede, salario, aut honorario accipiendo, pueros in primis elementis, Grammatica, Computo, ac praecipue in Fidei Catholicae rudimentis erudiendos bonis et piis moribus imbuendos, ac demum christiano more educandos, operam, laborem, ac studium conferre debeant» ('Breve', PosCas, p.305). Ambas prácticas, sin embargo, las incluyó en sus Constituciones (cf. CC, n.116 y 194).
- 40 Entre otras disposiciones de las Constituciones, véase ésta : «Omnes vivant ex eleemosynis vel mendicatis vel sponte oblatis, quae tamen congruis temporibus ad annum provideri poterunt, ne quotidiano labore exercitationes literariae impediatur» (CC, n.144). Eran, pues, los mismos religiosos los que tendrían que proveerse y no los encargados por los fundadores de las casas.
- 41 Un detalle más de la descuidada redacción de este breve: se dice que se compongan 'Statuta, Capitula, Ordinationes et Decreta necessaria' y se omiten los términos 'Constitutiones y Regulas', que son los propios y adecuados. En el memorial se decía: «novas 'Constitutiones condire, ordinationes, 'regulas' et statuta sancire». Y con el «<Smo. placet», en la minuta se mencionaban sólo las Constituciones (cf. n.30).
- 42 En el memorial se denominaba Rector General, que era el término usado por los luqueses, incluso en la «fórmula». En este breve se dice que la Congregación nueva será regida por un Praefecto ('ab uno Praefecto regendam'), aludiendo al título de Calasanz, pero en el nombramiento se evita darle título propio, usando una frase equivalente: «... Congregationis praedictae sic erectae Praefecturam, curam, regimen et administrationem dilecto filio Josepho Calasantio, Scholarum praedictarum nunc Praefecto, ad nostrum beneplacitum, committimus et demandamus...» (PosCas, p.306).
- 43 «... cum accepiseemus, quod opus Scholarum Piarum a Nobis in Urbe Nostra ad pauperes erudiendos et instituendos erectarum, uberes fructus ferebat...» (PosCas, p.304)
- 44 Este sería, pues, según la hipótesis, el sentido de las expresiones «denuo erigit et fundat», del memorial, y «de novo erigimus et instituimus» (cf. n.32 anterior).
- 45 «... cum, sicut accepimus,-opus Piarum Scholarum a Nobis in Urbe Nostra, ad pauperes erudiendos et instituendos erectarum, uberes fructus ferat...» (PosCas, p.163). Cotéjese con el texto de la n.43.
- 46 Por ejemplo, en el breve del 12 de enero de 1613, en que el mismo Pablo V nombra Cardenal Protector de las Escuelas Pías a Giustiniani, se lee: «Cum Scholae Piae nuncupate in alma Urbe nostra ad pueros inopes gratis erudiendos stitutae...» (PosCas. p.155); en el mismo breve de unión dice en otro lugar: «... ut pium ac maxime laudabile opus pauperes erudiendi et instituendi in alma Urbe nostra pridem divina gratia institutum...»i (PosCas, p.163); en otro breve del 30 de julio de 1615 dice: «... ut pro Scholarum Piarum in Urbe erectarum...» (PosCas, p.190); en otro del 13 de junio de 1614: «... administrationem in Urbe erectarum Scholarum Piarum...» (PosCas, p.191); en otro del 30 de julio de 1615: «... qui Scholarum Piarum in alma Urbe nostra erectarum...» (PosCas, p.203).
- 47 Gregorio-XV, Que la elevará a Orden, pondrá las cosas en su punto al escribir en el breve: «Praedictam Congregationem nuncupatam Pauperum Matris Dei, olim Romae fel. rec. Clementis Papae VIII Praed. Nostri auctoritate 'erectam', per S. mem. Paulum Papam V Praed. Nostrum 'confirmatam'...» (PosCas, p.404). Pero la 'confirmación' de Pablo V se refiere, lógicamente, al hecho de haberla declarado Congregación de votos simples, sin aludir a otras posibles 'confirmaciones anteriores'.
- 48 Baste citar el memorial - relación en que se pide la separación de los luqueses y fundación de la nueva congregación. Empieza así: «Cum annis R. adm. P. Joseph Calasanz cum nonnullis sociis Scholas Pias in Urbe instituisset...» (PosCas, p.299). Vease también el principio del memorial de qujas, de diciembre - enero de 1616 (cf. EGC II, p.49).
- 49 Cf. G. SÁNTHA, 'Nova quaedam documenta...', p.194.Y en ambas afirmaciones abunda C. Vilá: «... al hacer la separación, el papa, por su cuenta y riesgo, y sin previa petición de Calasanz y de los suyos, crea 'motu proprio' en la casa de San Pantaleón para atender a las escuelas, una nueva Congregación» (C. VILÁ, 'Fuentes inmediatas...' p.54): «... a última hora se decidió Calasanz a ser religioso de aquella inesperadamente creada nueva congregación» (PosCas, p.293); «Calasanz es el creador de la obra educativa, Paulo V lo es de la institución religiosa, que se responsabiliza de perpetuarla y difundirla...» (ib., p.1307), etc.
- 50 Cf. c.15, n.4.
- 51 C. Vilá escribe: «Era un golpe contra el pensamiento de Calasanz la no exigencia certificado de pobreza en las futuras fundaciones» (PosCas, p.146); «Es claro también que el carisma de Calasanz de enseñanza exclusiva para los pobres con certificación de pobreza no es admitido por los de Luca y lo

- conservan sólo en las escuelas de Roma: en los nuevos colegios que se abran, se admitirá toda clase de niños sin certificado de pobreza» (ib., p.157).
- 52 «ut pium, ac maxime laudabile opus pauperes erudiendi et instituendi...» (PosCas. p.163. n.1 y p.304. introd. al breve).
- 53 Cf. n.43 y 45 anteriores. En todas estas frases se habla de pobres sin más, pero obviamente se entiende que se trata de 'niños' y no de adultos.
- 54 «Nos, ne tam pium, ac praesertim pauperum liberorum Christianae educationi et eruditioni proficuum opus aliquod propterea detrimentum patiatur...» (PosCas, p.305, n.2)
- 55 Véanse los tres textos sucesivos de la «fórmula de concordia», del memorial - anteproyecto y del breve 'Ad ea per quae' en n.39 anterior. Y a ellos seguirá también el texto de las Constituciones (cf. CC, n.5).
- 56 Después de citar la frase del breve, comenta Vilá: «Adviértase bien: educar a LOS NIÑOS, así a secas, en general, sin limitación alguna a los niños 'POBRES'. ¡Qué distinto es esto de lo que buscaba y quería Calasanz! Allá en Sta. Dorotea le estorbaban los niños de pago y la transformó en escuela de pobres... Ahora, en la Congregación Paulina se impone el criterio papal y no el de Calasanz. La Congregación Paulina no es, pues, creación directa y espontánea de José, lo es del Papa» (C. VILÁ, 'Fuentes inmediatas ...' p.56); «Casani quiere la educación de los niños, sobre todo de los pobres ('maxime pauperum'), Calasanz también lo quiere así, pero el breve fundacional de la Congr. Paulina señaló taxativamente: 'Pueros docere': gratuitamente sí, pero sin preferencias por los pobres y sin exigir certificado de pobreza, como pretendía Calasanz» (PosCas p.1452); «El carisma personal de Calasanz quedaba sustituido por el que llamaremos carisma escolapio: enseñanza gratuita popular de primeras letras hasta la gramática latina inclusive... Calasanz renunció humildemente a su carisma personal...» (ib., p.304).
- 57 En 1623 editó Calasanz un folleto con cinco breves papales referentes a las Escuelas Pías, titulado 'Institutio et privilegia Congregationis Cler. Reg. Paup. Matris Dei Scholar. Piarum, Romae MDCXXIII' (cf. un ejemplar en RegGen 1). El primero es el 'Ad ea per quae' en cuestión. Pero Calasanz antepone al breve una especie de título o definición del contenido y dice: «Erectio Congregationis Clericorum Pauperum Matris Dei Scholarum Piarum. 'Ad pauperes Scholares pie' et absque ullo praemio docendos et erudiendos». Ni son menos elocuentes los PP. Casani y Castelli refiriéndose expresamente a dicho breve. Dice Castelli en su Apología: «... con le lettere piu necessarie 'praesertim pauperibus iuxta Breve erectionis'» (EC VI, p.2836). Y Casani en un memorial a los visitantes de 1625 evoca casi literalmente el breve así: «... institutum illius, quod in eo situm est, ut gratis et sine mercede, stipendio, praemio, retributione, vel etiam honorario, 'pueros, praesertim pauperes', doctrinam moresque christianos litteras humaniores...» (PosCas, p.516). Sin comentarios. Para mayor abundancia de textos de Vilá sobre el tema y su correspondiente respuesta véase 'Juicio histórico - crítico...', p.173-188.
- 58 Véase el cotejo de los cuatro 'Sumarios', hecho por Vilá, y sus comentarios, a pesar de la evidencia del texto del primero, que cree inédito, pero que ya había publicado A. García - Durán ('Itinerario...', p.189-191, n.828) (cf. C. VrLA, 'Cuatro sumarios de la congregación Paulina': Archivum. 17 [1985] 63-70). Parecido a estos sumarios en castellano, escribió otro en italiano el propio Calasanz, que ya conocemos: el informe histórico que llega hasta 1622 (cf. EGC II, 132a). El Hº. Morandi lo copió de nuevo y lo continuó hasta 1634, siendo corregido por Calasanz con notas marginales. Y al terminar su propio informe, antes de que Morandi empezara su continuación, puso Calasanz esta nota marginal: «et descendendo in particolare alli esercitii delle sopradette scuole Pie, sogliono per particolare et proprio instituto atteniere alla pia eruditione et educatione giovánetti, 'massime dei poveri', cominciando ad insegnarli...» (RegCal, 11, 11). Cf. otra copia posterior, editada en Archivum 15 (1984) 6, n.20.
- 59 Actas de la Visita Apostólica de 1625, hecha a la iglesia y casa de San Pantaleón (PosCas, p.508).
- 60 Relación de Calasanz a dicha Visita Apostólica (ib., p.520).
- 61 Nótese la identidad de palabras entre este texto de un memorial de 1645, dirigido a un cardenal, y el del breve fundacional. El texto italiano del memorial dice: «L'Istituto delle Scuole Pie, che nell'eruditione e cristiana educatione 'de figliuoli massime poveri consiste...» (PosCas, p.1312), y el breve: «ne tam pium ac 'praesertim pauperum liberorum Christianae educationi et eruditioni proficuum opus...» (PosCas, p.305).
- 62 De un memorial de Calasanz (cf. SÁNTA, SJC, p.62. n.32).
- 63 Declaraciones a las Constituciones, de Calasanz (cf. ib., p.295, n.11).
- 64 T. CAMPANELLA, 'Liber apologeticus contra impugnantei Institutum Scholarum Piarum', cit. en ib., p.396, n.5.
- 65 Memorias del Card. Paolucci (1643) (cf. ib., p.396, n.6).
- 66 «... quod nullus alius, praeter homines Congregationis huius, possit sub hoc titulo scholarum piarum pueros docere...» (PosCas, p.299-300); «gratis... ad erudiendos pueros in legendo...» (ib., p.300).
- 67 «ne quis in posterum Scholas Pias erigere seu fundare audeat et in illis ex officio pueros docere...» (ib., p.240); «gratis... ad erudiendos pueros in legendo...» (ib.)
- 68 Cf. ib., p.240-241. Véase la frase más interesante: «exercitium Scholarum Piarum, quod in sana eruditione, pique puerorum educatione consistit...» (ib., p.240)
- 69 Cf. EphCal 1 (1965) 7.
- 70 EGC II, p.50.

- 71 En la copia que de este informe hizo Morandi (de la que se hablará en la nota siguiente), añadió Calasanz en este lugar la siguiente observación: «quali attendevano con gran diligenza alle scuole» (cf., Archivum 15 [1984] 5). Con ello reconocía que los luqueses que pasaban a las Escuelas Pías habían cumplido perfectamente con su dedición a la escuela.
- 72 EGC II, p.171-172. Al P. Baldi, nombrado en la lista, le llama 'Perugino' aquí y comúnmente, aunque nació en Roma. Precisamente él dejó escrito lo siguiente: «Prendesimo il nuovo habito rosso (rozzo)e povero: essendo stato il p. Giuseppe della M. di Dio (Calasanz)... vestito dal Card. Giustiniani protettore, nelle sue stanze, e da questo ivi medesimamente il p. Pietro Casani... e poscia tornati essi in casa diedero l'habito a noi altri...» (F. BALDI, 'La vita del p. abate Glicerio Landriani...', f.49v). El P. VILÁ contrapone el testimonio de Calasanz y el de Baldi, y comenta: «Naturalmente que el testimonio del P. Baldi, testigo y protagonista, es el auténtico...» (PosCas, p.292) n.7). Sin embargo, nótese que Baldi escribe en 1645 y Calasanz en 1622-23. Además, el Hº. Morandi, que también vistió con Baldi, copió de nuevo en 1634 el informe de Calasanz que sólo llegaba hasta 1622 y lo extendió hasta 1634, y no corrigió nada (cf. G. B. MORANDI, 'Narratione del Principio delle Scuole Pie et suo progresso': Archivum 15 [1984] 5, con introducción de C. Vilá). Y era, naturalmente, testigo y protagonista, como Baldi y Calasanz. Además, el texto de Morandi lo revisó y corrigió Calasanz, dejando intacta de nuevo su versión. A mayor abundamiento, en el 'Libro delli Professi' (1617-1629), íntegramente escrito por Calasanz, figura en primer lugar con el nº. 1 el propio Calasanz con éstas palabras: «A di 25 marzo 1617 fu vestito 'solo' nell'oratorio o capella del Sig. Cardinale Giustiniano nostro Protettore da mano del detto Sig. Cardinale il molto Reverendo Padre Giuseppe della Madre di Dio Ministro Generale...» (RegRel, 11, III). La palabra 'solo' fue añadida por la misma mano, quedando al margen. En el Catálogo de religiosos, escrito por mandato de Calasanz, por el Hº. Morandi, figura también en primer lugar con el nº. 1 el Fundador con texto idéntico al anterior, pero añadiendo después de la fecha: «In Roma», y empezando luego con el nº. 1 (cf. 'Catal. Ref.', p.19). Toda la tradición bibliográfica narra los hechos como Calasanz y Morandi, empezando por Berro: «il n. D. Gioseppe hebbe dal Card. Benedetto Giustiniani Protettore l'habito che hora si usa nella nostra Religione... Quale fontione il detto Em. Cardinale fece nella cappella del suo palazzo a S. Luigi dei Francesi, solo con il N. P. Gioseppe come Fondatore delle Scuole Pie perché al P. Pietro (Casani) et agli altri sino al n. di 14 il detto Fondatore glielo diede nel medesimo modo nel nostro Oratorio di S. Pantaleo» (BERRO, p.92).
- 73 Cf. G. SÁNTHA, 'Quattuar novi elenchi...', p.376.
- 74 Ib., p.374. Tanto la nota de la vestición de Taccioni como de los anteriores y posteriores que citaremos se halla, con otros datos, en el 'Liber Congr. Paul.', p.5-8.
- 75 Cf. PosCas, p.309.
- 76 Cf. C. VILÁ, 'Galería de escolapios «seculares»', p.309-316.
- 77 Cf. ib., p.324-325; G. SÁNTHA, '350 anni a condita domo S. Pantaleonis...', p.285, n.7.
- 78 Cf. C. VILÁ, o.c., p.317-320.
- 79 Cf. EGC II; p.57-58.
- 80 Cf. DENES, II, p.129.
- 81 Cf. PosCas, p.225. Se citan sus obras 'Ragguaglio' (editada) y 'Cronache' (ms.). En una tercera obra ('Memorie de'Religiosi', p.48), editada, dice: «Dodeci in tutto passarono da Noi alla nuova Congregazione», apoyándose en la Vida de Calasanz, del escolapio contemporáneo I Cinnacchi (1734).
- 82 Cf. ib., p.1747.
- 83 Cf. ib., p.1746-1747. En otro lugar, hablando del Hº. Juan Próspero, luqués, dice «fu uno delli 12 che restarono alle Scuole Pie con il nostro P. Pietro (Casani) quando si fece la disunione...» (ib., p.1751). Doce con Casani serían trece. ¿O con Casani incluido eran doce?
- 84 Ambos dicen: «... seguito (Casani) da due soli fratelli laici» (G. FIORENTINI, 'Vita del ven. p. Giovanni B. Cioni', Lucca 1657; L. MARRACCI, 'Vita del ven. p. Giovanni B. Cioni...?', Lucca 1696. Probablemente el segundo copia al primero. Cit. en PosCas, p.1815 y 1830).
- 85 Cf. ib., p.1617.
- 86 Véase el texto correspondiente a la n.71. Entre los que figuran en el citado 'Liber Congr. Paul.', p.7, aparece Antonio Giacomini, «'clericum lucensem'», que viste el hábito el 29 de junio de 1617. El 13 de mayo de 1618 viste Mateo Regale «ducensis diocesis, clericus» (ib., p.12), que no parece que perteneciera a la Congregación luquesa, tanto por el indicio de que no ponga 'clericus lucensis' (clérigo luqués) como por el hecho de habérselo llevado Calasanz a la fundación de Frascati, y por el contexto histórico que ya conocemos no podía ser «clérigo luqués». El 13 de junio de 1619 visten cinco clérigos y cuatro operarios, todos de Luca (cf. ib., p.18-19), pero seguramente nada tienen que ver ya con la Congregación luquesa, sino con el P. Casani, maestro de novicios, que procuró fomentar vocaciones de su tierra, no sin críticas por su supuesto o real favoritismo patrio.
- 87 Y después de estos cálculos documentados léanse estos párrafos del P. C. Vilá: «Calasanz no traerá 'ningún elemento' a la nueva congregación en el momento de su creación: Gaspar Dragonetti no tomó nunca el hábito; Glicerio Landriani tan sólo lo pudo conseguir meses más tarde» (PosCas, p.230); «Si él (Casani) no se ofrece con un puñado de adeptos a tomar por su cuenta las Escuelas Pías, éstas hoy no existirían: Calasanz, a los 17 años de esfuerzos, sólo tenía dos socios fijos a su lado: Landriani se le murió en 1618 y el otro, Gaspar Dragonetti, nada podía asegurar con sus muchos años» (ib, P.391). Después de nombrar a seis clérigos y cuatro legos, vestidos el 25 de marzo de 1617, dice: «Todos ellos

eran conquista personal del P. casani» (ib., p.225). Y luego: «Recordemos una vez más que todo el grupo (no sólo los diez anteriores), a excepción de Calasanz, era conquista personal del P. Casani. Del grupo o asociación de Calasanz 'no vistió ninguno'» (ib., p.292). El hecho de que con Casani se quedaran otros luqueses no prueba -como lo supone Vilá- que les convenciera Casani mismo. Por el contrario, el P. Castelli testimonia expresamente que fue Calasanz quien los «pescó»: «(Calasanz) volse formare la sua Religione nella strettissima povertà et alli Padri 'che esso pescò' dalla Religione di Sta. Maria in Portico che erano capaci di vivere di entrate aviezzì a più comodo vivere persuase con affettuosissime parole e con certezza di speranza in doversi rimettere alla divina provvidenza» (cit. en A. GARCÍA - DURÁN, 'Itinerario...', p.149, n.676). Cabría pensar que Casani, en vez de ganar adeptos entre los luqueses, los espantaba, como se desprende del testimonio, ya citado, de su vicerrector B. Guinigi: «Quando (Casani) fu rettore alle Scuole Pie a San Pantaleo, si come haveva pensieri di mutare istituto, così non teneva certo conto del nostro modo di vivere. Ero io vicerettore ... (y después de narrar la extravagancia de la menestra traída del Trastevere -cf. texto correspondiente a la n. 87 del cap. 15-, concluye)... il che poi diede occasione di lasciare le Scuole Pie, non piacendo a padri nostri tal modo di vivere» (PosCas, p.1592-1593).

88 BERRO I, p.91-92.

89 Cf. C. VILÁ, 'Cuatro sumarios de la Congregación Paulina': Archivum 17 (1985) 68.

90 La proliferación de órdenes religiosas crea confusión en la Iglesia, se le dirá cuando pida que la Congr. Paulina sea elevada a Orden. Y él responderá: «Molto meno osta il pericolo d'alcuna confusione poichè se s'intende con altre religioni o può nascere dall'habito, e già è distinto, o dall'Istituto, et è distintissimo...» (cf. G. GARCÍA-DURÁN, 'Itinerario...', p.175).

91 En enero de 1652 declaraba en el proceso ordinario Victoria Gracchi, esposa de un antiguo alumno de Calasanz: «benchè all'ora per quanto mi dicevano li sudetti, detto Padre Gioseppe non fusse anco religioso, ma vestisse di lungo di seta alla spagnola» (Procln, p.394; cit. en A. GARCÍA-DURÁN, o.c., p.58, n.377). De sus tiempos de Urgel consta también que vestía de seda, como se ve en estas notas de Janer: «Deu lo sór. Juseph Calesans, lo dia present prengué lo deval escrit: Primo, 2 dozenes y mija de botons negres... vuit dines de gafets negres... tres pams de bocaram negre... 4 canas de veta de fil negre... dos canas de cordonet... mitx quart de seda negra. I sou 4 dines. Dich XVI sous. (Y lo firma Calasanz) Ita est Josephus Calasanz» (8 de abril de 1588); «vint i set sous per... lo sor. Calesans per sabates» (11 de junio de 1588); «Deu lo sor. Juseph Calesans tres sous y son per sis pams de veta de seda parda...» (13 de junio de 1588) (cf. P. PUJOL I TUBAU, 'Noves dades...', apendix V).

92 Cit. en A. GARCÍA-DURÁN, 1.c. El vestir de seda era un lujo para el clero, y Clemente VIII lo quiso atajar en su corte, como anota Pastor: «exhortó a sus familiares a que se señalasen por su modestia y vida ejemplar. En especial les prohibió llevar vestidos de seda...» (PASTOR, o.c., vol. 23, p.58).

93 Cf. J. JERICÓ, 'Varones insignes...' (Valencia 1751) p.189. El P. Vilá afirma: «'siempre' se ha creído en las Escuelas Pías que [el hábito] lo ideó Casani» (PosCas, p.291). Y cita a pie de página a BAU, BC, p.357, y JERICÓ, p.189. Bau no insinúa siquiera la idea y atribuye Calasanz la iniciativa; Jericó empieza la cuestión diciendo: «Ha sido opinión de 'algunos...'», y además, la desmiente.

94 «Il P. Domenico fu quello che introdusse alle Scuole Pie il cognome dei Santi ai Padri... Lui ancora introdusse le scarpe all'Apostolica come portano li scalzi di S. Teresa, della quale il V. P. Giuseppe fu tanto devoto» (cit. A. GARCÍA - DURÁN, o.c., p.159, n.702)

95 Al dar la lista de los 15 vestidos el día 25 de marzo de 1617 no les pone el nombre de religión, sino el de familia (cf. EGC II, p.172). En las cartas 11 y 12, del 2 y 15 de abril de 1617, se firma: «Giuseppe Calasanz» (cf. c. 11 y 12), y el 20 de abril ya se le nombra en latín «Josepho a Matre Dei» en la primera profesión privada del P. Casani, que se llama «Petrus Nativitatis Matris Dei» (PosCas, p.320). En la carta 13, del 13 de mayo de 1617, y en adelante firmará siempre: «Giuseppe della Madre di Dio» (cf. c.13).

96 Cf. c.16.

97 Cf. c.45. Es curioso que tanto al firmar en castellano como en catalán pone el nombre en italiano y el resto en la lengua correspondiente al texto de la carta.

98 Cf A. GARCÍA-DURÁN, o.c., p.190-191. El P. Vilá, extremadamente solícito en atribuir iniciativas al P. Casani, escribe: «Una aportación valiosísima a la Congregación Paulina por parte del Siervo de Dios (Casani) fue el conjunto de preces, que tenían ya en la congregación de la Madre de Dios» (PosCas, p.301). El trienio de convivencia de los luqueses con el grupo de Calasanz en San Pantaleon hizo conocer a éste los usos y costumbres de aquéllos. Por lo que si algunas cosas, como los rezos en común o parte de ellos se aceptaron luego en la Congregación Paulina, no sería aportación de Casani, sino decisión de Calasanz o de todo el conjunto. Por otra parte, en general, en la Congregación Paulina «se adoptaron las prácticas entonces corrientes entre los Regulares que no tenían obligación de-coro» (G. AUSENDA, 'Prácticas de piedad y penitencia de la Orden escolapia': Escuelas Pías. Ser e Historia, p.371).

99 CC, n.94.

100 CC, n.119-122.

101 BERRO I, p.92. Cotejando el original corregimos: «fatica di servo per tutte...», por «fatica di scuopar tutte». Aunque Berro hable de los primeros 15, lógicamente se refiere a todo el grupo de los primeros años.

- 102 «... ho inteso dalli Padri delle Scuole Pie che il P. Giuseppe della Madre di Dio visitava le sette chiese di notte et prima che vi andase nettava li luoghi communi dove andavano li scolari» (Procln. p.393). Félix Piantanidi, marido de Victoria, siendo alumno de las Escuelas Pías y estando enfermo en su casa, «habiendo venido el P. José a visitarle lo encontró desvanecido en la silleta después de haberle dado una lavativa, y cogiéndole en brazos con grandísima caridad lo llevó a la cama, y he oído decir a los Padres que solía ir a visitar a todos sus alumnos cuando estaban enfermos» (ib., p.394). Un hijo de Victoria Gracchi será curado milagrosamente por Calasanz moribundo.
103. Ib., p.357-358, cit. en A. GARCÍA - DURÁN, o.c., p.189, n.826. Este Hermano llegó a la casa de San Pantaleón en 1632, cuando Calasanz tenía ya setenta y cinco años.
- 104 C.2757.
- 105 C.9
- 106 La expresión original es realmente ponderativa: «é ben dispiacciuto assai la ritirata del P. Pietro Casani...» (PosCas, p.253.La carta lleva fecha del 11 de marzo de 1617).
- 107 C. ERRA, 'Cronache...', cit. en PosCas, p.1870.
- 108 La citamos así: PosCas. Su título completo puede verse en la Bibliografía.
- 109 La conmoción suscitada por dicha 'Positio', cuyas tesis fundamentales ya se conocían antes de su publicación incluso por escritos anteriores del autor, decidió al General de la Orden y su Congregación, después de consultar a los demás Superiores Mayores, a nombrar una 'Comisión oficial', formada por once religiosos, los más especializados en cuestiones calasancias, para que examinara detenidamente la 'Positio' y diera una respuesta crítica sobre su método y contenido. Y tras un año largo de trabajo se publicó un-volumen con este título: 'Comisión oficial «Pro Positione P. Casani, nombrada especialmente por el Rmo. P. General. Juicio histórico-crítico sobre la «Positio super virtutibus» del P. Pedro Casani Sch. P. Con la aprobación de la Congregación General de la Orden de las Escuelas Pías' (Salamanca 1983), 252 págs.
- 110 «Esta es exactamente nuestra tesis, no mera hipótesis. Casani se creyó destinado a ser fundador de la nueva congregación (Paulina) y lo fue de hecho» (PosCas, p.227). «Fundador de una nueva congregación. Visto cuanto antecede, nos creemos obligados a poner en claro que “de hecho” el fundador de la congregación religiosa destinada a cuidar de las Escuelas Pías como misión suya principal fue el Siervo de Dios, P. Pedro Casani; el creador genial de la obra de las Escuelas-Pías fue, ya en 1599, San José de Calasanz... La tesis es nueva, pues nunca se ha dicho esto entre los escolapios actuales» (ib., p.229). ¡Ni mucho menos entre los antiguos! «Concluyendo. De lo que antecede, creemos que hay que concluir considerando al P. Pedro Casani como el verdadero creador de la-corporación escolapia en cuanto corporación religiosa, a la que el gran Calasanz confió sus Escuelas Pías como ministerio principal de sus miembros» (ib., p.233).
- 111 «Sin duda -aclara Vilá- hubo pacto entre los dos: Calasanz asumiría por voluntad del cardenal Giustiniani y del Papa las responsabilidades del fundador como dotado de cualidades acaso más adecuadas a tal función...; Casani, en un ejemplo de humildad sin igual y ciertamente heroica, desaparecerá como ideador y fundador y se mantendrá en la humilde esfera de los súbditos, sin reclamar jamás derecho alguno ...» (ib., p.233). A esta increíble farsa habrían, pues, contribuido Calasanz, Casani, Guistiniani, Cobelluzzi y Pablo V. Además, recuérdese la larga lista de oficios y dignidades de Casani que le mantiene toda su vida tan lejos de la pretendida «humilde esfera de los súbditos».
- 112 «En los documentos oficiales de la Santa Sede -sigue afirmando Vilá- ni Pablo V ni Gregorio XV dieron nunca a Calasanz el título de Fundador ... Tanto estos Papas como el secretario de Breves, Cobelluzzi, sabían bien cómo y de quién había surgido la nueva congregación. Al entrar años más tarde esto es, en 1623 (sic, por 1623), en la secretaría de breves, Maraldo, éste, ignorante del detalle de los sucesos y basado en que corrientemente se tenía a Calasanz como fundador, le dio sin más este título el día 12 de enero de 1632. Es ello muy curioso: ... al cabo de 15 años se le dio por primera vez tal título, ya que por tal se le tenía comúnmente; 'los bien enterados no se lo dieron nunca'», (ib., 231). Si Pablo V y Gregorio XV no le dan título de Fundador en sus breves, quizá sea simplemente porque en los memoriales o súplicas con que los pedía, Calasanz tuvo la humildad de no mencionarlo; mientras en este de Urbano VIII, quien pedía el breve a nombre de toda la Orden era precisamente Casani, tan enterado del asunto, y empezaba así: «Pietro della Natività della Vergine, primo compagno del P. Giuseppe della Madre di Dio, 'Fondatore della Religione' de Chierici...», y más abajo reitera: «il sudetto P. Giuseppe, 'fondatore ...' (PosCas, p.841). Pero el párrafo inicial de Vilá sugiere por necesidad cuestiones serias. En efecto, «si Paulo V y Gregorio XV, además de Cobelluccio, 'sabían bien' que Casani era el Fundador y no Calasanz, cometieron una injusticia histórica al no reconocer los méritos de Casani. ¿Y por qué razones poderosísimas llegarían dos papas a ocultar la verdad a la posteridad y a los contemporáneos? ¿Quién informó a dichos papas y al secretario de Breves con tanto detalle de «cómo y de quién había surgido la nueva congregación?» ¿Cómo se logró que dejaran de parte al verdadero fundador y pusieran en su lugar a Calasanz? ¿Quiénes eran, pues, «los bien enterados» que nunca dieron a Calasanz el título de Fundador? ¿Cómo ninguno de ellos salió por los fueros de la verdad, dando a Casani lo que le pertenecía? ¿Cómo puede admitirse semejante conspiración de silencio contra la verdad de los hechos? Son preguntas muy graves que merecerían una respuesta» ('Juicio histórico-crítico sobre la Positio ...', p.21, y las p.9-35 en que se trata expresamente el tema).

113 PosCas, p.1439

114 Sería interminable la serie de citas de todos «los bien enterados» del asunto. Basten estas pocas: 'Calasan escribe el 28 de septiembre de 1647 al P. Grien: «se io prima havesse havuto relatione di questo fatto, come l'ho havuta per questa ultima lettera di V. R., li haveria scritto come Fondatore della Religione che quanto prima si disfacesse di detti beni ...» (c.4490). De 'Casani' véase n.112 anterior. De 'Castelli', otro de sus íntimos colaboradores, son estas palabras: «lo ho conosciuto il P. Gioseppe mentre ea Prete Secolare et so che ha instituido la nostra Religione delle Scuole Pie ...» (ProIn, p.446). Hay dos largos escritos de 'Castelli', titulados: «Giustificazione del Governo del 'Fondatore e Compagni y Difesa del Governo del Fondatore e Compagni delle Scuole Pie', en los que el título de 'Fondatore' se aplica a Calasanz. El segundo dice Vilá que es «obra del P. F. Castelli y en la que acaso colaboró el P. Casani» (PosCas, p.1414), y en tal escrito se vuelve a llamar por dos veces Fundador a Calasanz, además del título. 'Berro', a raíz del nombramiento de General vitalicio dado por Urbano VIII al «dilectum filium Josephum a Matre Dei, 'eiusdem congregationis fundatorem'» (PosCas, p.862), escribe: «Non fu nelli Padri difficoltà alcuna a riceverlo per tale, come sempre havevamo fattó per il passato, poiché sempre lo havevamo tenuto per superiore e fondatore» (PosCas, p.810), etc.

115 Literalmente: «temo che vogli restar confuso stimando lui di haver a far congregatione nuova; Iddio lo aiuti. L'ho scritto l'animo mio; faccia lui» (PosCas, p.253)

116 lb., n.76.

117 lb., p.227.

118 lb., p.230. El texto de Sántha es el siguiente: «Auctor (del 'Pussilli gregis idea') loquitur tamquam auctoritatem habens et fundator, personam gerens, uti putamus, Calasanti. Ast non videtur omnino excludenda hypothesis, iuxta quam in difficili illo tempore quod erectionem Congregationis Paulinae... immediate praecessit... ipse P. Casani quodam modo consilium cepit hanc religionem cum ministerio principali scholarum piarum condendi» (G. SÁNTHA, 'Pussilli gregis idea. Textus et commentaria': Archivum 3 [1978], 91, n.9).

119 PosCas, p.227. Nótese el matiz atenuante del texto anterior: no parece totalmente desechable la hipótesis de que Casani en cierto modo pensara en fundar. De aquí a decir que se pueda justamente considerar el fundador hay un abismo.

120 PosCas, p.227.

121 lb., p.228, Sántha supone que Casani compuso su obra en los años 1617-1620, pero nunca fue difundida entre los escolapios, ni como manuscrito, pues al aprobarse las Constituciones de Calasanz, ya no tenía sentido. Quedó, pues, ignorada hasta 1908 en que por vez primera habló de ella con cierta detención el P. F. Rolletta en su 'Comentario della vita del Ven. Servo di Dio P. Pietro Casani delle Scuole Pie' (Roma 1908), p.60-68 (cf.G. SÁNTHA, o.c., p.89, n.5). Sigue siendo enigmática la finalidad de la obra de Casani. Lo más probable es que la compuso durante el período en que se estaba discutiendo la famosa «fórmula de concordia» entre la Dieta de los luqueses por una parte y Calasanz - Giustiniani por otra. En esa «fórmula» se hablaba de hacer 'constituciones nuevas'; para la congregación luquesa que querían reformar profundamente al aceptar las Escuelas Pías como ministerio principal. Pero cotejándola con la fórmula aprobada el 20 de enero de 1616 se ve que no la tiene en cuenta, pues contradice muchas de sus suposiciones. Luego no podían servir esas constituciones para la congregación luquesa reformada. Ni podía tampoco servir para la Congregación Paulina, pues no tiene en cuenta las disposiciones del breve fundacional. ¿Para qué congregación, pues, estaban hechas?

122 Véase el texto y comentarios del 'Pussilli gregis idea', en el estudio póstumo de Sántha, citado en la n. 118 anterior. Otra edición del texto y comentarios de Vilá en PosCas, p.226-229 y 1442-1484; respuesta a estos comentarios en 'Juicio histórico - crítico...', p.224-232. Valgan de muestra estos ejemplos: el nombre de la congregación es 'Pequeño rebaño' o 'Rebañito' ('Pussillus grex'); el de los religiosos, pobres ('pauperes'); el de las casas, 'apriscos' ('ovile'); el del superior local, 'paupérrimo' ('pauperrimus'); el del Provincial, 'Mendigo' ('Mendicus'), y el del General, 'Mendicísimo' ('Mendicissimus). Los religiosos viven en tugurios o chozas, hechas de paja, mimbres o algo semejante, con pavimento de madera un poco elevado del suelo; algunas dependencias comunes serían de piedra, ladrillo y cal. El comedor sería un gran tugurio en que no habría ni mesas ni sillas y se sentarían en el suelo, apoyados en la pared. Dormirían sobre esteras, etc. ¡Increíble! Todo esto hace pensar en los monjes de la Tebaida y no en religiosos de vida activa en pleno siglo XVII.

123 Cf. L. PICANYOL, 'Brevis conspectus...', p.89; BAU, BC, p.751-754; PosCas, p.295.

124 Cf. J. JERICÓ, 'Varones insignes', p. 190-191. Al presentarlas C. Vilá dice que «Versión latina es la del P. B. Bartlik en sus 'Annales'» (PosCas, p.338). Pero no es precisamente el mismo texto, aunque guarde bastante parecido. Véase, por ejemplo, el n° 8: «Nihil praeter Deum diligat, nec diligat aliquem amore aliquo particulari, sed communi»; o el n°. 10: «Dei beneficia crebro recogitet, ac praecipue quod eum voluerit sua imagine insignire, naturamque hominis assumere ac semetipsum in mortem tradere, in praesenti vita se in cibum ibi vero in praemium tradere ac exhibere». De estas sentencias dice Bartlik: «Hucusque Regulae P. Praefecti, quas ex Thoma Kempensi collectas dicit P. Gabriel ab Annuntiatione» (EphCal 3 [1937] 75-77). La diferencia de texto depende quizá de la reducción o acomodación a los novicios, operada por Casani, según Jericó. De hecho, el texto de Bartlik empieza así su n°. 1: «Studeat servus Dei...», y el de Jericó: «Que el Novicio del Pío Instituto se tenga...»

- 125 No obstante, escribe Vilá en otro lugar: «Calasanz, en los 5 primeros años, nada aportó a la formación de una espiritualidad característica de la Escuela Pía: las constituciones por él redactadas no se implantaron hasta 1622 y recogieron la espiritualidad aportada por Casani, simbolizada en el conjunto de rezos que son los mismos de la congregación de Luca» (PosCas, p.872, n.95). El autor nos acaba de asegurar que las Constituciones de Casani no tuvieron influjo alguno en las de Calasanz, pues no se las mostró nunca (cf. texto correspondiente a la n.121 anterior). Y si la espiritualidad queda simbolizada por los rezos y éstos son los de la congregación luquesa, ¿en qué queda la influencia de Casani? Pero si ya hemos leído que Vilá niega que Calasanz sea el verdadero Fundador, y que no aportó tampoco ningún elemento a la nueva congregación en el momento de su creación, pues todo el grupo, a excepción de Calasanz, era conquista personal de Casani, no puede extrañarnos que tampoco aportara nada a la formación de su espiritualidad (véase tratado el tema ampliamente en ‘Juicio histórico - crítico...’, p.51-65).
- 126 En 1644 escribía Calasanz al P. Apa: «... mi domanda la lista d'alcuni de nostri Padri, morti con opinione di Santità, de quali per adesso le mando i nomi di quattro, che furono dei primi, cioè: il P. Tommaso (Victoria)... Il secondo, P. Lorenzo (Santilli)... Il terzo e primo de fratelli, Giovanni (Macari) di S. Carlo, e per la grandissima devotione della passione di Cristo chiamato della Passione...» (c.4238). Y en la c.4242 teje un elogio breve de cada uno de ellos.
- 127 Entre los otros cinco me complace recordar por simple homonimia personal al clérigo Francisco Giner (Ginerium) de Sta. María de las Nieves, de Reggio Calabria, muerto antes de acabar el noviciado, a los treinta años (cf. ‘Liber Congr. Paul.’, p.6-8). El P. Baldi, vestido el 25 de marzo de 1617, en su inédita ‘La vita del p. abbate Glicerio Landriani’. escrita en 645, recuerda: «Insieme con tre o quattro novitii cominciò (Glicerio) sotto la cura del p. Pietro (Casani) della Natività della Vergine darsi alcuna forma al novitiato, che per modo di provisione fu incominciato in una piccola casa situata nella salita di S. Onofrio alli 7 di luglio» (cit. en PosCas, p.296, n.21). Landriani vistió, efectivamente, el 2 de julio y desde el 25 de marzo hablan vestido sólo cuatro: Pablo Ottonelli, Francisco Castelli, el luqués Antonio Iacomini y el operario Agustín Mazza(cf. ‘Liber Congr. Paul.’, p.6-7). Luego Baldi es exacto. Bartlik cita a cinco entre los primeros, pues añade a los cuatro de Baldi a Esteban Cherubini, que vistió el 19 de nov. (cf. B. BARTLIK, ‘Annales’: EphCal 5 [1936] 160-161).
- 128 Cf. ‘Liber Congr. Paul.’, p.6-28.
- 129 En el Proceso de Beatificación de Calasanz, cuando en 1717 se trataba de la revisión de sus escritos, entre los que expresamente se pidieron por crearlos suyos, figuraban las Reglas de novicios. Y se respondió que no constaba que fueran del Fundador, sino que la tradición las atribuía al P. Casani (cf. S. GINER, ‘El Proceso de Beatificación...’, p.170). No obstante, se revisaron (ib., p.293). En 1845, al editarse por primera vez en Génova, se las titula ‘Regole per li novizi delle Scuole Pie proposte da S. Giuseppe Calasanzio...’; esta edición fue traducida al castellano en 1898, teniéndose «el original del Santo Patriarca». Hubo otras ediciones anteriores, al menos desde 1856, pero nada se dice de su autor (cf. PosCas, p.312, n.28 y 29).
- 130 El P. Baldi, testigo de la época, escribe en la mencionada Vida de Glicerio Landriani: «Posso io testlmonio di vista asseverare con quale strettezze si vivesse in quel tempo, quando non vi essendo regole particolari, che con discreto freno l'ardente fervore della brincipiante Religione contenessero, dependeva il vivere da persone desiderose in estremo grado di patire...» (RegServ, 39, p.49). El largo estudio o análisis que de ambas obras hace Vilá en la ‘Positio’ no aclara tampoco satisfactoriamente el problema de la autoría (cf. PosCas, p.311-338).
- 131 Cf. PosCas, p.315.
- 132 BERRO I, p.93-94.Véanse otros ejemplos del período en que fue Casani Maestro de Novicios en Savona, en ib., p.120-122.
- 133 En carta del 6 de noviembre de 1611 al cardenal Federico Borromeo le dice Glicerio: «procuravo d'entrar Scalzo del Carmine; quelli Padri me lo impedirono per conto della sanità» (EC, p.1634).
- 134 V. BERRO, ‘Vita del Servo di Dio Glicerio di Christo’: Archivum 11 (1982) 45.
- 135 F. BALDI, ‘La vita del p. abbate Glicerio Landriani’, cit. en PosCas., p.296, n.21.
- 136 Cf. L. PICANYOL, ‘Un apostolo della dottrina cristiana in Roma. Il Ven. Clicerio Landriani delle Scuole Pie’: Rass 3 (1938) 3-17; C. VILÁ, ‘Glicerio Landriani, catequista’: EphCal 11 (1981) 389-434.
- 137 EGC II, p.171. La hora equivale hoy a las 12,20 de la noche (cf. R. GARCÍA VILLOSLADA, Storia del Collegio Romano, p.85), es decir, a las 0,30 del día 15 de febrero.
- 138 RegServ, 41, f.42r-44v.
- 139 Ib., f.43v.
- 140 En agosto de 1644 hubo una denuncia a la Inquisición, que requirió un ejemplar de la obra, por si iba contra los decretos de Urbano VIII referentes a la Beatificación y Canonización. Temeroso de las consecuencias, Berro lo comunicó a Calasanz el 28 de agosto de 1644 y éste en carta del 3 de septiembre le tranquilizaba, diciendo: «non mi par che sia cosa di consideratione» (c.4219; C. VILÁ, ‘Vita del Servo di Dio Glicerio di Christo. Obra del P. Berro. Introducción y comentarios’: Archivum II (1982) 1-2).
- 141 Cf. C. VILÁ, o.c.,p.47-48.

- 142 Cf. BERRO I, p.168. El P: Gabriel Bianchi, en su 'Vita del Ven. Servo di Dio Giosepe Calasantio', de 1681, narra de nuevo el hecho, pero se nota que le llega de oídas, con incongruencia, pues supone que Glicerio murió en el Colegio Nazaieno, fundado en 1630. (RegCal, 91, p.47).
- 143 En esta búsqueda de maestro intervienen el famoso jesuita P. Pedro Caravita, que les ofrece a tres romanos en febrero (cf. PosCas, p.342, n.2).
- 144 Cf. carta del 17 de marzo de 1618 del agente en Roma a los de Narni (PosCas, p.358).
- 145 *ib.*, p.359. En esta y otras sucesivas cartas a los «Priori di Narni», Calasanz habla sólo del «ejercicio de las Escuelas», sin aludir a otros ministerios (cf. *ib.*, p.359-360), expresamente mencionados en la carta de la n. anterior. Lo cual nos sugiere la sospecha de que quien la escribió reflejaba ideas y promesas típicas de Casani y no de Calasanz, como enseñar Filología y Teología y ejercer los ministerios de confesar, predicar, etc. La mente de Calasanz era claramente contraria a esos ministerios (cf. muchos textos de cartas de Calasanz, en ese sentido, en 'Juicio histórico-crítico...', p.201-209). Incluso se queja expresamente de la asistencia a procesiones, práctica introducida por Casani no sólo en Narni, sino dondequiera que estuviese (cf. c.591).
- 146 Entre los ocho se conocen los siguientes: P-. Francisco Baldi, P. Viviano Viviani, P. Lorenzo Santilli, P. Juan Bta. Costantini y el H. Simón Castiglioncelli (cf. PosCas, p.345).
- 147 EGC II, p.84-85. El documento está escrito por Calasanz mismo. No lleva fecha suya. Otra mano puso 1619, pero podría muy bien ser anterior, motivado por la fundación en Narni.
- 148 Cf. c.30. Berro, -sin embargo, dice que el superior fue el español P. Tomás Victoria (cf. BERRO I, p.94).
- 149 Cf. L. PICANYOL, 'Brevis conspectus...', p.90; EGC II, p.79. No se cita en la 'Narratione del principio delle Scuole Pie et suo progresso', de J. B. Morandi (cf. Archivum 15 [1984] 8-9). El cardenal Montalto volvió a pedir otra fundación para su Abadía de Farfa en 1621, pero no se llevó a cabo (cf. c.90).
- 150 Pasaba también las 20 millas. Mucho más tarde se acusó al Santo de haber desobedecido lo dispuesto en el breve fundacional de Pablo V respecto a las 20 millas, y Calasanz tuvo que defenderse con este escrito: «Si risponde che i Padri delle Scuole Pie non hanno contravenuto al breve della Santità di Paolo V di non pigliar case oltre vinti miglia da Roma, perciocché se vivente il detto Papa andorno a far scola a Narni fu cum 'beneplacito summi Pontificis ottenuto vivae vocis oraculo' dal cardinal Giustiniano di bona memoria, Protettore di detti Padri, come costa per scritto di mano sua; et con ordine del stesso Sig. Cardinale si ando a Magliano nella Sabina a tener cura del seminario con conditione di lasciar la detta casa sempre che detto Sig. Cardinale lasciasse il detto vescovato, che durò per poco più di un anno et in tempo di detto Pontificato di Paolo V non si pigliò altra casa oltre li vinti miglia'» (RegCal 13, n.40. En el título lleva el año 1637). Justificaron también tales fundaciones allende las 20 millas el P. Castelli hablando de las de Narni y Cárcare (EC, p.655) y el P. Casani, quien dice que Pablo V limitó las fundaciones «dentro lo spazio di venti miglia lungi da Roma, restrizione che tolse in breve con vivae vocis oraculo fatto al cardinal Giustiniano all'ora Protettore della nuova Congregatione in vigore del quale si prese il luogo di Narni e poi quello di Norcia» (EC, p.615-616). El atestado de Calasanz supone que la prohibición persistió, a pesar de las dispensas caso por caso. Y esto se confirma, pues al editar los cinco primeros breves papales en 1623 (cf. n.57 anterior) puso una nota marginal en este de Pablo V, comentando lo de las 20 millas y escribió: «... et non ultra 20 millaria ab Urbe voluit extendi. Hoc ultimum corrigitur infra, ut in 2 Bulla Gregorii XV» (RegGen 1). En dicha Bula se eleva a Orden la Congregación Paulina.
- 151 En carta del 7 de febrero de 1621 escribe Calasanz desde Narni: «sono qui quei quattro che erano a Magliano (c.62)». Giustiniani fue obispo de Sabina desde el 16 de septiembre de 1615 hasta el 31 de agosto de 1620 (cf. 'Hier. Cath.', IV, p.38).
- 152 Cf. n.149 anterior. Según este texto de Calasanz, llegarían a Magliano a fines de 1619. En otro texto, sin embargo, dice que llegaron el 21 de junio de 1620 (cf. 'Liber. Congr. Paul.', p.46). En una relación de fundaciones se lee que la de Magliano fue en 1618 (cf. RegCal 13, n.54).
- 153 Ct. BERRO I, p.95-96.
- 154 Vistió el 2 de febrero de 1620 y fue despedido «justis ex causis» el 17 de marzo de 1621 (cf. 'Liber Congr. Paul.', p.23, n.117). Lo recibió por orden de Giustiniani (cf. c.392).
- 155 BERRO I p.96; SÁNTHA, SJC, p.450
- 156 Casani pide ayuda al cardenal Gaspar Borja para pagar las deudas de la casa «nella quale s'insegria a 1500 scolari in circa» (cf. EC 11, p.497). No consta la fecha exacta. Aquí se supone 1617/21; en otro lugar Sántha propone «anno 1619 circiter» (cf. EphCal 9-10 [1962] 291, n.57)
- 157 Cf. B. BARTLIK, 'Annales': EphCal 3 (1937) 77.
- 158 *ib.*, 4 (1937) 103; L. PICANYOL, 'Brevis conspectus...', p.86.
- 159 Cf. G. B. MORANDI, 'Narratione...', p.9.
- 160 Pablo V compró a Felipe IV de España el principado de Sulmona para su nepote Marco Antonio.
- 161 En el 'Liber Congr. Paul' (p.47) anotó Calasanz: «Die vero 15 octobris eiusdem anni (1619) rogati a Comunitate Moriconi, cum beneplacito et benedictione Smi. Dni. Ntri. Papae et consensu benigno Excmi. Principis Sulmonae, profectus fuit P. Thomas a Purificatione cum duobus sociis ad incipiendum et introducendum in dicto oppido nostrum institutum». Más noticias sobre este pueblo y sus Escuelas Pías véanse en C. VILÁ-L. CAPOZZI, 'Moricone. Fabbrica del Convento e della Chiesa degli Scolopi': Archivum 18 (1985) 177-274; C. Vilá, 'Un altro santuario calasanziano: Moricone: EphCal 3 (1985) 180-

- 186; C. VILÁ, 'Escuelas Pías de Moricone: su vida en los días de Calasanz' (1619-1648): AnCal 54 (1985) 483-590.
- 162 C.58.
- 163 Cf. BERRO I, p.95 y 114; J. JERICÓ, 'Varones insignes', p.100. De este venerable sevillano tejó un conciso elogio Calasanz en 1644 (cf. c.4242), más de veinte años después de su muerte. Pero aun en vida escribió de él al P. Cananea, que era su Rector en Moricone: «Il detto Prelato [Mons. Ginetti, futuro Cardenal, defensor acérrimo de las Escuelas Pías] ha havuto una relatione da dui Padri Gesuiti che andarono in missione il maggio passato per alcuni castelli (pueblecitos) della Sabina, del nostro P. Thomaso che con lacrime la raccontarono a detto Mons. stupiti della charitá grande che trovarono in detto P. Thomaso et desiderando che in ogni castello vi fussi un huomo tale che con tanto fervore et senza interesse alcuno procurasse la salute delle anime del prossimo...» (c.99)
- 164 PosCas. p.514.
- 165 Cf. EHI, p.2129, n.1. En el 'Liber Congr. Paul.', escrito casi totalmente por Calasanz, en su segunda parte se anotan datos de las fundaciones, pero en los relativos a Moricone, Cárcare, Fanano y Nursia, de que tratamos ahora, se dá la fecha de la salida de los fundadores a sus respectivos pueblos ('profectus est' o 'profecti sunt'), mientras en la 'Narratione ...', basada en parte en la obra anterior, el Hº. Morandi repite las mismas fechas, diciendo que en tales días «furono aperte le Scuole Pie». La verdad, lógicamente, está en el primer libro (cf. 'Liber Congr. Paul ...' p.47, y 'Narratione ...', p.9). Más datos sobre Cárcare en 'La Provincia Ligure dei Padri Scolopi. Notizie storiche', Génova 1984, p.15-17.
- 166 Cf. 'Liber Congr. Paul.', p.47; 'Narratione ...', p.9. Sobre Graziani cf. EHI, p.1280-1281, n.1; sobre Ottonelli cf. EC, p.1961, n.5; L. PICANYOL, 'Le scuole pie di Fanano': Rass 8 (1940) 3-18; 9 (1941) 11-49.
- 167 c.90; 'Liber Congr. Paul.', p.47; 'Narratione ...', p.9. Sobre Tencani cf. EEC, p.1162-1163, n.1; sobre Costantini cf. EEC, p.340-341, n.1; sobre Montagnani cf. EHI, p.870, n.4.
- 168 Sobre la 'Madonna di Frascati' cf. BAU, BC, p.373-378; CS, I, p.98, n.2; 'La Madonna delle Scuole Pie nel 350º anniversario della sua venuta a Frascati' (1617-1967), Frascati 1967; L. PICANYOL, 'Anno Mariano e le Scuole Pie,' Roma 1954, p.46.
- 169 El 11 de junio de 1628 escribe a Frascati: «Gran disturbo è per li religiosi l'occupatione circa tante cose ogni anno, come sono queste della festa presente» (que fue el día siguiente) (c.872). Y el año anterior, que tampoco fue a Frascati, les escribió: «Viene il fratel Giacomo per aiutar costi in queste feste, sebene sarebbe meglio pasarla alla religiosa semplicemente...» (c.620). Controlando las fechas de sus cartas desde 1617 en adelante, salvo los años 1611 y 1618, en que pasa en Frascati algunos meses seguidos, incluyendo el día de la fiesta -sí ya se hacía entonces-, en los demás años queda siempre un paréntesis vacío de dos o tres días en torno al lunes de Pentecostés, con la posibilidad de que asistiera, excepto los años 1627, 1628 y 1632 y en los últimos de su vida en que consta que no fue. El año 1637 firma en Frascati una carta con esta data: «Lunedí dello Spirito Santo», que fue el 1 de junio (c.2732).
- 170 C. 1781-1782, 2281-2285.
- 171 En su informe de 1622 escribe Calasanz: «Desde el año 1603 vino a ayudar a dicha obra un viejo venerando de mucho espíritu, el cual había tenido escuela de gramática y humanidades en Roma quizá durante más de 40 años y ahora se encuentra en sus 110 años de edad y ha perseverado siempre y persevera teniendo escuela con las mismas fuerzas como si fuera joven con gran provecho de los alumnos. Se llama Gaspar Dragonetti y es de Leontino, en Sicilia» (c.132a).
- 172 Cf. C. VILÁ-L. CAPOZZI, o.c., p.235-236.
- 173 C.32.
- 174 C.1233.
- 174 C.656.
- 175 Procln. p.119. La recuerda BERRO I, p.146.
- 176 Cf. ARMINI, 'Vita', p.120-121. Sebastián Previsano, que tenía una tienda en los bajos de la casa de San Pantaleón, hablando de la habitación de Calasanz, que da al 'Vicolo della Cucagna', dijo en los Procesos «che ha le finestre di rimpetto al Cardinal Torres» (Procln, p.504).
- 178 CAPUTI, 'Notizie storiche', cit. en EcoCen 2 (1948) 14.
- 179 TALENTI, 'vita', p.292-293
- 180 Cf. Procln, p.78. La declaración fue hecha el 15 de mayo de 1651, luego el hecho ocurrió antes de 1626.
- 181 Cf. c.130, fecha del 8 de noviembre de 1622. La misma frase, casi literal, la repite al P. José Frescio en carta del 3 de diciembre de 1634 (c.2300).
- 182 CC, p.11, c.2, n.108.
- 183 La fórmula se refiere a los tres votos comunes y no se nombra todavía el cuarto voto. Dice: «promitto Omnipotenti Deo et Beatissimae Virgini Mariae... Obedientiam, Paupertatem et Castitatem toto tempore vitae meae... Quae vota... firma ac valida semper fore et esse volo». Tampoco se dice «summam paupertatem» (cf. B. BARTLIK, 'Annales': EphCal I [1937] 8-9). Bartlik hace notar que hubo dispensa papal del segundo año de Noviciado y autoridad pontificia delegada en el Card. Protector. Con miras a este futuro votó de pobreza, Calasanz había tomado precauciones unos meses antes

respecto al personal de Claverol que seguía cobrando. En carta del 8 de septiembre de 1617 a los Sres. Motes les decía: «y porque yo no puedo tener más dicha renta, quiero que luego se emplee en esa obra pía», que antes dijo que consistía en «comprar tanto trigo y repartirlo entre los pobres de Claverol y Ortoneda» (c.16'). El 20 de enero de 1620 insistía aún en el asunto, que por lo visto no se había resuelto (cf. c.45).

184 Cf. B. BARTLIK, 'Annales' 4 (1937) 104-105; PosCas, p.378-379 y 352.

185 Cf. la fórmula en PosCas, p.320. Bartlik aclara que Casani «hactenus tacita professione Congregationi obstrictus, expressa etiam voluit se talem contestari» (1.c., 4 [1937] 104). Consecuente con sus tesis de exaltación y preeminencia de Casani respecto a Calasanz, el P. Vilá se pregunta por el sentido de esta profesión primera de Casani, anterior a la de Calasanz: «¿Se pensaba ponerle a él al frente de la congregación en cuanto tal...? Nuestra hipótesis es que Casani estaba destinado a ser el rector general que figuraba en la primera minuta del breve. Pero a última hora se decidió Calasanz a ser religioso de aquella inesperadamente creada nueva congregación...» Pero 'inesperadamente' se responde Vilá: «Con todo, esta hipótesis no nos satisface en modo alguno». Y tiene razón. No la tiene, sin embargo, al decir que Calasanz había sido 'specialiter electo' para ello, es decir, para recibir la profesión de Casani, pues el sentido obvio es que había sido «especialmente elegido Prefecto de la Congregación», como puede verse en el texto: «et tibi adm. R. Patri Josepho a Matre Dei praedictae Congregationis Praefecto, a Ssmo. Dno. nro. specialiter electo, et successoribus tuis...» (cf. PosCas, p.293 y 320). Era su legítimo Superior, y, por tanto, no necesitaba delegación alguna o elección especial del papa. Es también ambigua la constatación de que «Casani fue el primero que profesó en la nueva congregación» (ib., p.292). De haber sido válida, canónica, normal esta primera profesión, no tendría sentido la segunda. Y si en las profesiones firmadas (cf. RegRel 71) aparece la primera (privada) de Casani antes que la pública de Calasanz, aparece, sin embargo, en segundo lugar, después de Calasanz en el 'Libro delli Professí nella Religione de Chierici povvri della Madre di Dio delle Scuole Pie' (1617-1629) (RegCal 11,3) y en el Catal. Rel., n.1 y 2.

186 Cf. PosCas, p.294, 378, 352; c.23 y 24.

187 Ya lo advirtió Bartlik: si Casani y los que profesaron en Narni le llaman Viceprefecto, «certe Romani, quorum etiam hoc ipso mense Aprili quinque numero professi sunt, titulum Praefecti suis Professionibus inscripserunt» (B. BARTLIK, 1.c., 4 [1937] 105-106). En el 'Liber Congr. Paul.' anota el Santo Fundador todas las vesticiones desde 1617 al 1625 y ni una sola vez se llama 'Viceprefecto', la fórmula empleada es: «... idem Praefectus induit...», o bien «fuit indutus ab eodem Praefecto...» (cf. Archivum 19-20 [1986] 6-20). Probablemente se debe a alguna rareza, exigencia o reflexión de Casani. Cf. EGC II, p.74-75.

188 Cf. Bau, BC, p.378-379.

189 Esta referencia a los dolores de María nos hace sospechar que era una devoción muy arraigada en Calasanz y que la practicaba quizá diariamente, siguiendo el formulario en fácil verso latino que se cantaba todos los días en la iglesia «Beatae Mariae de Monteserrato, Hispanonrm, Coronae Aragoniae Almae Urbis Romae», como consta en un folio impreso en 1633, que tenía el Santo en su habitación (cf. RegCal 13,23).

190 Véase la historia de esta medalla, conservada en el Archivo General de Roma, según versión de Caputi, traducida al latín por Picanyol (EphCal 6 [1932] 247-251). El emblema de la Orden quedó definitivamente compuesto por las letras abreviadas, sin la cruz superior ni el corazón traspasado. Generalmente las letras MA entrecruzadas llevan una corona real. Cf. la descripción de Caputi en PosCas, p. 1747.

191 C.58.

192 Cf. 'Bullarium Sch. P.', p.20-21.

193 Cf. EGC II, p.172.

194 c.71.

195 C.46 escrita desde Narni, apenas llegado, el día último de octubre de 1620. El percance le hizo alargar el viaje, pues lo normal eran tres jornadas con noches en Campagnano y Civita Castellana, como detalla Calasanz en otra carta (c.71).

196 TALENTI, 'Vita', p.532. Ni es menos categórico Jericó: «se hizo digno [Calasanz] de que María Sma. (según se tiene por cierto) le dictara en tres Partes y 30 capítulos la suma de la perfección religiosa...» (J. JERICÓ, 'Varones insignes', p.26). Cf. BAU, BC, p.385, etc.

197 Comentando esta leyenda, se pregunta uno de los últimos biógrafos de Loyola: «¿Será posible que la Virgen nazaretana, cuya alma vibró en la poesía gozosa y esperanzada del Magnificat, dicte la prosa seca, las incontables reglas, los métodos complicados del libro de los Ejercicios?» (I. TELLECHEA IDIGORAS, 'San Ignacio de Loyola', p.150).

198 BERRO I, p.102.

199 El mejor estudio crítico comparativo es, sin duda, el de F. CUGELLS, 'Explorando las fuentes de las Constituciones de San José de Calasanz': AnCal 44 (1980) 515-575. Véase también: D. CUEVA, 'Calasanz y sus Constituciones', Salamanca 1979; C. VILÁ, 'Fuentes inmediatas de la pedagogía calasanziana'; ID., 'Constituciones de la Congregación Paulina: texto original de Narni': Archivum 17 (1985) I-62; F. GUILLÉN, 'Las Constituciones de las Escuelas Pías en tiempos de S. José de Calasanz': AnCal 37 (1977) 149-176; A. GARCÍA-DURÁN, 'Itinerario ...', p.166- 168. En el Archivo General se

- conservan muchos extractos de las Constituciones de los Jesuitas, de mano de Calasanz (cf. RegCal 11,7).
- 200 En el manuscrito de las Constituciones incluyó Calasanz una serie de 15 costumbres, ya admitidas en la vida práctica, y las codificó indicando expresamente 'ut moris est' (según costumbre) (cf. D. CUEVA, 'Calasanz y sus constituciones' [Salamanca 1979] p. 18-19).
- 201 C.66, 67, 68. La del 3 de febrero no fue publicada en el 'Epistolario' (cf. EphCal 2 [1959] 44).
- 202 C.67.
- 203 C.72. El día de ceniza en 1621 fue el 24 de febrero.
- 204 Así lo afirma Berro: «... le fece pure vedere da molti dotti e perfetti Religiosi» (BERRO, I p.103) y Bartlik «... opportuna non praetermissa occasione, de consilio atque assensu Religiosorum suorum seniorum, qui Regulam seu Constituciones dictas legerunt, quemadmodum ipsemet (Calasanz) in quodam manuscripto fatetur» (BARTLIK, 'Annales: EphCal 6 [1937] 177-178). ¡Lástima que no citara dicho manuscrito o al menos lo indicara! Y que esa era la intención del Fundador, antes de dejar Narni, se deduce de la carta que escribe al P. García el 9 de febrero: «Quanto al negotio delle costituzioni se ne tratterà col aiuto del Signore in Roma con quella maturità che si deve» (c.70).
- 205 En un indigno alegato se dice que Calasanz se preocupó «più a formar Costituioni da se solo, che in compagnia delli altri conforme forse che voleva il Breve dell'erectione...» (EC VI, p.2813).
- 206 «... facere et edere, illaque pro tempore, prout eis videbitur et expediens fuerit... mutare, alterare, corrigere et in melius reformare, libere et licite valeant» (Bullarium, p.21, n.4).
- 207 Cf. EGC IX, p.132.
- 208 «Insuper Josepho et Congregationi huiusmodi, de consensu dicti Benedicti Episc. et Card., ac pro tempore existentis Protectoris...» (Bullarium, l.c.).
- 209 C. Vilá airea de nuevo las antiguas acusaciones, defendiendo una paridad de derechos legislativos realmente desconcertante: «Tale mansione (de legislar) non è affidata (en el Breve) esclusivamente al Calasanzio, ma a lui e ai suoi compagni di Congregazione; con la conseguenza che tutti godevano il medesimo diritto di legiferare, alla pari del Preposito, che in quanto tale veniva ad avere un peso maggiore... Contrariamente a tale disposizione collegiale, il Calasanzio redasse le Costituzioni da solo a Narni... fatto ritorno a Roma, nè le lasciò vedere ai compagni, nè tanto meno le discusse con loro... Ne deriva che, siccome i confratelli avevano uguale diritto nella redazione delle Costituzioni...» ('Juicio histórico-crítico...', p. 105).
- 210 BERRO I, p.97. Dice también Berro que Pablo V «più volte in Frascati lo conduceva seco a piedi discorrendo per molto tempo et hore» (ib.). Ambas cosas narra también Caputi en 'Notizie storiche' V, p.XI (cf. EcoCen 2 [1945] 15-16).
- 211 C.13.
- 212 Ib. Armini trae el testimonio del Card. Montalto (cf. ARMINI, 'Vita' p.217). Brasavola aduce también el testimonio de Montalto, que lo vio en la lista para la promoción-del día 11 de enero de 1621. Pero Calasanz-fue al palacio del Quirinal y disuadió al papa (cf. R. BRASAVOLA 'Emerologium' (1727): Archivum 3 [1938] 65). Talenti dice que las ofertas de Pablo V fueron tres: en julio de 1609 y en las promociones del 17 de agosto de 1611 y del 11 de enero de 1621. Y Calasanz rechazó las tres (Cf. TALENTI, 'Vita', p.99, 101 y 133).
- 213 Cf. PASTOR, o.c., vol. 25, p.203-212.
- 214 G. GIGLI, 'Diario Romano' (1608-1670), Roma 1958, p.48-49.
- 215 G. AUSENDA, 'Interessante documento della Roma del sec. XVII': Ricerche 18 (1986) 365.
- 216 PASTOR, o.c., p.218-219.
- 217 C.66
- 218 En un momento del conclave, Giustiniani creyó que podía ser elegido, hasta que le leyeron una carta en que se decía que no era acepto al Rey de España (PASTOR, o.c., vol 27, p.67).
- 219 C,41
- 220 C.42. Narni era un punto casi obligado de parada para las carrozas que iban o venían de Roma.
- 221 Cf. PASTOR, o.c., vol. 25, p.266, y vol. 27, P.73.
- 222 BERRO I, p.98.
- 223 Cf. EGC II, p.95-96. Como ocurre otras veces, Talenti lo acepta todo y lo recompone, diciendo que fueron dos encuentros, uno en 1619 y otro en 1621, con profecía y promesa en el último viaje.(cf. TALENTI, 'Vita', p.137-138).
- 224 Cf.las incongruencias de la narración de Berro en EGC II, p.95-96. La posibilidad de un segundo encuentro en 1621, a raíz del conclave, es inverosímil, pues en las cartas de aquellos días en que Calasanz habla del tema, forzosamente tendría que haberlo aludido.
- 225 Cf. 'Regole per la Congregatione delle Scuole Pie di Bologna, approvate et confirmate dall'illmo. e Revmo. Sig. Card. Lodovisio Arcivescovo et di esse Protettore benignissimo. Cap. I Origine et Istituto delle Scuote Pie di Bologna (cit. en L. PICANYOL, 'Le Scuole Pie e Galileo Galilei', p.60, n.2).
- 226 Cf. PASTOR, o.c., vol. 27, p.73. En este caso las oraciones y deseos de Calasanz se cumplieron. Pero no siempre ocurre así en los Santos. San Ignacio de Loyola no quería que saliera elegido el card. Caraffa y escribe el P. Cámara ef 6 de abril de 1555: «De lo que el Padre (Ignacio) dijo hoy de hacer oración para que, siendo igual servicio de Dios, no saliese papa quien mutase lo de la Compañía, por haber algunos papables de que se teme la mutarían»; y al saber que había sido elegido precisamente

Caraffa el 23 de mayo de 1555, que fue Pablo IV, dice Cámara: «hizo el Padre una notable mudanza y alteración en su rostro y... todos los huesos se le revolieron en el cuerpo» (C. DALMASES, 'El P. Maestro Ignacio' [BAC, Madrid 1979], p.243).

227 C.43.

228 C.67.

229 Picanyol en EGC II, p.122; TALENTI, 'Vita', p.138.

230 El conclave de Gregorio XV duró dos días (cf. PASTOR, o.c., vol. 27, p.67-69); el de Clemente VIII, 21 días (ib., vol. 23, p.34-40); el de León XI, 19 días (ib., vol. 25, p.11-16); el de Pablo V, 9 días (ib., vol.25, p.24-32); el de Urbano VIII, 19 días (ib., vol. 27, p.297-309), y el de Inocencio X, 38 días (ib., vol. 30, p.17-25).

231 Cf. A. GARCÍA-DURÁN, 'Itinerario...', p.169-170, n.750; BAU, BC, p.392-393.

232 En el dorso del memorial se lee: «Alla Congregatione dei Regulari. 16 di Marzo 1621. Petit confirmationem Constitutionum exhibeant Constitutiones» (RegCal, 13,22).

233 En su 'Epistolario' se constata que la última carta escrita en Narni es del 17 de febrero de 1621 y anuncia que saldrá para Roma dos o tres días después del primero o segundo día de cuaresma. El día de ceniza fue el 24 de febrero. Dos o tres días después, más otros tres días de viaje, nos llevan al 3 ó 4 de marzo. La siguiente carta la firma el 6 en el noviciado y la siguiente también en el noviciado, fechada el 30 de marzo. La siguiente ya es de agosto (cf. c.72-75).

234 Vilá las llama «Casani 1» y «Casani 2». La primera volvió al archivo de San Pantaleón, mientras la segunda se conserva en el Archivo Secreto Vaticano. Sección de Breves, n.654, ff.152-178 (cf. C. VILÁ, 'Constituciones de la Congregación Paulina. Texto original de Narni': Archivum 17 [1985] 1-2).

235 Vilá los llama «texto de Narni», «texto de Cáller» y «texto anónimo» (cf. ib., p.1, 52 y 57). Los dos primeros son autógrafos.

236 Cf. n.204 anterior.

237 Véase el estudio comparativo de Vilá entre el texto original y las correcciones procedentes de los diversos correctores o censores. En nuestro caso, las correcciones domésticas serían las que presenta el texto de Cáller (cf. C. VILÁ, o.c., p.54-57) y las que se indican con la sigla VC de las notas (cf. ib., p.3-50). Son realmente muchas.

238 BERRO I, p.103.

239 Además de Bagnacavallo nombra a su amigo y sucesor Juan B. Berardicelli da Larino, a los carmelitas PP. Juan de Jesús María, que había muerto ya el 28 de mayo de 1615 (cf. Fr. FLORENCIO DEL NIÑO JESÚS, 'El P. Fr. Juan de Jesús María', p.242-243 y Domingo Ruzola, que estuvo entonces fuera de Roma, desde el 17 de junio de 1620 hasta principios de diciembre de 1621 (cf. A. AGUSTÍN, ob. de Albarracín, 'Epítome de la Vida... del Ven. Fr. Domingo de Jesús María', p.160 y 188), a los dominicos Jacinto Petroni y Cándido y al franciscano Lucas Wading (cit. por D. CUEVA, 'Calasanz y sus Constituciones', p.13).

240 EGC II, p.172

241 EC II, p.510. Nada se sabe del P. Artemio.

242 En el estudio de Vilá las observaciones de estos teólogos se indican con la sigla CENS, y son de índole muy distinta a las de los anteriores correctores VC.

243 Cf. C. VILÁ, o.c., p.2-3; D. CUEVA, o.c., p.14. El cardenal Tonti se doctoró 'in utroque' en la Sapienza de Roma el 10 de septiembre de 1591 (cf. C. VILÁ, 'El doctorado del card. Miguel Angel Tonti fundador del Colegio Nazareno': EphCal 4 [1981] 164-165).

244 Cf. C. VILÁ, o.c., p.61 (texto íntegro latino).

245 En el Decreto de la Congregación hizo escribir el papa: «18 di settembre 1621. Smus. Mandavit ut consulatur aliquis Regularis arbitrio secretarii» (RegCal 13,22). Los censores habían sido de órdenes mendicantes (franciscanos y quizá dominicos) o del clero secular. La Congregación de las Escuelas Pías, sin embargo, era del grupo de clérigos regulares.

246 Véase en C. VILÁ, o.c., p.52 y en D. CUEVA, o.c., p.15.

247 He aquí los textos: «Li chierici regolari Poveri della Madre di Dio delle Scuole Pie, supplicano humilmente le Signorie-VV. Illme. per la confermatione delle loro Costituzioni, che il tutto etc.» Y a renglón seguido: «Smus. Dnus. Noster Constitutiones ptas. per Breve ex certa scientia et cum illarum insertione confirmari mandavit. Romae die 16 octobris 1621. A. Card.lis Saulius» (Paolucci, p.92).

248 Cf. 'Bullarium Sch. P.', p.24-26. El breve original con el texto íntegro de las Constituciones en él inserto se conserva en RegCal 11,IIº.

249 En la capilla familiar de los Giustiniani, la 4ª. a la izCuerda, en el suelo, está su tumba, en cuya losa se lee: «Benedictus Episcopus Portuensis S. R. E. Cardinalis Iustinianus Genuensis Josephi filius obiit anno salutis MDCXXI VI kal. Aprilis aetatis LXVII».

250 Cf. carta de Calasanz al P. Cananea, dándole la noticia, pidiendo sufragios y recordando los 2.000 escudos con que había avalado parte de las deudas de intereses por la compra de la casa de San Pantaleón. Sus herederos debían pagarlos (cf. c.74).

251 Cf. nota anterior 232.

252 Cf. A. GARCÍA-DURÁN, o.c., p.180, n.800.

253 BERRO, I p.101. También San Ignacio encontró oposición del cardenal Guidiccioni por lo del Concilio IV de Letrán. Ignacio y los suyos, además de otras oraciones y penitencias, prometen ofrecer tres mil

misas en honor de la Sma. Trinidad para impetrar la aprobación de la Compañía (cf. C. DALMASES, 'El P. Maestro Ignacio' [BAC] p.144.147). San Camilo de Lellis, igualmente, para conseguir la elevación de su Congregación a Orden de votos solemnes hizo celebrar «muchos cientos de misas», además de ordenar ayunos y penitencias, incluso muy duras, y se compromete a peregrinar personalmente a Loreto (cf. A. PRONZATO, 'Todo corazón para los enfermos. Camilo de Lellis [Sígueme, Salamanca 1985], p.203). Las oraciones y penitencias se explican, pero no deja de ser algo extravagante y raro el exorbitado número de misas.

- 254 Véase el texto original italiano en A. GARCÍA-DURÁN, o.c., p.170-179; traducido al castellano en BAU, BC, p.411-417; LESAGA, ASIAÍN, LECEA, 'Documentos fundacionales de las Escuelas Pías' (Salamanca 1979), p.183-193; SANTHA, SJC, p.703-709.
- 255 E original dice: «Istituto (ministerio) in vero dignissimo, nobilissimo, meritevolissimo, commodissimo, utilissimo, necessarissimo, naturalissimo, ragionevolissimo, graditissimo, gratiosissimo e gloriosissimo» (cf. A. GARCÍA-DURÁN, o.c., p.172). Tanto Bau como Sántha (cf. l.c.) traducen con superlativos relativos («el más digno, el más noble...», mientras Lesaga-Asiain-Lecea (cf. l.c.) usan el absoluto («muy digno, muy noble...»). C. Vilá califica de inexacta esta última versión, diciendo que con ella «los superlativos usados por el Santo pierden todo su valor comparativo» y aboga -como Bau y Sántha- por el superlativo relativo «que es lo que intenta probar Calasanz y sin lo cual su tesis global carece de todo valor» (cf. EphCal 11 [1980] 487): Es indudable que Calasanz afirma a veces que su instituto o ministerio es el más eficaz. Pero aquí se contenta con usar esos superlativos absolutos en '-ísimo', mientras podía haber usado los relativos ('il più...'). No lo hizo. Incluso atenúa el contexto inmediato con un «quizás» ('forse'). Para su tesis basta probar que su instituto es «diferente, necesario y específico en la Iglesia», como dice antes, y no común al de otras Ordenes. Los superlativos; tanto absolutos como relativos, son simple redundancia. Pero el traductor debe respetar el atenuado del autor, que evita en este caso la presunción de poner su obra sobre las demás.
- 256 El apelativo le vino del título de arzobispo de Nazaret, recibido de Pablo V en octubre de 1608, un mes antes de ser nombrado cardenal (24 de noviembre de 1608). Este arzobispado estaba en el sur de Italia, en Barletta, y había surgido al ser ocupada Palestina por los turcos a fines del siglo XII, al refugiarse en la iglesia de Santa María de Nazaret, cerca de Barletta, el fugitivo obispo de la Nazaret palestina (cf VANNUCCI, 'Il Collegio Nazareno' [Roma 1930], p.50, n.4).
- 257 El decreto dice: «Si Smo. Dno. Nostro placuerit, s. Congregatio Cardinalium negotiis regularium praepositorum, Illo. Nazareno referente, praefatam Congregationem nominatam Pauperum Matris Dei... in Religionem trium votorum sollemnium approbari posse censuit. Romae die 31 augusti 1621. A. Card. Saulius» (cf. A. GARCÍA-DURÁN, o.c., p.180, n.802).
- 258 Ib., n.803.
- 259 «Ad relationem Illmi. Nazaret expediatur iuxta formam alterius religionis Clericorum Regul. Matris Dei» (ib., n.804). Y lleva antepuesta la fecha del «31 de agosto de 1621». (RegCal 11,68, p.224) En esa misma fecha decidió por decreto la Congregación de Regulares elevar a Orden de votos solemnes las dos Congregaciones de la Madre de Dios, es decir, la de los luqueses y la de las Escuelas Pías. Los correspondientes Breves, sin embargo, fueron emanados el día 3 de noviembre para los primeros y el 18 del mismo mes para los escolapios (cf. EC II, p.503, n.5).
- 260 C.82
- 261 Cf. 'Bullarium Sch. P.', p.22-23. Llama la atención que Calasanz en su Informe de 1623 diga que el Breve es del 23 de noviembre (cf. EGC II, p.172) y lo mismo repite Morandi en su 'Narratione' copiando al primero (cf. Archivum 15 [1984] 5) y también Armini (cf. Vita, 112). En los documentos del «Fondo Paolucci» se dice que la fecha es el 28 de nov. (cf. Paolucci, p.90), y García-Durán la acepta, aunque cita el 'Bullarium' (cf., GARCÍA-DURÁN, o.c., p.181). Citan también el 'Bullarium' y se atienen a su fecha del 18 de nov.: Bau (cf. BAU, BC, p.398), Sántha (EphCal 2 [1967] 84, n.36). Vilá (Pos Cas. p.309 y 405). La misma fecha del 18 de nov. dan Berro (cf. BERRO I, p.101) y Bartlik (cf. EphCal 2 [1938] 41). El breve original fue robado, junto con otros muchos documentos por las tropas de Napoleón.-Pero el P. Octavio Manetti, archivero general (1760-1663) compuso en 1762 un 'Inventario cronológico d'ell Archivio Generalizio delle Scuole Pie' editato por Picanyol en 1955, y en el apartado de breves, decretos, etc., figura en el n. VIII: «Innalzamento della detta Congregazione a stato di Religione co'Voti Solenni. 18 Novembre 1621 -anche in carta stampata» (o.c., p.38). Estaba, pues, el original, pero también había una copia impresa. Y ésta nos da la explicación de la fecha equivocada en el informe de Calasanz. En efecto, de los 5 breves que publicó en 1623 (cf. n.57 anterior), el segundo es el de Gregorio XV 'In supremo Apostolatu', del que tratamos. Lleva la data: «die XVIII Novembris MDCXXI, Pontificatus Nostri Anno Primo». Pero en el margen se lee, impreso también: «Dat. Pot. an. primo die 23. Novembris». Al componer su informe en 1623 debió fijarse Calasanz en la nota marginal y no en el texto, y puso 23. Ambos números romanos, además, son fácilmente confundibles: XVIII (18) y XXIII (23).
- 262 En la introducción al Catálogo de Religiosos de 1617 a 1637, escrito por Morandi por mandato y con la supervisión de Calasanz, se lee: «Et non havendosi [habute] le dette Costituzioni approvate dentro del Breve Apostolico da mano delli Ministri Apostolici se non passato un mese incirca che fu per tutto Febraro et in Generale stette da tre settimane poi incirca a farle copiare et mandarne una copia per ciascuna casa fuor de Roma acciò in tutte si mettesero in osservanza...» (Catal. Rel., p.18-19).

- 263 Cf. BERRO I, 105; BAU, BC, p.566-567.
- 264 La compra del palacio y de la casita aneja, en la que se instalaría el colegio al principio fue hecha el 29 de enero de 1622 (cf. P. VANNUCCI, 'Il Collegio Nazareno' [Roma 1930] p.92, n.10).
- 265 Ib., p.80 y BAU, BC, p.568-569.
- 267 'Liber Congr. Paul.', p.47.
- 268 BARTLIK, 'Annales'; EphCal 3 [1938] 77;EC, p.504.
- 269 Para Vilá estaríamos de nuevo ante otro ejemplo -paralelo al de la vestición de Calasanz sólo por Giustiniani- de la confabulación de los contemporáneos para resaltar la persona de Calasanz como Fundador, aunque sabían que en realidad lo era Casani. Y de nuevo sería Calasanz el fautor de la farsa (cf. PosCas, p.231-232; 'Juicio histórico-crítico...', p.26-28).
- 269 Así lo hace constar G. Gigli en su 'Diario', p.55 (cf. A. AUSENDA, o.c.: Ricerche 3 [1986] 364).
- 270 «li morse nelle braccia» (BERRO I, p.186).
- 271 En el Archivo General (AGEP) se conserva una transcripción, en cuyo dorso se lee «Epitaffio pel Card. Tonti del V. P. Fondatore 1637» (RegCal 12,67), que coincide con el que consta en la lápida sepulcral del 'Gesü', salvo algunas mínimas variaciones que hacemos notar: las palabras en cursiva sólo constan en la lápida y las que van entre paréntesis sólo están en el documento del Archivo. Lo demás es idéntico en ambas versiones. He aquí el epitafio: «D.O.M. / Michaeli Angelo Tonto Ariminensi / a Paulo T.M. Prudentiam fidemque viri saepius experto / primum Datariae Praefecto (postea) Arch.Nazareno/ postremum S.R.E. Cardinali (creato)/ atque ad intima quaeque adhibito / Quo tempore post coniunctam / cum florenti Principis gratia singularem modestiam (habuit unde)/ in adversa quoque fortuna constantiam (exerceret\ exhibuit dignus qui (non nisi reflorescente) recepta gratia / diem (obiit) obiret /Anno Dom. MDCXXII aetatis suae (anno LII) LVI / Antonius Tontus Avunculo / et Collegium Nazarenum ab illo (institutum) institutum / et Sac. Rom. Rotae Auditorum patrocinio commendatum/ Patrumque Pauperum Matris Dei Disciplinae traditum / Parenti optimo posuere / An. Dom. MDCXXXVII». Vannucci se extraña de que haya autores que citen este epitafio, mientras él presenta otro totalmente distinto, que ciertamente no es el que figura en la losa sepulcral, como puede comprobar quienquiera que vaya a la Iglesia del Gesù (cf. P. VANNUCCI, o.c., p.57).
- 272 Cf. 'Bullarium Sch. P.', p.27-28.
- 273 C.69.
- 274 Cf. PosCas, p.407-409. En el 'Libro dei Professi' (RegCal 11,3) figuran por orden: Calasanz, Casani, Vlviani, Ottonelli y Castelli, y de los cinco se dice que hicieron sus votos solemnes el 7 de mayo de 1622, sin aludir a la primera profesión del día 20 de abril. Y después del nº.5 (Castelli) todavía añade que todos ellos profesaron el 7 de mayo por el Breve Apostólico «per rapresentar il corpo della Congregatione». Todo el libro es autógrafo de Calasanz. Lo mismo se lee en el 'Catal. Rel.', p.19-20.
- 275 «summam paupertatem, castitatem et obedientiam, et iuxta eam peculiarem curam circa puerorum eruditionem» (PosCas, p.408-409; CC, n.31).
- 276 En el Informe de 1623 escribió Calasanz que con el Breve Apostólico fueron nombrados el General con sus cuatro Asistentes para que «rapresentasséro il corpo della Religione et havessero voce attiva et passiva perciò che intrando in novo stato tutti erano novitii» (EGC II, p.172).
- 277 Ib.
- 278 BERRO, p.124.
- 279 Véanse el ms. 'Libro dei professi' (Regcal, 11,3), 'Catal. Rel.', p.20-30 y 'Liber Congr. Paul.', p.5-29. En los tres se advierte que los vestidos antes de 1622 hacen su profesión solemne en 1624, y los vestidos antes de 1622 hacen sus votos solemnes al menos dos años después.
- 280 Cf. 'Bullarium Sch. P.', p.29-31.
- 281 Véase el Breve en 'Archivum' 8 (1934) 29-34. Cf. también G. SÁNTHA, '350 anni a condita domo S. Pantaleonis', p.276-277. Para una visión completa histórico-artística de esta iglesia véase G. SPAGNESI, 'San Pantaleo', Roma 1967.
- 282 En unas páginas autógrafas de Calasanz se anotan minuciosamente las limosnas recibidas de los papas, y concretamente dice: «La Stà. di Gregorio XV diede ordine si pagassero li scudi 200 in due paghe come si era usato col mandato del P. Tesoriere» (RegCal II,33, p.275-276). Y en la larga lista de limosnas (71 destinatarios) del card. Ludovico Ludovisi, nepote de Gregorio XV, se lee: «Ai pretti delle Scuole Pie sc. 60» al año. Para la construcción de la Iglesia de S. Ignacio -donde está enterrado en grandioso monumento Gregorio XV- tenía destinados 6.000 escudos anuales. Y a la «Compagnia de'SS. Apostoli», a la que perteneció Calasanz, le daba 2.000 escudos anuales (cf. PASTOR, o.c., vol. 27, p.465-467).
- 283 Jericó escribe de él: «... en el siglo fue el Conde Otonelo Otoneli... y desde su juventud siguió la milicia en la que se hizo famoso por el valor de su brazo» (J. JERICÓ, 'Varones insignes', p.111).
- 284 BERRRO, p.124-125.
- 285 y escribía: «Es possibile che il Sig. Manilio non intenda quelle parole sicut et nos dimittimus. debitoribus nostris, et che per amor del Signore che perdè per lui la vita et l'honor non voglia egli perdonar al suo prossimo?» (c.1528); «... non considerano questi Signori che cosi ci perdonarà Iddio come noi perdoniamo a nostri nemici»; (c.1715) «Quando Ntro. Redentor nos enseñó a alcanzar con eficacia el perdón de nuestros pecados no dixo perdónanos Señor porque havemos hecho mucha penitencia, ni porque havemos [hecho] mucha oración ni milagros, sino porque perdonamos a nuestros

enemigos, que quando esto se hace por amor suyo es el-remedio eftcaz para qualquier perdón» (c.2506, original en castellano); «Et per il bene comune si deve scordar l'huomo d'ogni ingiuria o disgusto particular seguendo il detto spagnolo: dando gratias por agravios negotian los hombres sabios» (c.2593), etc.